

# Boletín Oficial del Obispado de Santander

AÑO CXXXVIII

NÚM. 2

MARZO-ABRIL 2014

## IGLESIA EN SANTANDER

### OBISPO

Nombramiento	Miembro de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica.....	1
Decretos	Por el que se convocan Sagradas Ordenes del Presbiterado en la Diócesis .....	2
Cartas del Obispo	Después de la Visita Ad Limina .....	3
	Jornada “24 horas para el Señor” .....	5
	El Sacramento de la Penitencia. ....	6
	La formación de la conciencia y el sentido del pecado .....	7
	Semana Santa 2014.....	9
	La Religión en la escuela .....	10
	Campaña de la Declaración de la Renta .....	11
	El Evangelio de la alegría en la Pascua .....	12
	Visita Pastoral al arciprestazgo de Santa Juliana	13
	Canonización de Juan XXIII y de Juan Pablo II ..	14
Homilias	Funeral por D. Adolfo Suárez, expresidente del Gobierno de España .....	16
	Misa Crismal .....	18
	Vigilia Pascual .....	22
Conferencia	El Consiliario de Vida Ascendente al servicio de la comunión y misión .....	23

### SERVICIOS PASTORALES

Cancillería	Incardinación .....	40
	Nombramientos .....	40
	Vida Diocesana	
	Actividad pastoral de nuestro Obispo .....	41

	En la paz del Señor .....	46
<b>IGLESIA EN ESPAÑA</b>		
Obispos de España	Visita Ad limina	
	Saludo del Card. Rouco Varela .....	48
	Discurso del Papa Francisco .....	51
Conferencia Episcopal Española	CIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española	
	Discurso Inaugural .....	54
	Palabras del Sr. Nuncio .....	74
	Composición de la Comisión Permanente y otros cargos de la Conferencia Episcopal Española .....	76
	Nota de prensa final .....	79
	Ante las elecciones al Parlamento Europeo ....	
<b>IGLESIA UNIVERSAL</b>		
<b>FRANCISCO</b>		
Homilías	Santa Misa, bendición e imposición de la ceniza	88
	Domingo de Ramos .....	90
	Misa Crismal .....	92
	Jueves Santo .....	96
	Vigilia Pascual .....	97
	Santa Misa y canonización de los Beatos Juan XXIII y Juan Pablo II .....	99
Audiencias Generales	Miércoles 5 de marzo .....	101
	Miércoles 19 de marzo .....	102
	Miércoles 26 de marzo .....	105
	Miércoles 2 de abril .....	105
	Miércoles 9 de abril .....	108
	Miércoles 16 de abril .....	108
Mensaje	Mensaje Urbi et Orbi para la Pascua 2014 .....	109
<b>SANTA SEDE</b>		

Penitenciaría Apostólica	En el cuatrocientos aniversario de la beatificación de santa Teresa de Jesús.....	112
--------------------------	---	-----



# Iglesia en Santander

---

## OBISPO

### **EL PAPA FRANCISCO NOMBRA A MONS. VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA MIEMBRO DE LA CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA**

El Santo Padre el Papa Francisco ha nombrado al Obispo de Santander y Presidente de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada, Mons. Vicente Jiménez Zamora, *Miembro de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica.*



Son miembros de la Congregación de Religiosos, además del Cardenal Prefecto, João Braz de Aviz y del Arzobispo Secretario, Mons. José Rodríguez Carballo OFM, varios Cardenales, algunos Obispos y algunos Superiores Mayores de Órdenes y Congregaciones Religiosas.

Este nombramiento es compatible con el oficio de Obispo de Santander y Presidente de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada en la Conferencia Episcopal Española.

## **Decretos**

**DECRETO**  
**POR EL QUE SE CONVOCAN**  
**SAGRADAS ÓRDENES DEL PRESBITERADO**  
**EN LA DIÓCESIS.**

**VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA, POR LA GRACIA DE DIOS**  
**Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE SANTANDER.**

Por la presente y a tenor de la normativa eclesial anunciamos que el próximo día veintidós de julio de dos mil catorce, conferiremos, D.m., en nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica de la Asunción de Nuestra Señora de Santander el sagrado Orden del Presbiterado a aquellos candidatos, que reuniendo las condiciones de la ley canónica, tras haber cursado los estudios eclesiásticos y haberse preparado humana y espiritualmente, bajo la orientación y guía de sus formadores y la autoridad del Obispo, aspiren a la recepción de este Sacramento del Presbiterado.

Dichos candidatos deberán dirigir a nuestra Cancillería la correspondiente solicitud, acompañada de la documentación pertinente en cada caso, de conformidad con lo que establece el canon 1050, a fin de comenzar las investigaciones y, una vez realizadas las proclamas en las parroquias de origen y domicilio, otorgar, si procede, la autorización obligada para que puedan recibir el sagrado Orden del Presbiterado.

Dado en Santander, a uno de abril de dos mil catorce.

+ Vicente Jiménez Zamora

Por mandato de S.E. Rvdma.  
Isidro Pérez López  
Canciller Secretario General

# Cartas del Obispo

## DESPUÉS DE LA VISITA AD LÍMINA *Experiencia gozosa de comunión eclesial* 11 de marzo de 2014

Queridos diócesanos:

Antes de realizar la visita *ad Límina Apostolorum* escribía una breve carta a toda la Diócesis de Santander, explicando la naturaleza de dicha visita y pidiendo una oración de todos los diócesanos por el fruto de la visita. En esta sencilla *carta pastoral* quiero contaros mis vivencias e impresiones, a modo de crónica, una vez concluida.

Mi encuentro con el Santo Padre Francisco, en unión con los obispos de las provincias eclesiásticas de Santiago de Compostela y Oviedo, fue el lunes, día 3 de marzo, en su biblioteca particular en el Palacio Apostólico, al día siguiente de mi llegada a Roma. Después de los saludos fraternos, y del intercambio de regalos, tuve ocasión de presentarle también a mi Secretario particular, D. José Ramón Cavada Díez, que le saludó con emoción y afecto entrañable. El regalo al Santo Padre fue un ejemplar del Beato de Liébana.

A continuación, el Santo Padre nos concedió una audiencia a los once obispos de las mencionadas provincias eclesiásticas. Como Obispo de Santander le expresé el afecto filial y fraterno de toda la Diócesis y le aseguré la oración de nuestra Diócesis por todas sus intenciones. El Papa se interesó mucho por la situación de la Diócesis.

La audiencia duró hora y media. Transcurrió en un clima de gran sencillez y confianza. Era el encuentro de unos obispos con su hermano mayor, el Obispo de Roma y Sucesor de los Apóstoles. Le expusimos nuestros gozos y preocupaciones sobre la situación de nuestras Diócesis. Se interesó mucho por los sacerdotes, especialmente por los mayores y ancianos; compartió con nosotros la preocupación por el Seminario y las vocaciones sacerdotales; le agradecemos la convocatoria de un año especial para la Vida Consagrada, que se celebrará en el 2015; nos pidió que rezáramos mucho por los matrimonios y las familias y por los dos Sínodos, que se van a celebrar sobre la familia. Nos describió cómo debe ser el perfil de los obispos: quiere que seamos ante todo pastores buenos y con entrañas de misericordia en medio de nuestro pueblo. Manifestó su viva preocupación por España,

especialmente por la crisis económica y social y por el número tan elevado de paro entre los jóvenes.

La audiencia fue un momento de gracia y bendición, en un clima de cercanía y calor de cenáculo en presencia del Sucesor de Pedro que dialoga con sus hermanos los Obispos, que son Sucesores de los Apóstoles. Al final nos pidió que transmitiéramos su saludo a todos los diocesanos, dirigió el rezo del ángelus y nos impartió la bendición apostólica.

Esa misma mañana, después de la audiencia particular, nos volvimos a encontrar con el Santo Padre en la audiencia general, que concedió a todos los Obispos de la Conferencia Episcopal Española, en la sala del Consistorio en los Palacios Apostólicos. Nos entregó un discurso, que es un bello texto, del que se han hecho eco los Medios de Comunicación Social y que se publicará en nuestro Boletín Oficial del Obispado.

Mis visitas a las Congregaciones Romanas y a los distintos Dicasterios de la Santa Sede, en unión con mis hermanos obispos, transcurrieron según el programa establecido: breve presentación de la situación en cada campo pastoral; orientaciones pastorales y prácticas de cada Dicasterio Romano y diálogo abierto. He visitado las Congregaciones de los Obispos, de la Doctrina de la Fe, de las Causas de los Santos, del Clero, de los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, del Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos. También he visitado el Pontificio Consejo para la promoción de la Nueva Evangelización y el Pontificio Consejo de los Laicos.

Hemos celebrado la Eucaristía junto a los sepulcros de San Pedro y San Pablo, momento central de la Visita ad Límina Apostolorum y hemos profesado el Credo de los Apóstoles. He celebrado también la Eucaristía en la capilla Clementina de la Basílica de San Pedro y en la Basílica de Santa María La Mayor tan vinculada a España.

Además, el miércoles, día 5 de marzo, participé en la Audiencia General de la Plaza de San Pedro, en unión con el Sr. Director de Popular Televisión de Cantabria, que saludó al Santo Padre, de la Sra. Directora del Programa *Caminando que es Iglesia*, y de todos los profesionales, que trabajan en este medio televisivo de nuestra Diócesis, que estuvieron en lugar preferente y fueron citados expresamente en el saludo inicial de todos los participantes en la Audiencia. En dicha audiencia general del miércoles participó también nuestro Delegado Diocesano de Medios de Comunicación



Social. Fue una mañana llena de emociones vivas y de recuerdos entrañables.

La semana del 3 al 8 de marzo ha sido una expresión de colegialidad de los Obispos con el Cabeza del Colegio, el Papa Francisco y un ejercicio de comunión de nuestra Iglesia Particular de Santander, que peregrina en Cantabria y en el Valle de Mena con la Cátedra de Pedro, principio de unidad en la misma fe.

Finalmente, os comunico que esta visita ad Límina me ha fortalecido más en la fe y en el amor a la Iglesia y al Papa. Me he sentido en el corazón de la Iglesia y he regresado a al Diócesis más esperanzado y dispuesto a seguir ejerciendo mi ministerio episcopal entre vosotros según reza mi lema movido por el *amoris officium*, urgido por la caridad pastoral.

## **A LA ATENCIÓN DE LOS SACERDOTES Y RECTORES DE IGLESIAS DE LA DIÓCESIS**

**19 de marzo de 2014**

**ASUNTO: Jornada “24 horas para el Señor”. Celebración del sacramento de la Penitencia y Adoración Eucarística.**

Queridos hermanos:

El Pontificio Consejo para la Nueva Evangelización, en una carta circular a las Diócesis, firmada por su Presidente, el arzobispo Mons. Rino Fisichella, propone la iniciativa de la celebración de una Jornada “24 horas para el Señor”.

Se trata de una propuesta para facilitar a los fieles la participación en el sacramento de la Penitencia y en la Adoración Eucarística, en torno al 4º domingo de Cuaresma. Esta iniciativa nos ayuda a comprender que la Cuaresma es un tiempo propicio para vivir la Evangelización a la luz del sacramento de la Confesión y descubrir su importancia como don y exigencia para la renovación cristiana y la conversión pastoral, a la que nos está llamando el Papa Francisco en la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*.

La recepción frecuente del sacramento de la Reconciliación, con confesión y absolución individuales, nos permite caer en la cuenta de que todos somos frágiles y pecadores necesitados de la misericordia y del perdón de Dios. “El Señor no se cansa de perdonar, somos nosotros los que nos cansamos de pedir perdón” (Papa Francisco).

Por todo lo expuesto, en comunión y sintonía con toda la Iglesia, exhorto vivamente a todos los sacerdotes y rectores de Iglesias a secundar esta iniciativa de la Santa Sede, a través del Pontificio Consejo para la Nueva Evangelización. Para ello los sacerdotes dispondrán de horarios adecuados de confesiones y adoración eucarística, según las posibilidades de cada parroquia, desde las *17:00 horas del próximo viernes 28 de marzo hasta las 19:00 horas del sábado 29 de marzo*. Ruego que informen debidamente de esta propuesta a los fieles.

Deseo a todos los diocesanos una feliz Cuaresma, camino hacia la Pascua.

Con mi afecto de siempre, gratitud y bendición,

**EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA**  
**“Dichoso el que está absuelto de su culpa” (Salmo 31, 1)**  
**27 de marzo de 2014**

La Cuaresma es el tiempo que precede y dispone para la celebración de la Pascua, que es un tiempo de gracia, porque nos ofrece la salvación plena en el misterio pascual de la muerte redentora de Jesucristo y de su resurrección gloriosa.

La Cuaresma es tiempo de la escucha de la Palabra de Dios y de conversión, de preparación y de memoria del Bautismo, de reconciliación con Dios y con los hermanos, de recurso más frecuente a las “armas de la penitencia cristiana”: la oración, el ayuno y la limosna (cfr. *Mt* 6, 1-6.16-18).

En el itinerario de la Cuaresma ocupa un lugar importante la proclamación del Evangelio de la reconciliación, la llamada a la conversión y la celebración fructuosa del *sacramento de la Penitencia*. El camino cuaresmal se abre con el gesto significativo de la imposición de la ceniza sobre nuestras cabezas y con las palabras con las que Jesús inauguró la predicación del Reino: “Convertíos y creed en el Evangelio” (*Mc* 1, 15).

Consciente de que la penitencia y la reconciliación están en el corazón del Evangelio, de la misión de la Iglesia y de que una buena práctica del *sacramento de la Penitencia* es signo de renovación y vitalidad de nuestras vidas y de nuestras comunidades cristianas, escribo esta *carta pastoral*, orientada fundamentalmente a afirmar la fe y recomendar la práctica del sacramento de la Penitencia.

Ojalá que juntos comprendamos, con la mente y el corazón, el misterio del sacramento de la Penitencia, en el que experimentamos la alegría del encuentro con Dios, que nos otorga su perdón mediante el sacerdote en la Iglesia, crea en nosotros un corazón y un espíritu nuevos, para que podamos vivir una existencia reconciliada con Dios, con nosotros mismos y con los demás, llegando a ser capaces de pedir perdón, perdonar y amar.

El Beato Papa Juan Pablo II, en la carta apostólica *Novo Millennio Ineunte*, señalaba como una de las prioridades pastorales al comienzo del nuevo milenio, el sacramento de la Reconciliación: “Deseo pedir, además, una renovada valentía pastoral para que la pedagogía cotidiana de la comunidad cristiana sepa proponer de manera convincente y eficaz la práctica del sacramento de la Reconciliación [...] ¡No debemos rendirnos, queridos hermanos sacerdotes, ante las crisis contemporáneas! Los dones del Señor - y los sacramentos son de los más preciosos - vienen de Aquél que conoce bien el corazón del hombre y es el Señor de la historia!” (Juan Pablo II, *NMI* 37).

Un camino para la renovación de la pastoral del sacramento de la Penitencia es realizar una catequesis íntegra y clara, sin ambigüedades, sobre este sacramento, según la doctrina de la Iglesia, que recoge el Catecismo de la Iglesia Católica (cfr. CEC, 1422-1498). Los sacerdotes, padres, catequistas, profesores de Religión y educadores tienen aquí una labor importante ante los niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

## **LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA Y EL SENTIDO DEL PECADO 4 de abril de 2014**

Una de las causas de la crisis del sacramento de la Penitencia es la falta de formación de la conciencia moral y la pérdida del sentido del pecado.

En nuestra época, a causa de múltiples factores, está oscurecida gravemente la conciencia moral de muchas personas. El Papa Juan Pablo II escribía en la exhortación apostólica *Reconciliación y Penitencia*: “¿Tenemos una idea justa de la conciencia? ¿No vive el hombre contemporáneo bajo la amenaza de un eclipse de la conciencia, de una deformación de la conciencia,

de un entorpecimiento o de una ‘anestesia’ de la conciencia?” (Juan Pablo II, exhortación apostólica *Reconciliación y Penitencia*, 18).

El mismo Papa Juan Pablo II señalaba en esa mismo número de la citada exhortación apostólica la pérdida del sentido del pecado, que ha sido provocada, entre otras causas, por el trasfondo de la *cultura moderna* (fermentos de ateísmo, secularismo, ciertos equívocos de las ciencias humanas y ética del relativismo) y por algunas tendencias en la *doctrina* y en la *vida de la Iglesia* (confusionismo en la exposición de cuestiones graves en la moral cristiana y defectos en la práctica de la Penitencia sacramental).

En la situación actual de pérdida del sentido del pecado, es necesario que sacerdotes, padres, catequistas, educadores y profesores de Religión formen bien a los fieles cristianos en el auténtico sentido religioso del pecado como ruptura consciente, voluntaria y libre de la relación con Dios, con la Iglesia, con nosotros mismos y con los demás y con la creación (cfr. Vaticano II, *GS* 13).

Una exposición clara sobre el misterio del pecado la encontramos en el *Catecismo de la Iglesia Católica*, números 1846-1876.

Para la formación de la conciencia moral reviste una importancia particular insistir en el sentido de la responsabilidad personal. En el origen de toda situación de pecado hay siempre hombres pecadores con su responsabilidad personal. La conversión reclama la responsabilidad personal e intransferible de cada uno.

Trabajar en la formación de la conciencia moral, especialmente de los niños y jóvenes, es una acción decisiva para la recuperación del sacramento de la Penitencia. Una falta de formación de la conciencia trae inevitablemente una pérdida del sentido del pecado y con ello el abandono de la confesión sacramental. La formación de la conciencia es imprescindible en nuestros días en que vivimos sometidos a múltiples influencias negativas y somos tentados a preferir nuestro propio juicio al plan de Dios y a la ley moral, que es el camino de nuestra libertad y de nuestra realización personal.

**SEMANA SANTA 2014*****Entregado a la muerte por nuestros pecados  
y resucitado para nuestra justificación (Rom 4, 25)*****11 de abril de 2014**

La Pasión salvadora del Señor y su gloriosa Resurrección iluminan todo el año litúrgico con el resplandor de su luz y de su gracia.

Desde el principio de la Cuaresma nos venimos preparando con ejercicios de penitencia y obras de caridad. Ahora, cercana ya la Noche Santa de la Pascua, nos disponemos con toda la Iglesia a celebrar los misterios sagrados de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor.

Muchos cristianos comenzarán una semana laica de vacaciones, entregados al ocio, la vacación y el turismo. Nosotros, miembros de la Iglesia, somos invitados a celebrar cristianamente estos días santos, entregados a la conversión y el perdón de nuestros pecados; al silencio y vivencia de los misterios que nos dan la nueva vida de la gracia santificante; a la contemplación del Amor de Dios, manifestado en Cristo Jesús, “*entregado a la muerte por nuestros pecados y resucitado para nuestra justificación*” (Rom 4, 25).

La Semana Santa conmemora los misterios de nuestra salvación realizada por Cristo en los últimos días de su vida, comenzando por su entrada mesiánica en Jerusalén el domingo de Ramos y terminando con su Resurrección gloriosa el domingo de Pascua.

La Semana Santa es el tiempo en que se condensa la celebración del *Misterio Pascual*, de una manera litúrgica y sacramental en los templos y de una manera figurativa y plástica con las procesiones y actos de piedad popular en las calles y plazas, que organiza con esmero y dedicación la Junta General de Cofradías Penitenciales de nuestra ciudad de Santander.

Desde este saludo del Programa de la Semana Santa felicito a la Junta General de Cofradías Penitenciales y exhorto a todos, sacerdotes, miembros de vida consagrada, cofrades y fieles laicos a participar con fe y devoción en los misterios que celebramos estos días santos. ¡Feliz Semana Santa y Pascua de Resurrección!

## LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA

### *Apúntate a clase de Religión*

12 de abril de 2014

En el tercer trimestre del curso escolar se realiza la matrícula de los alumnos en los Centros de Enseñanza. Con este motivo, un año más hago una *llamada apremiante* a los padres, a los sacerdotes, a los religiosos, a los alumnos y a los profesores de Religión, para que muchos niños, adolescentes y jóvenes se apunten a la clase de Religión y Moral Católica.

Es un derecho fundamental de los padres amparado por nuestra Constitución Española: “Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres, para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones” (*Constitución Española*, Art. 27, 3).

La asignatura de Religión en la Escuela está basada en una concepción antropológica abierta a la dimensión trascendente del hombre y la mujer. Unida a la formación doctrinal y moral, la enseñanza escolar de la Religión Católica favorece también el desarrollo de la responsabilidad personal y social así como promueve el ejercicio de las demás virtudes cívicas para el bien común de la sociedad.

En España el número total de alumnos inscritos en Religión asciende al **65,0 %**.

En nuestra Comunidad de Cantabria los datos estadísticos globales de alumnos matriculados en Religión en el curso 2013-2014, en Centros Públicos y Privados, han sido el **71,64 %**. Desglosados: Educación Infantil (82,08); Educación Primaria (83,46); Educación Secundaria (55, 98); Bachillerato (44, 56).

Mirando al futuro debemos decir que la LOMCE (Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Enseñanza) mejora la situación de la enseñanza religiosa escolar en las etapas de Educación Primaria y Secundaria. Sin embargo, su regulación en Bachillerato no garantiza suficientemente la oferta obligatoria de la asignatura por parte de los Centros ni, consecuentemente, que los padres y, en su caso, los alumnos puedan optar por ella en condiciones normales.

Los Obispos Españoles pedimos una vez más que la enseñanza religiosa, como derecho fundamental de los padres y de los alumnos, sea una asignatura equiparable a las asignaturas fundamentales, de oferta obligatoria para los Centros y de opción voluntaria para los alumnos, y que el hecho de

recibir o no recibir esta enseñanza no suponga discriminación académica alguna en la actividad descolar.

Desde esta breve *carta pastoral* como Obispo de la Diócesis de Santander agradezco a los padres y a los alumnos en edad escolar el ejercicio libre y responsable del derecho que año tras año muestran a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral católica. Al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para mostrar mi agradecimiento sincero y confianza en los Profesores de Religión que, con espíritu apostólico y dedicación profesional, imparten esta enseñanza con la esperanza de superar las dificultades actuales con la ayuda del señor y el patrocinio de la Virgen María.

## **CAMPAÑA DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA**

### **La “X” en favor de la Iglesia**

*Haz tu declaración de la Renta, una declaración de principios*

*12 de abril de 2014*

Aunque la Campaña del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) está ya en marcha y se le ha dado publicidad entre nosotros por diversos medios de comunicación, no quiero que falte mi palabra de Obispo para todos los diocesanos. Lo hago con esta *carta pastoral*.

Os recuerdo que los contribuyentes, a la hora de hacer la Declaración de la Renta correspondiente al año 2013, como en años anteriores, tenéis la posibilidad de dedicar el 0,7 por ciento de vuestros impuestos al sostenimiento de la Iglesia Católica.

Una forma fácil de colaborar es poner la X en la casilla de la Iglesia Católica al hacer la Declaración, manifestando con ello el compromiso con su misión espiritual, evangelizadora y actividades sociales. Esto no supone pagar más impuestos ni una disminución del dinero en la devolución.

La Iglesia para realizar su misión necesita la colaboración activa y responsable de todos sus miembros. Nadie debe extrañarse de que, aún ateniéndose a criterios de austeridad, necesite disponer de recursos económicos para atender a sus necesidades materiales y espirituales. Baste recordar las más de 23.000 parroquias; cerca de 850 monasterios de clausura; más de 300 guarderías; más de 900 orfanatos; más de 1.600 centros de acogida y reinserción social y familiar. A esta larga enumeración de tareas y servicios, conviene añadir la obra tan importante que realiza en la conservación y re-

paración de templos y ermitas en numerosos pueblos gracias al celo de los sacerdotes y de la colaboración de las instituciones públicas y privadas.

Marcar la “X” no cuesta nada y, sin embargo, rinde mucho. El compromiso de millones de personas con la Iglesia Católica sigue creciendo cada año, también entre los ciudadanos de Cantabria, que la marcan en un 40 % aproximadamente. Todos los que marcamos la “X” nos sentimos parte activa de la misión de la Iglesia, valoramos lo que ha supuesto en nuestras vidas y lo que puede suponer para los millones de personas a los que llega la mano tendida, sobre todo, en tiempos de crisis económica. El lema de este año expresa muy bien este compromiso con la Iglesia: “*Haz tu declaración de la renta, una declaración de principios*”

Desde aquí hago una llamada a todos los católicos diocesanos, pero también a aquellas personas de buena voluntad que aprecian y valoran la acción espiritual, pastoral y caritativo-social de la Iglesia, para que ésta siga haciendo el bien, como lo lleva haciendo desde hace dos mil años. Espero vuestra colaboración y confío en vuestra responsabilidad. Muchas gracias.

## **EL EVANGELIO DE LA ALEGRÍA EN LA PASCUA**

**19 de abril de 2014**

*¡Cristo ha resucitado! ¡Aleluya!* Esta es la feliz noticia que resuena durante todo el tiempo de Pascua. La Resurrección de Cristo es el acontecimiento central de la historia de la humanidad. La celebración de la Pascua de Resurrección se continúa durante el tiempo pascual. Los cincuenta días que van desde el domingo de Resurrección hasta el domingo de Pentecostés se celebran con alegría desbordante. Como un solo día festivo, más aún, como ‘*el gran domingo*’, como afirma San Atanasio.

La reforma del año litúrgico del Concilio Vaticano II ha tenido el acierto de restituir a este tiempo pascual su *carácter unitario*. La cincuentena pascual ha vuelto otra vez a ser el tiempo simbólico y real que recuerda a Cristo Resucitado presente en su Iglesia, a la que hace donación de la promesa del Padre, el Espíritu Santo (cfr. Lc 24, 49; Hc 1, 4; 2, 32-33). Por eso el tiempo pascual es el tiempo del *Espíritu Santo*, que ha brotado del costado de Cristo muerto en la cruz (cfr. Jn 19, 30.34; SC 5); y por ello es también el tiempo modélico y emblemático de la Iglesia (cfr. Jn 20, 22; Hc 2, 33).



Pascua es una invitación honda y serena a la alegría cristiana. Es la alegría de la victoria definitiva de Cristo sobre el pecado y la muerte, la alegría de la reconciliación del mundo con el Padre y la unidad del género humano, la alegría de la nueva creación por el Espíritu.

El signo de una existencia cristiana es la verdadera **alegría**. Y no se trata de ser individualmente alegres. Se trata también de formar *comunidades pascuales*, que vivan e irradien diariamente la alegría. El mejor testimonio de la comunidad cristiana primitiva -unida en la Palabra, la Eucaristía y el servicio- era “la alegría y sencillez de corazón” (Hc 2, 47).

Hoy hace falta recuperar la alegría de la Pascua. Porque el peor signo de la descomposición de una comunidad cristiana y humana, es la tristeza y el miedo. Pero recuperar en la Iglesia y para el mundo la alegría de la Pascua es recuperar el sentido de la **cruz**. Porque no se trata de una alegría superficial y pasajera (que suele coincidir con un éxito inmediato), sino de una alegría honda y eterna, que sólo nace de la cruz (*alegría crucificada*) y que es fruto del Amor de Dios derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado (cfr. Rom 5, 5). “El fruto del Espíritu es amor, alegría, paz” (Gál 5, 22).

Nos hace bien meditar sobre la alegría. En el fondo es meditar sobre la esencia de nuestro cristianismo: el amor del Padre, la cruz de Cristo, la comunicación del Espíritu Santo, la serenidad de la oración, la presencia maternal de nuestra Señora.

El Papa Francisco nos invita a vivir y anunciar la alegría del Evangelio en su exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*. “La alegría del Evangelio llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús[...] Con Jesucristo siempre nace y renace la alegría” (EG 1).

En la alegría de la novedad pascual encontramos a la Virgen María, “causa de nuestra alegría”. Por eso en el tiempo pascual cantamos la antifona *Regina coeli laetare. Alleluya*. Reina del cielo, alégrate. Aleluya.

**VISITA PASTORAL AL ARCIPRESTAZGO  
DE SANTA JULIANA**  
*Tiempo de gracia y momento de renovación cristiana*  
**CARTA DE SALUDO DEL SR. OBISPO**

27 de abril de 2014

Queridos hermanos en Cristo:

Con esta carta os saludo cordialmente como Obispo y Pastor a todos vosotros, sacerdotes, personas consagradas y fieles laicos, y os anuncio con gozo mi próxima Visita Pastoral al Arciprestazgo de Santa Juliana, que realizaré en la pri-

mavera y en el tiempo de Pascua de este año 2014, según el programa que se anunciará.

Voy a visitaros en el nombre del Señor y como Sucesor de los Apóstoles, para conoceros de cerca y compartir la alegría del Evangelio.

El Obispo, cuando cumple con su deber de visitar las parroquias o comunidades locales, no debe ser considerado como quien realiza una mera función administrativa y burocrática, sino que debe ser claramente reconocido por los fieles como maestro de la fe, sacerdote de los sagrados misterios y pastor de la Diócesis.

La Visita Pastoral al arciprestazgo de Santa Juliana es el momento en el que el Obispo ejerce más cerca de su pueblo su ministerio episcopal de enseñar, santificar y regir, en contacto estrecho con las alegrías y las expectativas, con las angustias y las preocupaciones de la gente, con la posibilidad de exhortar a todos a la esperanza. En esta ocasión, tiene sobre todo un contacto más cercano con los pobres, los ancianos y los enfermos. Realizada así, la Visita Pastoral muestra lo que es: un signo de la presencia de Cristo, “Supremo Pastor”(1 Pedro 5, 4), que visita a su pueblo con la paz.

Pido a Dios que bendiga esta Visita Pastoral y los encuentros que vamos a celebrar juntos, para crecer en la fe, vivir la caridad y dar razón de la esperanza a todo el que nos la pida (cfr. 1 Pedro 3, 15).

Pongamos la Visita Pastoral en las manos de la Virgen Santa María, tan querida y venerada en nuestra tierra y bajo la intercesión de Santa Juliana, que da título al Arciprestazgo, para que vivamos estos días como un tiempo de gracia y momento de renovación cristiana personal y comunitaria.

Me despido de todos hasta pronto.

Con mi afecto de siempre y bendición.

+ Vicente Jiménez Zamora  
Obispo de Santander

## **CANONIZACIÓN DE JUAN XXIII Y DE JUAN PABLO II** *Gran fiesta de la santidad para la Iglesia y para el mundo* *27 abril 2014*

El domingo 27 de abril, domingo de la Octava de la Pascua y fiesta de la Divina Misericordia, es un día histórico para la Iglesia y para el mundo. Dos Papas gigantes, Juan XXIII y Juan Pablo II, son canonizados por el Papa Francisco con la presencia del Papa emérito Benedicto XVI. Cuatro Papas en la plaza de San Pedro, corazón del orbe católico.

El Papa “bueno” Juan XXIII convocó el Concilio Vaticano II, máximo acontecimiento eclesial del siglo XX, y el Papa Juan Pablo II, el “santo súbito” (“santo ya”), fue fiel intérprete y cumplidor de la letra y del espíritu de los documentos conciliares.

El Papa Juan XXIII, que ocupó la sede de Pedro desde el 1958 a 1963, abrió de par en par las ventanas de la Iglesia para que entrara el aire renovador del Espíritu y quiso una Iglesia llena de misericordia. En el discurso de inauguración solemne del Concilio dijo: “En nuestro tiempo, la Iglesia de Cristo prefiere emplear la medicina de la misericordia y no empuñar las armas de la severidad”. Cincuenta años más tarde, el Papa Francisco, que lo va a proclamar santo dice también: “La Iglesia Católica quiere mostrarse madre amable de todos, benigna, paciente, llena de misericordia y de bondad para con los hijos separados de ella”.

El Papa Juan Pablo II, venido de un país lejano (Polonia), al comienzo de su largo pontificado (1978-2005) gritó al mundo entero: “¡No tengáis miedo! ¡Abrid las puertas a Cristo!”

En este día histórico, invito a todos los diocesanos a dar gracias a Dios por el don a su Iglesia de estos grandes Papas, y a venerar la memoria de los nuevos santos: San Juan XXIII y San Juan Pablo II por su ejemplaridad, con el fin de que toda la Iglesia se vigorice en el Espíritu por el ejercicio del amor. Es sumamente conveniente que amemos a estos santos de nuestros días, amigos de Dios, que rindamos a Dios las gracias que les debemos por ellos y que los invoquemos humildemente.

Quiera Dios que, como pedimos tantas veces en la Liturgia, los nuevos santos nos muevan a la acción de gracias a Dios, fuente de toda santidad, nos estimulen con su ejemplo en el camino de la vida y nos ayuden con su poderosa intercesión.

## Homilias

### FUNERAL POR D. ADOLFO SUÁREZ EXPRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

2 de abril de 2014

Rom 6, 3-9; Ps 26; Jn 6, 37-40

*“Yo soy la resurrección y la vida: el que cree en mí, aunque haya muerto vivirá, y el que está vivo y cree en mí, no morirá para siempre” (Jn 11, 25-26).*

Hemos venido a esta S. I. Catedral de nuestra Diócesis de Santander para celebrar la santa Misa por el eterno descanso de nuestro querido hermano D. Adolfo Suárez González, exPresidente del Gobierno de España, a quien el Señor llamaba a su presencia el pasado día 23 de marzo, domingo III de Cuaresma, camino hacia la Pascua. Agradezco como Obispo y Pastor el encargo de nuestro Gobierno y Parlamento de Cantabria de celebrar este funeral institucional, que nos une a todos en la mesa común de la Eucaristía.

Es un signo de fe y una ofrenda de oración, atravesada por el dolor, por el recuerdo agradecido y por el consuelo de la esperanza. *“La gratitud es el perfume de la memoria del corazón”* (R. Guardini). No podemos caer en la herejía del olvido ni en la amnesia de *“la ingratitud, que es hija de la soberbia”* (M. de Cervantes).

Nos hemos reunido para rezar por D. Adolfo Suárez. No debéis esperar en mi homilía ni un juicio de valor, que dejamos a Dios y a la historia, ni tampoco un elogio fúnebre, que ya han realizado las Instituciones de la Nación, el pueblo llano a través de innumerables muestras de gratitud y los Medios de Comunicación Social.

D. Adolfo no se ha presentado desnudo ante Dios. El Bautismo ha sido su vestido, las buenas obras su equipaje, el único que tiene valor en la hora de la muerte, porque nuestras obras nos acompañan. Como dice San Juan de la Cruz, insigne abulense y su paisano: *“Al atardecer de la vida seremos examinados en el amor”*. Y este amor, fruto de su fe cristiana, hecho entrega sacrificada al servicio de España en la noble y difícil tarea de la política, en momentos de graves dificultades históricas, es el que sí puedo elogiar en esta hora de su muerte. Él fue artífice principal de la reconciliación entre los españoles. Así queda plasmado para siempre en su epitafio en el Claustro de la Catedral de Ávila: *“La concordia fue posible”*, porque D.

Adolfo Suárez fue el presidente de la concordia para construir juntos el proyecto común de España.

Su legado histórico y moral nos enriquece, nos alecciona y nos interpela. Nos recuerda que la obligación de entregar la vida por la Patria, virtud religiosa, no solo es deber de los gobernantes, sino de todos los ciudadanos. Todos somos responsables de construir la casa común y la indisoluble unidad de la Nación española.

La muerte y el dolor, con la progresiva disolución del cuerpo, es el “máximo enigma de la vida humana”, afirma el Concilio Vaticano II, *GS*, n. 18. “Mientras toda imaginación humana fracasa ante la muerte, la Iglesia, aleccionada por la revelación divina, afirma que el hombre ha sido creado por Dios para un destino feliz situado más allá de las fronteras de la miseria terrestre[...] Para todo hombre que reflexione, la fe, apoyada en sólidos argumentos, responde satisfactoriamente al interrogante angustioso sobre el destino futuro del hombre y al mismo tiempo ofrece la posibilidad de una comunión con nuestros mismos queridos hermanos arrebatados por la muerte, dándonos la esperanza de que poseen ya en Dios la vida verdadera” (*GS* 18).

Por el Bautismo, hemos escuchado en la primera lectura de San Pablo en la carta a los Romanos, fuimos sepultados con Cristo en su muerte, para que lo mismo que Cristo resucitó de entre los muertos para la gloria del Padre, así también nosotros andemos en una vida nueva.

La vida nueva caracterizó la rica biografía de nuestro hermano D. Adolfo Suárez desde su Bautismo y niñez en el seno de una familia cristiana castellana. Vida educada en ambientes eclesiales de la Acción Católica, que desembocó en una clara vocación política de servicio al bien común. La vivencia de su fe sencilla tuvo su expresión en la formación de una familia cristiana, en la educación católica de sus hijos y en la forma de enfrentarse al dolor y a la muerte de sus seres queridos, su esposa Amparo y su hija Mariam.

¿Cómo no vamos a esperar, con confianza, que nuestra oración perseverante por D. Adolfo Suárez haya encontrado el eco gozoso de las palabras de Jesús en el Evangelio de San Juan, que acabamos de proclamar? Dijo Jesús a la gente: “Todo lo que me da el Padre vendrá a mí y el que venga a mí no lo echaré afuera, porque he bajado del cielo no para hacer mi voluntad, sino la voluntad del que me ha enviado” (*Jn* 6, 37-40).

18 (110)

En esta Eucaristía, fármaco de inmortalidad y prenda de resurrección, elevamos al Señor nuestra oración por su eterno descanso y pedimos a la Virgen María en la advocación para él tan querida de Ntra. Sra. de Sonsoles que conforte a su familia, que ha dado ejemplo de entereza humana y fortaleza cristiana.

Concédele, Señor, el descanso eterno y brille para él la luz eterna. Descanse en paz y que en el cielo lo veamos. Amén.

**MISA CRISMAL 2014**  
**S. I. Catedral de Santander**  
**16 de abril de 2014**

Queridos hermanos sacerdotes, diáconos, seminaristas, personas consagradas y fieles laicos. Medios de Comunicación Social.

El Espíritu del Señor nos congrega esta mañana en nuestra S. I. Catedral para celebrar la Misa Crismal, preludio del Triduo Pascual de Cristo muerto, sepultado y resucitado.

Os doy las gracias, queridos hermanos sacerdotes, por vuestra presencia numerosa. Traéis hasta aquí el latido de vuestras parroquias y pueblos. Con vuestra participación estáis indicando que os importa la fraternidad del presbiterio diocesano, que preside el Obispo, Sucesor de los Apóstoles, aunque sea imperfecta y sujeta a limitaciones. Todos reafirmamos así la realidad gozosa de nuestra comunidad diocesana. Aquí está la Iglesia del Señor, que peregrina en Cantabria y el Valle de Mena.

Quiero también agradecer personalmente, en público, vuestro trabajo sacerdotal de cada día, sacrificado, oculto, eficaz, alegre, generoso y pocas veces reconocido. Sé que no lo hacéis para que sea reconocido. Os digo que vale la pena gastar la vida por Cristo, por la Iglesia y por nuestro pueblo. Jesús entregó su vida hasta la muerte.

**Significado de la Misa Crismal**

La Misa Crismal marca ya el final de la Cuaresma, largo camino de ascensión hacia la Pascua. En la mesa del altar hay pan y vino para el banquete sacrificial. Hay también ánforas grandes para los óleos de los catecúmenos y de los enfermos, que serán bendecidos, y para el santo crisma, que será consagrado y exhalará el buen perfume de Cristo.

En la Misa Crismal el presbiterio diocesano hace además asamblea eucarística extraordinaria, presidida por el Obispo, en comunión con el Sucesor de Pedro el Papa Francisco. Venís de todos los rincones de la Diócesis.

El Pueblo de Dios, vosotros fieles laicos y personas consagradas, participáis también en esta singular celebración de la Eucaristía y sois testigos de que un año vuestros sacerdotes renuevan con gozo las promesas de su ordenación sacerdotal. Queremos unirnos fuertemente a Cristo y configurararnos con Él; serle fieles en el ejercicio de nuestro ministerio de la palabra, de los sacramentos y de la caridad.

### **El sacerdote, ministro de la misericordia**

En la homilía de este año quiero desarrollar brevemente el mensaje de *la misericordia*, porque es la clave del Evangelio y de la vida cristiana (cfr. W. Kasper, *La misericordia*, Sal Terrae. Santander 2013). Deseo aterrizar en el tema: *El sacerdote, ministro de la misericordia*”

El evangelio de esta Misa Crismal recoge la predicación de Jesús en la sinagoga de Nazaret y cita al profeta Isaías, capítulo 61, cuyo pasaje hemos escuchado en la primera lectura. En los dos textos (*1ª* y *2ª lecturas*) se habla de la unción del Espíritu para evangelizar, es decir, para anunciar la Buena Nueva a los que sufren, para vendar los corazones desgarrados, para proclamar la amnistía a los cautivos y a los prisioneros la libertad, para proclamar el Año de Gracia del Señor. Jesús pronunció en la sinagoga de Nazaret la homilía más corta que se conoce: “Hoy se cumple esta Escritura que acabáis de oír”.

A la luz de estos textos de la Palabra de Dios, os ofrezco unas consideraciones sobre la misericordia, que etimológicamente significa *dar el corazón a los miserables*. Estos serán los cuatro puntos: 1) El Dios de la Biblia es rico en misericordia; 2) Jesús es la misericordia de Dios hecha carne; 3) La Iglesia samaritana y solidaria con los pobres; 4) El sacerdote, ministro de la misericordia.

1. *El Dios de la Biblia es rico en misericordia.* El mensaje de la misericordia divina atraviesa todo el Antiguo Testamento. Una y otra vez apacigua Dios su ira y, a despecho de la infidelidad de su pueblo, se muestra misericordioso con él, concediéndole una nueva oportuni-

dad de convertirse. Dios es protector y guardián de los pobres y carentes de derechos. Sobre todo, los Salmos son la prueba que refuta concluyentemente la reiterada afirmación de que el Dios del Antiguo Testamento es un Dios celoso, vengativo e iracundo; antes bien, desde el libro del Éxodo a los Salmos, el Dios del Antiguo Testamento es “clemente y compasivo, paciente y misericordioso” (Sal 145, 8; Sal 86, 15; 103, 8; 116, 5). La misericordia y la fidelidad en Dios van juntas. La misericordia no excluye la justicia ni ha de entenderse como una “gracia barata”.

2. *Jesus es la misericordia de Dios hecha carne.* Jesús no solo anuncia el mensaje de la misericordia del Padre, sino que también lo vive. Vive lo que anuncia. Se hace cargo de los enfermos y pecadores. Se compadece cuando ve el sufrimiento de una madre que ha perdido su hijo único (cfr. Lc 7, 13). Siente compasión por el pueblo que tiene hambre (cfr. Mt 15, 32), por las personas que son como ovejas sin pastor (cfr. Mc 6, 34). Junto a la tumba de su amigo Lázaro se conmueve y llora (cfr. Jn 11, 35.38). En el gran discurso sobre el juicio se identifica con los pobres, hambrientos, miserables y perseguidos (cfr. Mt 25, 31-46). Él nos dice: “Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados y yo os aliviaré” (Mt 11, 28).
3. *La Iglesia samaritana y solidaria con los pobres.* El magisterio de los últimos Papas es muy claro en este sentido. El *Papa Juan Pablo II* hablaba de la *imaginación de la caridad*: Es la hora de una nueva ‘imaginación de la caridad’, que promueva no tanto y no solo la eficacia de las ayudas prestadas, sino la capacidad de hacerse cercanos y solidarios con quien sufre, para que el gesto de ayuda sea sentido no como limosna humillante, sino como un compartir fraterno” (*Novo Millennio Ineunte*, 50). *Benedicto XVI* en la encíclica *Deus caritas est* habla de ‘un corazón que ve’. “El programa del cristiano - el programa del buen Samaritano, el programa de Jesús - es un ‘corazón que ve’. Este corazón ve dónde se necesita amor y actúa en consecuencia” (*Deus caritas est*, 31). Y el *Papa Francisco* en *Evangelii Gaudium* nos recuerda que el Hijo de Dios, en su encarnación, nos invita a “*la revolución de la ternura*” (EG 88). Jesús “nos permite levantar la cabeza y volver a empezar, con una ternura que nunca nos desilusiona y que siempre puede devolvernos la alegría” (EG 3).



4. *El sacerdote, ministro de la misericordia.* El Papa Francisco nos invita a los sacerdotes a promover una Iglesia en salida y a estar cerca y acompañar a los fieles en sus necesidades. En una entrevista concedida a la *Civiltá Católica* decía: “Veo con claridad que lo que la Iglesia necesita con mayor urgencia hoy es una capacidad de curar heridas y dar calor a los corazones de los fieles, cercanía y proximidad. Veo a la Iglesia como un hospital de campaña tras una batalla [...] Curar heridas, curar heridas... Y hay que comenzar por lo más elemental”. Por eso, recuerda el Papa Francisco que los ministros de la Iglesia deben ser, ante todo, *ministros de la misericordia*”. Yo sueño – dice el Papa Francisco- con una Iglesia Madre y Pastora. El Papa Francisco decía a los sacerdotes de Roma, al comienzo de la Cuaresma: El sacerdote muestra entrañas de misericordia en la administración del sacramento de la Penitencia, en la forma de acoger, escuchar, aconsejar, absolver. Queridos hermanos, no abandonemos este precioso sacramento celebrado según las normas de la Iglesia. Es necesario para la renovación personal y para la transformación de nuestras comunidades.

He aquí, hermanos sacerdotes, el evangelio de la misericordia, todo un programa para esta nueva etapa evangelizadora, que anuncia y vive una fe que se hace solidaridad, caridad y misericordia con los más pobres. En toda la Iglesia es tiempo de misericordia.

Hermanos laicos y consagrados: también vosotros habéis recibido la unción del Espíritu Santo y habéis sido sellados con el santo crisma para evangelizar a los pobres. En esta Misa Crismal os hago una recomendación final: Acoged y tratad bien a vuestros sacerdotes. Son vuestros padres, hermanos y amigos, y os necesitan. Dad gracias a Dios por cada uno de ellos. Considerad cuánto bien os hacen los sacerdotes. Rezad por ellos y por su santificación. Acompañadles cuando sientan el cansancio, el sufrimiento, la incomprensión y la cruz.

Queridos hermanos: que nos acompañe siempre en nuestro camino la poderosa intercesión de la Virgen María, Nuestra Señora la Bien Aparecida, Madre de Jesucristo sumo y eterno Sacerdote, que no llamó a los Apóstoles “siervos”, sino “amigos”. A Jesús, nuestro Maestro y hermano, que ahora se inmola y sacrifica por nosotros en los signos del pan y del vino en esta Misa Crismal, gloria y el poder por los siglos de los siglos (cfr. Ap 1, 6). Amén.

**VIGILIA PASCUAL**  
**S. I. Catedral de Santander**  
**19 de abril de 2014**

Estamos participando en la solemne Vigilia Pascual, “la madre de todas las santas Vigilias” (San Agustín).

Durante la Vigilia, la Iglesia espera la Resurrección del Señor y la celebra con los sacramentos de la Iniciación Cristiana” (CO, 332), que van a recibir, BORIS; JAVIER; MAXIME Y RYCHIE, miembros adultos de nuestra comunidad diocesana, que han realizado el Catecumenado de adultos con la ayuda de sus padrinos y acompañantes de la fe, aquí presentes.

Esta Vigilia es celebración de la Pascua auténtica de Cristo, de la noche de la verdadera liberación, en la cual, “rotas las cadenas de la muerte, Cristo asciende victorioso del abismo” (Pregón Pascual).

En esta noche se cumplen las Escrituras, que hace poco hemos escuchado de nuevo en la abundante liturgia de la Palabra, recorriendo las etapas fundamentales de la historia de la salvación, desde la creación del Génesis hasta la nueva creación de la Pascua en el Evangelio.

Al comienzo de la creación, “*Vio Dios todo lo que había hecho, y era muy bueno*” (Gn 1, 31). Se ha repetido uno de los cantos más antiguos de la tradición hebrea, que expresa el significado del antiguo Éxodo, cuando “*el Señor salvó a Israel de las manos de Egipto*” (Ex 13, 30). Siguen cumpliéndose en nuestros días las promesas de los Profetas: “*Os infundiré mi espíritu, y haréis que caminéis según mis preceptos*” (Ez 36, 27).

En esta noche todo vuelve a empezar desde el “principio” como en una nueva creación. El mismo pecado de nuestros padres es cantado en el *Pregón Pascual* como “*felix culpa*”, “¡feliz culpa que mereció tal Redentor!”. Donde abundó el pecado, ahora sobreabunda la Gracia y “*la piedra que desecharon los arquitectos es ahora la piedra angular*” (*Salmo responsorial*.) del edificio espiritual de la Iglesia, el nuevo Pueblo de Dios. Se entra a formar parte de este nuevo pueblo de los redimidos mediante el Bautismo. “*Por el Bautismo –nos ha recordado Pablo en la carta a los Romanos-, fuimos sepultados con Él en la muerte, para que, así como Cristo fue despertado de entre los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en una vida nueva*” (Rom 6, 4).

En esta noche reciben la Iniciación Cristiana, BORIS; JAVIER; MAXIME Y RYCHIE, que se han estado preparando con la ayuda de sus padrinos y acompañantes.

Le acogemos con gran alegría en la comunidad cristiana; les felicitamos a ellos y les agradecemos a sus padrinos y acompañantes la hermosa labor que han realizado en nombre de la Iglesia en el proceso del Catecumenado.

Van a ser ungidos con el Óleo de los catecúmenos y con el Santo crisma, bendecido y consagrado respectivamente por el Obispo, aquí, en esta S. I. Catedral, el Miércoles Santo.

Todos unidos, con las velas encendidas en nuestras manos, vamos a renovar nuestras promesas bautismales. Volveremos a renunciar a Satanás y a todas sus obras para seguir firmemente a Dios y sus planes de salvación. Expresaremos así un compromiso de vida evangélica, de ser testigos de la luz del Resucitado en medio del mundo.

Que María, testigo alegre del acontecimiento de la Resurrección de su Hijo Jesús, nos ayude a caminar “*en una vida nueva*” y a ser personas que “*viven para Dios en Cristo Jesús*” (Rm 6, 4. 11).

Queridos hermanos: ¡Feliz Noche! ¡Feliz Pascua! ¡Cristo ha resucitado! ¡Aleluya! Amén.

## Conferencia

### **EL CONSILIARIO DE VIDA ASCENDENTE AL SERVICIO DE LA COMUNIÓN Y MISIÓN Madrid, 18 de marzo de 2014**

#### **Introducción**

*Saludos y agradecimientos.* Es para mí un motivo de alegría participar en este IX Encuentro de Consiliarios de Vida Ascendente, que tiene como título y lema: *El Consiliario de Vida Ascendente, hoy.*

Saludo al Sr. Presidente General, D. Guillermo Aparicio y al Sr. Consiliario General, D. Pedro María Zalbide, extensivo a todo el Comité Ejecutivo. Un saludo muy particular lleno de agradecimiento para la Sra. Vicepresidenta y Presidenta Diocesana de Vida Ascendente en Santander, D<sup>a</sup> María del Carmen Gutiérrez de la Iglesia, que me ha presentado con palabras de cariño y benevolencia, y para su esposo, D. Ángel García, Coordi-

nador de la Cornisa Cantábrica, que me han invitado y comprometido para participar en este Encuentro. Ellos son personas muy entregadas la Movimiento de Vida Ascendente no solo en Santander, sino también en España. En estas palabras introductorias les expreso una vez más mi sincero reconocimiento y profunda gratitud. Vaya también mi saludo afectuoso para mi hermano sacerdote el Sr. Consiliario Diocesano de Vida Ascendente de Santander, D. Ángel Mantilla.

Os saludo con afecto a todos vosotros, queridos hermanos Consiliarios de V. A., venidos de las distintas Diócesis de la Iglesia que peregrina en España, que realizáis una labor encomiable al servicio de este movimiento eclesial de apostolado seglar de personas jubiladas y mayores.

*Plan de la conferencia.* El título de mi conferencia es: *El Consiliario de Vida Ascendente al servicio de la comunión y misión.* En esta intervención haré una exposición ordenada y recapituladora sobre el ser y el quehacer (identidad y misión) del Consiliario en este importante movimiento eclesial de Vida Ascendente. Trataré de contextualizar la función del Consiliario en el momento eclesial que estamos viviendo y en el horizonte de los desafíos pastorales, que nos marca el Papa Francisco, especialmente en la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*. Vida Ascendente tiene que seguir los caminos marcados por el Papa Francisco en esta nueva etapa evangelizadora surcada por la alegría y la esperanza.

La conferencia está estructurada en tres partes:

- I) La Iglesia y los mayores.
- II) La figura del Consiliario al servicio de la comunión y la misión.
- III) Desafíos pastorales que reclaman nuestra atención

## **I. LA IGLESIA Y LOS MAYORES**

### **1. Un nuevo fenómeno.**

Uno de los fenómenos nuevos de la sociedad actual es el progresivo crecimiento del número de personas mayores y jubiladas, a causa de distintos factores, como la caída de la natalidad, especialmente en Occidente y to-

davía más en España, el aumento de la esperanza de vida por los progresos de la ciencia y la medicina, y el adelanto de la edad de la jubilación y de las prejubilaciones.

Nuestra sociedad, seriamente marcada por el materialismo consumista y por la dictadura de la economía, margina injustamente a este grupo numeroso de personas mayores, ignorando el enorme caudal de valores humanos y espirituales que atesoran.

## **2. Visión cristiana del mundo de los mayores.**

El beato Papa Juan Pablo II, en la exhortación apostólica *Christifideles Laici* (Los fieles laicos), dedica el número 48 a los mayores y al don de la sabiduría. Merece la pena releerlo.

“A las personas ancianas - muchas veces injustamente consideradas inútiles, cuando no incluso como carga insoportable – recuerdo que la Iglesia pide y espera que sepan continuar esa misión apostólica y misionera, que no solo es posible y obligada también a esa edad, sino que esa misma edad la convierte, en cierto modo, en específica y original”.

“La Biblia siente una particular preferencia en presentar al anciano como símbolo de la persona rica en sabiduría y llena de respeto a Dios (cfr. *Si* 25, 4-6). En este mismo sentido, el “don” del anciano podría calificarse como el de ser, en la Iglesia y en la sociedad, el testigo de la tradición de fe (cfr. *Sal* 44, 2; *Ex* 12, 26-27), el maestro de la vida (cfr. *Si* 6, 34; 8, 11-12), el que obra con caridad”.

“El acrecentado número de personas ancianas en diversos países del mundo y la cesación anticipada de la actividad profesional y laboral abren un espacio nuevo a la tarea apostólica de los ancianos. Es un deber que hay que asumir, por un lado, superando decididamente la tentación de refugiarse nostálgicamente en un pasado que no volverá más, o de renunciar a comprometerse en el presente por las dificultades halladas en un mundo de continuas novedades; y, por otra parte, tomando conciencia cada vez más clara de que su propio papel en la Iglesia y en la sociedad de ningún modo conoce interrupciones debidas a la edad, sino que conoce solo nuevos modos. Como

dice el salmista: “Todavía en la vejez darán frutos, serán frescos y lozanos, para anunciar lo recto que es Yavé” (*Sal* 92, 15-16). Repito lo que dije durante la celebración del Jubileo de los mayores: “La entrada en la tercera edad ha de considerarse como un privilegio; y no solo porque no todos tienen la suerte de alcanzar esta meta, sino también y sobre todo porque éste es el periodo de las posibilidades concretas de volver a considerar mejor el pasado., de conocer y de vivir más profundamente el misterio pascual, de convertirse en ejemplo en la Iglesia para todo el pueblo de Dios (...). No obstante la complejidad de los problemas que debéis resolver y el progresivo debilitamiento de las fuerzas, y a pesar de las insuficiencias de las organizaciones sociales, los retrasos de la legislación oficial, las incomprensiones de una sociedad egoísta, vosotros no sois ni debéis sentirnos al margen de la vida de la Iglesia, elementos pasivos de un mundo en excesivo movimiento, sino sujetos activos de un período humana y espiritualmente fecundo de la existencia humana. Tenéis todavía una misión que cumplir, una ayuda que dar. Según el designio divino, cada uno de los seres humanos es una vida en crecimiento, desde la primera chispa de la existencia hasta el último respiro” (*ChL* 48).

### **3. Vida Ascendente: una respuesta de la Iglesia.**

Vida Ascendente es una respuesta de la Iglesia a la llamada que Dios nos hace a través de este “signo de los tiempos”, que es el mundo de los mayores y jubilados. Vida Ascendente es *llamada e instrumento*, para que las personas de edad dejen de ser miembros pasivos en la sociedad y en la Iglesia y sean miembros plenamente activos. Que aprendan a poner al servicio de los demás su rica experiencia, conocimientos y valores humanos y, sobre todo, su vida de fe y sus dones, según sus capacidades, edad, cultura y salud.

El Magisterio de la Iglesia, especialmente el del Beato Papa Juan Pablo II y también el de Benedicto XVI y ahora el del Papa Francisco, quiere que se promueva una mayor comprensión y mejora de la tercera edad, profundizando en la misión y en el papel imprescindible de los mayores. Las personas mayores han de ser consideradas como un tesoro para la sociedad y para la Iglesia. Son los custodios de la memoria colectiva, tienen la perspectiva del pasado y auspician el futuro en un presente que puede estar lleno de

eternidad y serenidad. Los mayores ponen a disposición de las generaciones venideras el tesoro de su tiempo, capacidad y experiencias, mostrando así los auténticos valores frente a las meras apariencias. Y, aunque corren el peligro de sentirse inútiles en ambientes que exaltan la productividad y la rentabilidad economicista, su presencia debe mostrar que el valor económico no es el único ni el más importante. Una economía sin ética y espiritualidad, que no pone en el centro y en el fin a la persona humana, puede desembocar en una dictadura.

Se ha de valorar al ser humano, por encima de los valores ficticios que la sociedad moderna impone cada vez más: la eficacia, la productividad, la economía y el dinero. El hombre y la mujer valen más por lo que son que por lo que hacen y tienen. La vida es en sí misma un gran valor en cualquiera de sus etapas, desde la vida viniente en el seno de la madre hasta la vida en su sereno atardecer y ocaso. Por eso, la tercera edad es un supremo regalo de Dios. La serenidad del mayor otorga al mundo vida y salud, concebida ésta como armonía física, mental, social y espiritual.

Los mayores pueden y deben apostar a la vida esta sensatez del corazón. La vida tiene su gramática que hay que aprender. Por ella y con ella, distinguimos lo sustantivo de lo adjetivo, lo esencial de lo accidental y aprendemos a conjugar los verbos de la vida.

Los mayores logran una visión recapituladora de la vida, un realismo mayor, la capacidad para relativizar los problemas, la aceptación serena de la existencia entera con el contrapunto de sus luces y sus sombras, la esperanza que no se apaga a pesar de los inconvenientes, el silencio discreto y la paciencia callada, la actitud humilde y agradecida al recibir atenciones y cuidados.

El Papa Francisco, en la fiesta de San Joaquín y Santa Ana del año pasado 2013, citando al Documento de Aparecida (2007) señalaba que “niños y ancianos construyen el futuro de los pueblos, los niños porque llevarán a delante la historia, los ancianos porque nos transmiten la experiencia y la sabiduría de su vida”. Y añadía: “Yo les pido de corazón a los ancianos: no claudiquen de ser la reserva cultural de nuestro pueblo que transmite la justicia, la historia, los valores, la memoria del pueblo”.

Los mayores, especialmente los creyentes, hacen en su vida realidad las palabras del salmo 89: “Señor, tú has sido nuestro refugio de generación en generación [...] Enséñanos a calcular nuestros años, para que adquiramos un corazón sensato [...] Por la mañana sácianos de tu misericordia, y toda nuestra vida será alegría y júbilo. Que tus siervos vean tu acción y tus hijos tu gloria”.

Vida Ascendente, como movimiento eclesial de apostolado seglar para mayores y jubilados, transmite el Evangelio y se sustenta en tres pilares ya clásicos: *espiritualidad, apostolado y amistad*. El Papa Juan Pablo II los comentó en varias alocuciones dirigidas a los miembros del Movimiento. En el Mensaje al Primer Encuentro de Vida Ascendente Internacional, en Roma en el año 1985, decía: “En muchos países de varios continentes, se reúnen personas de la Tercera Edad, según la originalidad cristiana de nuestro Movimiento, para profundizar su espiritualidad, en el compartir la fe y la oración; para participar en el apostolado hacia sus hermanos, comprometiéndose sus fuerzas y su experiencia al servicio de la Iglesia y de la sociedad y para ayudarse mutuamente, por medio de una amistad verdadera y activa”.

Los mayores, especialmente los que son abuelos, son hoy los transmisores de la fe en muchos de los hogares, por la dejación de esta función primordial de los padres.

## **II. LA FIGURA DEL CONSILIARIO AL SERVICIO DE LA COMUNIÓN Y LA MISIÓN**

### **1. Los consiliarios al servicio del Movimiento de Vida Ascendente.**

El Concilio Vaticano II, en el Decreto *Apostolicam Actuositatem* sobre el apostolado seglar y en el apartado de la ayuda que el clero debe prestar al apostolado seglar, dedica el número 25 a diseñar el papel y las funciones de los sacerdotes como consiliarios en el seno de las asociaciones de fieles: “*Elíjense cuidadosamente sacerdotes idóneos y bien preparados para ayudar a las formas especiales del apostolado seglar. Los que se dedican a este ministerio en virtud de la misión recibida de la Jerarquía, adhiriéndose siempre con toda fidelidad al espíritu y a la doctrina de la Iglesia; conságrense plenamente a alimentar la vida espiritual y el sentido apostólico de*



*las asociaciones católicas que se les han encomendado, asistan con sus sabios consejos al dinamismo apostólico de los seglares y fomenten sus obras. En el diálogo continuado con los seglares, busquen con todo cuidado las formas que den mayor eficacia a la acción apostólica; promuevan el espíritu de unidad dentro de cada asociación y en las relaciones de unas con otras” (Vaticano II, AA 25).*

## **2. Orientaciones pastorales para la función de los consiliarios.**

El Papa Juan Pablo II en un *Discurso a los asistentes eclesiásticos de las Organizaciones Internacionales Católicas* en el año 1979, a la luz de este texto conciliar, sacaba las orientaciones pastorales para el ministerio de los consiliarios, capellanes y asistentes de los movimientos de apostolado seglar: *“Sed... en el seno de esos grupos los artesanos de comunión, los educadores en la fe, los testigos del Absoluto de Dios, los verdaderos apóstoles de Jesucristo, los ministros de la vida sacramental, especialmente de la Eucaristía, los animadores espirituales...”*

El mismo Papa Juan Pablo II, en su viaje apostólico a España, el año 1982, en Toledo en la Misa para el Apostolado Seglar insistía en esta misma misión del Consiliario con estas palabras: *“A vosotros, Consiliarios asistentes del apostolado seglar, queridísimos sacerdotes que trabajáis en fraterna comunión con los seglares, os digo: Sentíos plenamente identificados con la asociación o grupo que se os ha encomendado, participad en sus afanes y preocupaciones; sed signo de unidad y de comunión eclesial, educadores en la fe, animadores del auténtico espíritu apostólico y misionero de la Iglesia”*

Estas orientaciones pastorales coinciden fundamentalmente con la misión y funciones del consiliario de Vida Ascendente tal como exponen los Estatutos de Vida Ascendente en el capítulo V (Artículos 38, 39 y 40). El Consiliario de V. A. *“Es un sacerdote, o diácono, que ejerce las funciones propias del “ministerio de la comunidad”; anima la comunión y la responsabilidad de sus miembros, así como su participación activa y evangelizadora en el mundo; y les acompaña en la fe, en la formación espiritual y en la evangelización”*.

A la luz de esta descripción de los Estatutos propios de Vida Ascendente y teniendo en cuenta las orientaciones que da el Papa Juan Pablo II, voy a exponer la misión y función del Consiliario de Vida Ascendente.

### *2.1. Su tarea como sacerdote.*

El objetivo del servicio del sacerdote consiliario es siempre hacer posible el encuentro entre el Señor y cada cristiano y de los miembros del movimiento. Este servicio sacerdotal entraña una gran responsabilidad.

No es posible describir aquí y ahora detalladamente lo que se espera del sacerdote en su trabajo dentro de las asociaciones y movimientos: algunos deben darles orientación teológica, espiritual o pastoral; otros son sus “directores” en el sentido amplio; otros pueden ocuparse en cuestiones concernientes a la organización y estructura de la asociación o movimiento.

Por todo ello, parece conveniente que el sacerdote que es nombrado consiliario posea cierta experiencia de trabajo en asociaciones y movimientos apostólicos. Pero es evidente que no siempre pueden existir “especialistas” en la materia. La tarea del sacerdote presentará características diferentes según el carisma del consiliario y la situación del movimiento.

Pero sobre todo y en todas partes, el trabajo del sacerdote consiliario consistirá en anunciar el Evangelio, administrar los sacramentos y ejercer el testimonio de la caridad, especialmente con los más pobres y necesitados. Es justamente mediante este servicio a través del cual el sacerdote mantiene viva la conciencia del pueblo de Dios de ser “linaje escogido, sacerdocio real, nación consagrada, pueblo de su propiedad, para anunciar las alabanzas de Aquel que os ha llamado de las tinieblas a su luz admirable” ( *1 Ped 2, 9*). Debe, por tanto, conducir a aquellos que le han sido confiados a “ofrecer sacrificios espirituales, agradables a Dios por Jesucristo” (v.5). El sacerdocio ministerial o jerárquico está destinado al servicio del ejercicio del sacerdocio de los fieles.

Este servicio da frutos precisamente en la medida en que aquél que ha sido llamado a prestarlo anuncie el Evangelio con el testimonio alegre y valiente de su vida. Esta es la extraordinaria oportunidad pastoral que se ofrece

al consiliario. Compartir su vida con los miembros del movimiento e identificarse con los valores que el movimiento promueve, le permiten concretar más fácilmente sus planes pastorales y hacer más vigorosa su capacidad de convencimiento y persuasión.

## 2.2. Dimensiones fundamentales de su servicio.

En medio de los fieles, los sacerdotes han de ser conscientes de ser “unos hermanos entre sus hermanos” (PO 9), como miembros de un solo y mismo Cuerpo de Cristo, cuya edificación ha sido encomendada a todos. “Es menester, consiguientemente, que, sin buscar su propio interés, sino el de Jesucristo, de tal forma presidan los presbíteros que aúnen su trabajo con los fieles laicos y se porten en medio de ellos a ejemplo del Maestro, que *no vino a ser servido entre los hombres, sino a servir y dar la vida en rescate de muchos* (Mt 20, 28). Reconozcan y promuevan los presbíteros la dignidad de los laicos y la parte propia que a éstos corresponde en la misión de la Iglesia” (PO 9).

Pero, al mismo tiempo, los sacerdotes deben ser los “pastores y padres” de sus hermanos (*ibid.*). En efecto, el apóstol Pablo, al dirigirse a aquellos que él engendró a la vida según el espíritu, pudo afirmar: “he sido yo quien, por le Evangelio, os engendré en Cristo Jesús” (1 Cor 4, 15).

Los sacerdotes consiliarios son, por tanto, para los fieles laicos *hermanos, padres* y, además, *amigos*. Siempre *pastores* que tiene una responsabilidad insustituible.

2.1.1. *Artesano de la unidad*. En cuanto “artesano de la unidad”, el consiliario tiene la misión de ayudar al movimiento que la ha sido confiado profundizar en el sentido de su pertenencia a la Iglesia. El Espíritu Santo quiere la unidad dentro de los diversos carismas (cfr. 1 Cor 12, 1 ss). Y el consiliario debe dejar campo libre a su acción, de tal manera que el movimiento dé testimonio de su unidad con la Iglesia y obre siempre dentro de esa unidad.

El consiliario es animador de la *comunidad eclesial*. En la exhortación apostólica *Christifideles laici*, en el número 19, el Papa Juan Pablo II, citan-

do palabras de su antecesor Pablo VI, define la comunión eclesial como “*unión a Cristo y en Cristo; y unión entre los cristianos dentro de la Iglesia*”; y en el número 20, indica que se trata de una “*comunión orgánica, análoga a la de un cuerpo vivo y operante, caracterizada por la simultánea presencia de la diversidad y de la complementariedad de las vocaciones y condiciones de vida, de los ministerios, de los carismas y de las responsabilidades*”. Este texto nos conduce a la conclusión inequívoca de que la comunión eclesial reclama, necesariamente, la *unidad en la diversidad*.

El consiliario es también animador de la corresponsabilidad. La misma exhortación apostólica *Christifideles laici*, en el número 21, habla de la corresponsabilidad en estos términos: “*La Iglesia es dirigida y guiada pro el Espíritu, que generosamente distribuye diversos dones jerárquicos y carismáticos entre todos los bautizados, llamándolos a ser - cada uno a su modo - activos y corresponsables*”. El texto del Papa afirma, por tanto, que el laico, en virtud de su bautismo, es una persona corresponsable dentro del quehacer de la Iglesia, y no un mero sujeto pasivo, a la espera de que el sacerdote, o la jerarquía, le encomiende alguna tarea, como se hace con el muchacho de los recados.

Hay que reconocer que esta tarea de animación de la corresponsabilidad de los laicos es lenta y costosa, porque muchos de nuestros miembros de Vida Ascendente fueron educados en la Iglesia anterior al Concilio Vaticano II, y no en la línea marcada por la exhortación apostólica *Christifideles laici*.

En el Espíritu Santo, el consiliario promueve también la *unidad* en el seno del movimiento y entre las demarcaciones locales, regionales y nacionales. Él distribuye el pan de la Palabra, el cuerpo y la sangre del Señor, fruto y expresión del mismo amor que abraza a todos los hombres. En el mismo Espíritu, fomenta el diálogo con otras asociaciones de fieles, sobre todo con las que se dedican a tareas idénticas y trabajan en ambientes semejantes.

Al hacerlo, el consiliario se esfuerza por lograr que el movimiento tome conciencia de las orientaciones pastorales de la Iglesia, de la Diócesis, cuidando que el movimiento se integre en la pastoral de conjunto, según la programación de la Diócesis. De esta forma evitará el aislamiento y se opondrá a toda tendencia del movimiento a la autosuficiencia. “Y no puede

el ojo decir a la mano: ‘¡No te necesito!’ Ni la cabeza a los pies: ‘¡No os necesito!’. Dios ha formado el cuerpo... para que no haya división, sino que más bien todos los miembros se preocupen por igual unos de otros” (1 Cor 12, 21.24).

Por tanto, el consiliario es quien, de forma visible, realiza un vínculo de unión entre la Iglesia y el movimiento (cfr. LG 28). Llevando al seno mismo del movimiento la inquietud pastoral de la Diócesis presidida por su Obispo, la preserva de un sectarismo estrecho abriéndola a la comunión de la Iglesia.

\* Permitidme que como aplicación práctica de este punto de la unidad, comunión y corresponsabilidad, os brinde un *decálogo para la conversión a la comunión y a la corresponsabilidad*.

1. De la comodidad que nos impide comprometernos, a la ascética de aceptar el compromiso y mantenerlo firme.

2. De la incomunicación de pensamientos y sentimientos, a la apertura y receptividad hacia los otros.

3. De la obsesión por la eficacia (“hacer cosas”), a la preocupación por la pedagogía (“educar personas”).

4. Del egoísmo por conservar lo que es mío, a la generosidad de compartirlo todo.

5. De la enemistad, la envidia, el recelo y la confrontación, a la aproximación, la estima y la confianza hacia los otros.

6. De la amargura de la crítica sistemática, a la corrección fraterna en la verdad y en la caridad.

7. Del miedo por la suerte de la Iglesia, a la confianza en el Espíritu y en los hermanos.

8. Del protagonismo personal, al servicio callado y oculto.

9. De la prisa por el éxito, a la paciencia del sembrador y a la gratuidad en el servicio.

10. Del culto al yo, a la devoción por la comunidad y la fraternidad.

2.2.2. *Educador de la fe*. En cuanto “educador de la fe”, el consiliario ha de estimular constantemente a los miembros del movimiento a orientarse hacia Jesucristo, a través del anuncio de la Palabra y del servicio de los sacramentos.

- *Anuncio de la Palabra.* A través de la Sagrada Escritura transmite la “Palabra de vida”, la única eficaz, que penetra el corazón humano y permite alcanzar la madurez al cristiano. Además, al anunciar la Palabra, el consiliario debe asegurarse de dar una verdadera educación en la fe que respete su integridad, el conjunto de las verdades sobre Cristo, la Iglesia y el hombre, verdades que están ligadas indisolublemente entre sí. Para ello el consiliario ha de ser fiel al Espíritu de Dios manifestado en el magisterio de la Iglesia, del cual es intérprete en el movimiento; se esforzará por seguir la doctrina del Concilio Vaticano II y las orientaciones del magisterio de la Iglesia, evitando que el movimiento se deje llevar sin discernimiento “por cualquier viento de doctrina” (*Ef* 4, 14), inspirado por la mentalidad del mundo o por ideologías.
- *Servicio de los sacramentos.* Como ministro de los sacramentos, especialmente de la Eucaristía, el consiliario debe cuidar que los miembros del movimiento reconozcan en ella la acción de Cristo y, en particular debe velar que la Eucaristía sea “la cumbre” y “la fuente” (*SC* 10) de la vida del movimiento. El consiliario, además, procurará siempre que la celebración del resto de los sacramentos, por ejemplo, la Penitencia, sea digna y conforme con las normas de la Iglesia. De esta forma asegurará una educación en la fe.

2.2.3. *Apóstol de Jesucristo.* Como colaborador del orden episcopal, el consiliario está llamado, al igual que todo cristiano por el bautismo y la confirmación, al servicio del apostolado. El consiliario robustece la fe de los miembros del movimiento. Él asume la tarea de llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro y renovar la misma humanidad (cfr. Pablo VI, *EN* 18). El consiliario, en nombre de la Iglesia, con la predicación de la Palabra, trata de “transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad que están en contraste con la Palabra de Dios y con el designio de salvación” (*Ibid.* 19).

2.2.4. *Animador espiritual*. Como “animador espiritual” - y estoy tentado de decir como *mistagogo* - el consiliario sienta las bases para que cada miembro del movimiento tenga una vivencia profunda del misterio de Cristo, hasta poder decir con el Apóstol: “vivo yo, pero no soy yo el que vive, es Cristo quien vive en mí” (*Gál 2, 20*). Es verdad que únicamente quien ve puede guiar (cfr. *Lc 6, 39*) y quien quiere anunciar el “Verbo de la vida” debe estar cerca de Él y vivir en comunión con Él (cfr. *1 Jn 1, 1 ss*). El consiliario aprende el arte de la dirección o acompañamiento espiritual, el “arte más sutil” (Juan Pablo II) en la medida en que él mismo se compromete en el camino de la santidad y se dedica a contemplar y vivir el misterio de Dios revelado en su hijo Jesucristo y se deja guiar por el Espíritu Santo. Ha de ser un hombre de oración, porque la oración es la primera condición de la conversión, del progreso espiritual y de la santidad. En cuanto hombre de oración, hace visible a los demás cristianos “la vocación a la santidad” a la que estamos llamados todos (cfr. Vaticano II, *LG V*).

Junto con los miembros del movimiento deberá tratar de leer los “signos de los tiempos” (cfr. *Mt 16, 3*) y hacer que ellos sean capaces de discernir el paso de Dios por los acontecimientos de la historia.

2.2.5. *Testigo del Absoluto de Dios*. Como “testigo del Absoluto de Dios”, el consiliario garantiza la dimensión trascendente y religiosa de las motivaciones y objetivos del movimiento. Porque está “en el mundo”, pero “no es del mundo” (cfr. *Jn 17, 11-14*), resiste a la tentación de reducirlo todo a la inmanencia. En el fracaso y en la prosperidad, retorna al Absoluto que es Dios que se ha revelado como Amor. En medio de todos los problemas, sus miembros “están siempre dispuestos a dar razón de su esperanza a todo el que se la pida” (*1 Ped 3, 15*), esperanza en la vida eterna, en el encuentro definitivo y en la comunión total con el Dios vivo.

El arraigo en Dios protege al movimiento contra la idolatría y el mesianismo; le ayuda a no olvidarse de la “distancia dada por la perspectiva escatológica”; pone de manifiesto el hecho de que el objeto de nuestra fe es de naturaleza religiosa y no política, técnica o económica. De ahí que el movimiento no ha de considerarse como simple promotor de la liberación terrena, ni como una secta ajena a este mundo; la razón de su esperanza es

más bien el don definitivo del “cielo nuevo” y de la “tierra nueva” (cfr. Ap 21, 1), que trasciende la historia humana.

Esta esperanza, que debe recordar el “testigo del Absoluto de Dios” da una dimensión y orientación nuevas a todos los esfuerzos para crear condiciones de paz y justicia, de verdad y de amor en las relaciones entre los hombres y los pueblos.

### **3. Perfil propio del consiliario de Vida Ascendente**

Del estudio amplio sobre la misión y funciones del consiliario, a modo de resumen, se deducen fácilmente las cualidades y perfiles del consiliario de Vida Ascendente. Debe estar adornado de *cuatro fidelidades fundamentales*, como cuatro puntos cardinales que orienten su misión:

- *Fidelidad al Movimiento*: conocer, amar y vivir el Movimiento, sus carismas, sus características y objetivos.
- *Fidelidad a las personas mayores y jubiladas*: conocerlas, reconocerlas y apreciarlas, aceptarlas, comprenderlas, impulsarlas.
- *Fidelidad a la Iglesia*: inculcando el sentido de Iglesia, invitándoles a colaborar en los proyectos y campañas de la Iglesia Diocesana.
- *Fidelidad a su identidad sacerdotal*: en la vivencia gozosa de su vocación y misión. Siendo hombres de Dios y hombres de hoy.

En resumen: el consiliario de Vida Ascendente debe formar a los laicos para la comunión y para la misión; debe respetar y reconocer, en la práctica, la corresponsabilidad de los seglares, evitando el protagonismo y la tentación del control; debe acompañar a los mismos en la tarea evangelizadora; y es su misión iluminar, orientar, ayudar, amparar y defender a los miembros de Vida Ascendente en un clima de cercanía y amistad. Esta es la meta a la que los consiliarios de Vida Ascendente deben aspirar en permanente tensión hacia el ideal.



### **III. ALGUNOS DESAFÍOS PASTORALES QUE RECLAMAN NUESTRA ATENCIÓN. Pastoral en conversión.**

En esta tercera parte de mi conferencia, que es más breve, quiero apuntar algunos desafíos pastorales que deben reclamar nuestra atención en el ejercicio de nuestro ministerio. Son los desafíos constantes del Papa Francisco, especialmente en la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*.

#### **1. Una impostergable renovación eclesial (EG 27).**

“Sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación. La reforma de las estructuras que exige la conversión pastoral solo puede entenderse en este sentido: procurar que todas ellas se vuelvan más misioneras, que la pastoral ordinaria en todas sus instancias sea más expansiva y abierta, que coloque a los agentes pastorales en constante actitud de salida y favorezca así la respuesta positiva de todos aquellos a quienes Jesús convoca a su amistad”.

Esta conversión pastoral y misionera debemos realizarla *desde el corazón del Evangelio*, lo que nos obliga a buscar primacías y a establecer una adecuada jerarquía de verdades (EG 34-39). La conversión no es solo de estructuras, sino del mensaje que comunicamos. Nuestro anuncio ha de centrarse en lo esencial, con simplicidad y profundidad, para que se manifieste en este mensaje lo más bello, grande, atractivo y más necesario para la vida del hombre (EG 35). Sin mutilar nada del Evangelio ha de destacarse el “principio de la misericordia”, “la revolución de la ternura” (EG 88), una Iglesia con corazón de madre, con las puertas abiertas, dejando un lugar privilegiado para los pobres (EG 46-49; 197-201), fraternas (EG 92) que crea espacios motivadores y sanadores (EG 77) donde hay más temor en quedar encerrado en los propios miedos e impotencias que de equivocarse por lanzarse con arrojo pastoral.

#### **2. La renovación de las asociaciones y movimientos eclesiales (EG 29).**

“Las demás instituciones eclesiales, comunidades de base y pequeñas comunidades, movimientos y otras formas de asociación, son una riqueza-

za de la Iglesia que el Espíritu suscita para evangelizar todos los ambientes y sectores. Muchas veces aportan un nuevo fervor evangelizador y una capacidad de diálogo con el mundo que renuevan la Iglesia. Pero es muy sano que no pierdan contacto con esa *realidad tan rica de la parroquia* del lugar, y que se integren gustosamente en la pastoral orgánica de la Iglesia particular. Esta integración evitará que se queden solo con una parte del Evangelio y de la Iglesia, o que se conviertan en *nómadas sin raíces*”

### 3. Todos somos discípulos misioneros (EG 120).

“En virtud del Bautismo recibido, cada miembro del Pueblo de Dios se ha convertido en discípulo misionero (cfr. *Mt 28, 19*). Cada uno de los bautizados, cualquiera que sea su función en la Iglesia y el grado de ilustración de su fe, es un agente evangelizador, y sería inadecuado pensar en un esquema de evangelización llevado adelante por actores calificados donde el resto del pueblo fiel sea solo receptivo de sus acciones. La nueva evangelización debe implicar un nuevo protagonismo de cada uno de los bautizados [...] Todo cristiano es misionero en la medida en que se ha encontrado con el amor de Dios en Cristo Jesús; ya no decimos que somos “discípulos” y “misioneros”, sino que somos siempre “*discípulos misioneros*”. Si no nos convencemos, miremos a los primeros discípulos, quienes inmediatamente después de conocer la mirada de Jesús, salían a proclamarlo gozosos: “¡Hemos encontrado al Mesías!” (*Jn 1, 41*). La Samaritana, apenas salió de su diálogo con Jesús, se convirtió en misionera, y muchos samaritanos creyeron en Jesús “por la palabra de la mujer” (*Jn 4, 39*). También San Pablo, a partir de su encuentro con Jesucristo, “enseguida se puso a predicar que Jesús era el Hijo de Dios” (*Hc 9,20*). ¿A qué esperamos nosotros?”.

### Conclusión: Consiliarios testigos de esperanza.

La esperanza es el secreto de la vida cristiana y el hábito absolutamente necesario para la misión de la Iglesia y, en especial, para la evangelización. El consiliario sacerdote, en cuanto portador de la Buena Nueva del Evangelio, movido por el gozo del espíritu Santo ha de ser un testigo de esperanza:

- que no pierda en ánimo ante las dificultades;

- que trate de comprender, asumir y superar las limitaciones, las carencias y los obstáculos de las realidades que vive;
- que no se sienta humillado por los fracasos, ni envalentonado por los éxitos;
- que mantenga con entereza la actitud de quien sigue proponiendo el Evangelio con libertad y sin miedo;
- que viva en la confianza de que el futuro nos lo da Dios y que pertenecemos a una Iglesia que no está agotada, pues el Espíritu la guía y la impulsa y le abre caminos y horizontes siempre nuevos.
- que se esfuerce en descubrir y ver las nuevas iniciativas y se abra a ellas con amor y libertad, con esperanza y buen ánimo para alentarlas, aunque no se vea muy bien todavía el alcance que tienen;
- que no se deje llevar por la apatía, el desánimo, el desaliento, la rutina, la inercia, la comodidad o la pasividad, peligros éstos mortales para la evangelización, porque convierten el Evangelio en letra muerta o en cumplimiento legalista (cfr. Comisión Episcopal del Clero, *Sacerdotes para evangelizar* 1987, n. 118).

*“Ojalá que el mundo pueda percibir la Buena Nueva no a través de evangelizadores tristes y desalentados, impacientes y ansiosos, sino a través de ministros del Evangelio cuya vida irradia el fervor de quienes han recibido la alegría de Cristo” (EN 79).*

## SERVICIOS PASTORALES

### Cancillería

#### INCARDINACIÓN



El día 1 de abril de 2014 ha sido incardinado a la Diócesis de Santander el **Rvdo. D. Alfonso Baldeón Santiago**.

#### NOMBRAMIENTOS

##### CESES

1 de marzo de 2014

**Rvdo. D. Manuel Benito Muñoz Martínez**, como párroco de Noja y Soano

**Rvdo. D. Antonio López Madrazo**, como miembro del equipo parroquial de Ramales-valle de Soba.

10 de marzo de 2014

**D. Amos Fernández Palomera**, como director del Proyecto Hombre

#### NOMBRAMIENTOS

1 de marzo de 2014

**Rvdo. D. Prudencio Cabrero Gómez**, como párroco de Noja y Soano.

**Rvdo. D. Antonio López Madrazo**, como adscrito a la Unidad Pastoral 41 en el arciprestazgo de la Bien Aparecida.

10 de marzo de 2014

**Doña Eloisa Velarde Canales**, como directora del Proyecto Hombre.

1 de abril de 2014

**Rvdo. D. Alfonso Baldeón Santiago**, como párroco de Ontaneda, Alceda, Bárcena de Toranzo, San Martín de Toranzo y Acereda, Vejorís, San Miguel de Luena, San Andrés de Luena, Resconorio.

8 de abril de 2014

**Rvdo. D. Juan José Valero Álvarez**, como consiliario del Orden de las Vírgenes Consagradas

## **ACTIVIDAD PASTORAL DE NUESTRO OBISPO**

### **FEBRERO**

28: Preside las exequias por el eterno descanso del sacerdote D. Cándido Rodríguez Fernández en la parroquia Nuestra Señora de Muslera de Guarnizo.

### **MARZO**

Día 1: Reunión de la comisión mixta para preparar el Plan Pastoral de la Diócesis. Misa, en la parroquia de Noja, con motivo de la jubilación del párroco D. Manuel Muñoz Martínez y presentación del nuevo párroco D. Prudencio Cabrero Gómez.

Día 3: Comienza la Visita “Ad Limina Apostolorum” con la audiencia del Santo Padre a los Obispos de las Provincias Eclesiásticas de Oviedo y Santiago de Compostela. A continuación, participa en la audiencia del Papa a

todos los Obispos de la Conferencia Episcopal Española. Por la tarde visita el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, junto con los Obispos de las Provincias Eclesiásticas de Oviedo, Barcelona y Tarragona.

Día 4: Por la mañana concelebra la Santa Misa, junto a la Tumba de San Pedro, en la cripta de la Basílica Vaticana, con Obispos de varias Provincias Eclesiásticas. Visita la Basílica Vaticana, rezando ante la tumbas de San Pío X y los Beatos Juan XXIII y Juan Pablo II. Posteriormente es recibido en la Congregación para la Doctrina de la Fe, junto con los Obispos de las Provincias Eclesiásticas de Oviedo, Barcelona y Santiago de Compostela. Por la tarde, en visita privada, con personas de Popular Tv, recorre diversas dependencias de la Secretaría de Estado.

Día 5: Por la mañana concelebra la Santa Misa, en la capilla Clementina, junto a la tumba de San Pedro, en la cripta de la Basílica Vaticana, con los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Oviedo. A continuación, participa en la audiencia general del Santo Padre, en la plaza de San Pedro, saludando de nuevo al Papa Francisco. En la audiencia general participan empleados y amigos de Popular Tv. También están presentes profesores y alumnos de institutos de Cantabria. A última hora de la tarde, concelebra la Santa Misa en el Colegio Español, recibiendo la ceniza en el inicio de la Cuaresma.

Día 6: Por la mañana es recibido a título personal en la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica y en la Congregación para las Causas de los Santos. Por la tarde, en vista personal, se acercó a orar en las Basílicas de Santa María la Mayor y San Juan de Letrán. Posteriormente presidió la celebración de la Santa Misa, en el Colegio Español de Roma, con formadores y colegiales.

Día 7: Por la mañana es recibido en la Congregación para los Obispos con los Obispos de las Provincias Eclesiásticas de Oviedo, Santiago de Compostela y Sevilla. Por la tarde concelebra en la Basílica de San Pablo Extramuros, con Obispos de varias Provincias Eclesiásticas. Al final de la tarde es invitado a una de las casas de la Obra de la Iglesia en Roma.

Día 8: Por la mañana, es recibido en la Congregación de Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos, con los Obispos de las Provincias Eclesiásticas de Oviedo, Barcelona, Granada, Sevilla y Tarragona. Por la tarde, con-

celebra la Santa Misa, con varios Obispos españoles, en la Basílica Santa María La Mayor.

Día 10: Grabación de entrevistas para Popular TV Diocesana y Cope Cantabria. Conmemoración de San Juan de Dios (trasladada), en el hospital Santa Clotilde de Santander.

Días 11-14: CIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Es reelegido presidente de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada.

Día 15: Conmemoración de Santa Luisa de Marillac en la parroquia Nuestra Señora de Consolación de Santander. Vigilia de oración en las Jornadas de Jóvenes en el seminario Monte Corbán.

Día 16: Responso por eterno descanso del sacerdote Raúl Poo Urresti en el tanatorio de El Alisal. Misa, en la clausura de las Jornadas de Jóvenes, en la Catedral. Segundas vísperas del domingo en la Catedral.

Día 17: Consejo Episcopal. Preside las exequias por el eterno descanso del sacerdote D. Raúl Poo Urresti en la parroquia La Anunciación de Santander.

Día 18: Conferencia en Madrid para capellanes del movimiento Vida Ascendente. Concelebra en las exequias por el eterno descanso de Mons. José Delicado Baeza en la Catedral de Valladolid.

Día 19: Entrevista en Cope Cantabria. Audiencia. Reunión del Patronato Cescan (Proyecto Hombre).

Día 20: Reunión con la Comisión para la Asamblea Sacerdotal.

Día 21: Audiencias. Conferencia cuaresmal, organizada por las Cofradías Penitenciales de Santander, impartida por el diácono permanente Gervasio Portilla García.

Día 22: Retiro a las Vírgenes Consagradas de la Diócesis.

Día 23: Segundas vísperas del domingo en la Catedral.

Día 24: Retiro de Cuaresma, dirigido por Mons. Alfonso Milián Sorribas, obispo de Barbastro – Monzón, a sacerdotes y religiosos en el seminario Monte Corbán.

Día 25: Audiencias. Misa en la Catedral, en la solemnidad de la Anunciación, con motivo de la Jornada Pro-Vida.

Día 27: Conferencia de Mons. Cecilio Raúl Berzosa Martínez, obispo de Ciudad Rodrigo, en la Universidad de Cantabria, organizada por el Secretariado de Pastoral Universitaria, con el título “¿Cómo creer en Dios después de Darwin y Atapuerca?”.

Día 28: Misa, con los sacerdotes que realizan los ejercicios espirituales, en Corbán. Confesiones en la Catedral, en la jornada “24 horas para el Señor”, promovida por el Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización.

Día 29: Misa, en la parroquia San José Obrero de Torrelavega, con motivo del homenaje al sacerdote Pedro Sandi Pérez, en sus cincuenta años de sacerdocio.

Día 30: Confirmaciones en la parroquia San Martín de Cabezón de la Sal. Segundas vísperas del domingo en la Catedral.

Día 31: Consejo Episcopal. Encuentro, con miembros de Cursos de Cristiandad, en la parroquia Nuestra Señora de los Ángeles de Santander.

## ABRIL

Día 2: Audiencias. Funeral, por el eterno descanso del expresidente del Gobierno de España D. Adolfo Suárez González, en la Catedral de Santander.

Día 3: Toma de posesión del Comisario Jefe de la Policía Nacional en Cantabria, D. Ángel Riesco Sobré, en la delegación del Gobierno de España. Audiencias. Reunión del Patronato Cescan (Proyecto Hombre).

Día 4: Oración con los jóvenes en la Catedral.

Día 5: Bendición de las obras de restauración de la iglesia parroquial de Santayana (Soba). Confirmaciones en la parroquia Nuestra Señora de los Ángeles de San Vicente de la Barquera.

Día 6: Audiencia. Segundas vísperas del domingo en la Catedral.

Día 7: Audiencias. Recibe a los directores generales de Cultura y Turismo del Gobierno de Cantabria. Encuentro con los seminaristas en el seminario Monte Corbán.

Día 8: Audiencias. Presentación de la exposición “EUCCHARISTIA”, de las Edades del Hombre, en la Casa de la Iglesia.



Día 9: Conferencia, en los XI Encuentros Pastorales con San Francisco de Asís, en la parroquia Nuestra Señora de los Ángeles (PP. Franciscanos) de Santander.

Día 10: Audiencias.

Día 11: Entrevista para Cope Cantabria. Confirmaciones en la parroquia de Villanueva de la Peña. Pregón de Semana Santa en la Catedral.

Día 12: Saludo a los participantes en la XVI Jornada de Pastoral organizada por FERE Cantabria. Saludo a los participantes en la Canción Misionera organizada por Cristianos sin Fronteras. Misa en la parroquia San Roque con miembros de la Asociación Centro Castellano-Leonés en Cantabria. Confirmaciones en la parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Torrelavega. Viacrucis, organizado por las Cofradías Penitenciales, en la Catedral.

Día 13: Celebraciones del Domingo de Ramos.

Día 15: Consejo de Asuntos Económicos. Encuentro con los catecúmenos que se preparan para recibir el bautismo, en la Catedral, en la Vigilia Pascual.

Día 16: Rueda de presa, en el Palacio de Festivales, con motivo de la presentación del Año Jubilar Lebaniego 2017, por parte del Gobierno de Cantabria. Misa Crismal. Visita a los sacerdotes de la residencia Bien Aparecida. Celebración Penitencial en la Catedral.

Día 17: Celebraciones del Jueves Santo. Visita a un sacerdote enfermo.

Día 18: Celebraciones del Viernes Santo. Visita a un sacerdote enfermo.

Día 19: Celebraciones del Sábado Santo. Audiencia.

Día 20: Celebraciones del Domingo de Pascua.

Días 21-23: Peregrinación Diocesana de la Hospitalidad de Lourdes al santuario de la Virgen en Francia.

Día 24: Celebración de la fiesta de San Benito Menni, con motivo del primer centenario de su muerte, en la Catedral. Visita a sacerdotes enfermos.

Día 25: XLIII Semana Nacional para Institutos de Vida Consagrada, organizada por el Instituto Teológico de Vida Religiosa, en Madrid.

Día 26: Encuentro de Pascua con feligreses de las parroquias del arciprestazgo Nuestra Señora de Montesclaros en el santuario de los PP. Dominicos. Confirmaciones, en el santuario de Nuestra Señora del Soto, de feligreses del arciprestazgo.

Día 27: Confirmaciones en la parroquia San Félix de Rivero (San Felices de Buelna). Apertura de la Visita Pastoral al arciprestazgo Santa Juliana en la parroquia de Santillana del Mar.

Día 28: Visita Pastoral a las parroquias de Queveda y Viveda. Confirmaciones en la parroquia San Andrés de Queveda.

Día 29: Visita Pastoral a la parroquia de Santillana del Mar.

Día 30: Comisión Permanente del Consejo Presbiteral. Elección canónica de la abadesa del monasterio de MM. Clarisas de Escalante. Confirmaciones, de alumnos del colegio María Auxiliadora, en la Catedral.

## En la Paz de Señor

### Rvdo. D. Raul Poo Urresti



Nació en Santander el 4 de febrero de 1929. Estudios Eclesiásticos en el Seminario Monte Corbán. Teología en la Universidad Pontificia de Comillas. Licenciatura en Teología en la Universidad Pontificia de Salamanca. Ordenado presbítero el 15 de julio de 1959.

Las actividades pastorales realizadas han sido: Profesor del Seminario Monte Corbán (1961). Profesor de Religion en la filial de Santa Lucía (1961). Capellán del Colegio SS. Corazones. Consiliario diocesano de JACE. Adscrito a Santa Lucía-Santander. Ayudante en el Centro Pastoral Juventud "Obispo Vicente Puchol" (1968). Miembro del Equipo parroquial del Espíritu Santo-Santander (1975). Jubilado 2003.

Falleció el día 15 de marzo de 2014 en Santander. Misa funeral el 17 de marzo en la parroquia de La Anunciación (La Compañía). Inhumado en el cementerio e Ciriego.

**Rvdo. P. Juan Pascual Iriberry OSST**

Nació en Oco (Navarra) el 25 de diciembre de 1930.

Sus padres: Sixto y Juana tuvieron 13 hijos; varios de ellos religiosos.

Ingresó en el Seminario el 3 de octubre de 1942. Profesión solemne el 13 de enero de 1952. Ordenado sacerdote en Córdoba el 27 de junio de 1954. Inició su vida apostólica como misionero en Madagascar. Más adelante desempeñó funciones como profesor y formador en distintos Seminarios Trinitarios. Ejerció también como

Consejero, Secretario y Ecónomo Provincial. Atendió como capellán varios hospitales, y la atención pastoral en parroquias e iglesias de la Orden, y labores asistenciales en favor de los más pobres y humildes.

Falleció en el Convento de la Bien Aparecida el 23 de marzo de 2014 y el Funeral tuvo lugar en la Iglesia de la Santísima Trinidad de Laredo el 24 de marzo de 2014.

# Iglesia en España

## VISITA AD LIMINA

### VISITA AD LIMINA DE LOS OBISPOS DE ESPAÑA SALUDO DEL CARDENAL ROUCO VARELA AL PAPA



Santo Padre:

Con inmensa gratitud y alegría los obispos españoles queremos agradecerle esta paternal acogida con ocasión de la visita *ad limina apostolorum*, precisamente en estos días en que se cumple vuestro primer año de Pontificado, por el que le felicitamos y damos gracias al Señor. Pedimos al Señor que le colme de sus dones y conforte con el amor y obediencia de todos los que formamos la Iglesia de Cristo.

Es imposible no evocar la visita *ad limina* que realizamos en los últimos días del beato Juan Pablo II, que, a pesar de sus enormes dificultades de salud, quiso acogernos con su generosa disponibilidad. También resuenan aún en nuestro recuerdo sus palabras de despedida en España en mayo del año

2003 que, a modo de lema, nos dejó al finalizar la canonización de cinco santos españoles del siglo XX en la madrileña Plaza de Colón: «España evangelizada y España evangelizadora».

Hoy, Santo Padre, nos alegra encontrarnos con un Papa que nos conoce, conoce a España y a la Iglesia en España, tanto en su historia bimilenaria como en el presente. No olvidamos los Ejercicios que nos predicó a los obispos españoles en 2006, año en que participó también en el Encuentro Mundial de las Familias en Valencia.

En los años transcurridos desde la última visita *ad limina* hasta hoy, evangelizar en la hora presente de España ha sido el gran *leitmotiv* de nuestros afanes apostólicos. La experiencia de conversión vivida en el gran Jubileo del año 2000 ha impulsado y fortalecido nuestra convicción de que sólo el Evangelio de Cristo puede sanar y potenciar espiritualmente a nuestra sociedad española tocada y tentada en su mismo fundamento por la concepción secularista y materialista de la vida. La predicación, la catequesis y la educación en la fe han sido una preocupación constante, junto con la necesidad, sentida con mucha urgencia, de ayudar a nuestros cristianos a hacerse presente en los ambientes de la cultura, la universidad y la escuela, y, de un modo más acuciante, en el campo del matrimonio, de la familia y de la vida y de las antiguas y nuevas pobrezas que emergieron con fuerza en los años de crisis que estamos atravesando y que constituyen un gran reto a la caridad de la que nuestras iglesias quieren ser -¡y lo son!- testimonio viviente. Nuestra sociedad ha cambiado profundamente debido a la emigración de millones de nuevos ciudadanos, emigración, en una mayoritaria medida, venida de los países y naciones hermanos de Latinoamérica.

Somos muy conscientes de que esta nueva situación española, con retos semejantes a otros países de Europa, nos exigen como pastores promover y suscitar una nueva cosecha de evangelizadores. De ahí, nuestra preocupación por las vocaciones al ministerio sacerdotal, a la vida consagrada y al laicado apostólicamente comprometido según las enseñanzas del Concilio Vaticano II y del magisterio posterior.

Nuestra preocupación por las iglesias que el Señor nos ha confiado es vivida en el horizonte de la misión *ad gentes*, conscientes de la responsabilidad que tenemos con todas las iglesias y de la proyección misionera que caracteriza a la Iglesia en España.

Los jóvenes han constituido una preocupación constante y acuciante en nuestra acción pastoral de estas últimas décadas. La Jornada Mundial de la Juventud de 2011 en Madrid ha sido, a la vez, fruto y estímulo para continuar profundizando y renovando nuestra pastoral juvenil. El Papa Benedicto XVI la alentó, como lo hizo también en su viaje a Valencia, a Santiago de Compostela y a Barcelona.

Al tiempo que le agradecemos, Santo Padre, la acogida de este momento tan significativo como obispos de la Iglesia, que ejercen su ministerio *cum Petro et sub Petro*, queremos también darle gracias por su magisterio: Por su primera encíclica *Lumen Fidei* y por las orientaciones programáticas de la exhortación *Evangelii Gaudium*, que trataremos de llevar al corazón de nuestro empeño pastoral en la Conferencia Episcopal Española y en cada una de nuestras iglesias particulares.

*El gozo del Evangelio* que, como Vicario de Cristo, enseñáis, testimoniáis e irradiáis, queremos hacerlo nuestro para la hora actual, tan exigente, de España: de nuestras familias y comunidades, de sus niños y jóvenes, de sus ancianos, y de todos los que más necesitan descubrir la alegría y la fuerza de la fe: los enfermos y los emigrantes, los que no encuentran un puesto de trabajo o viven en condiciones que no son dignas de la condición humana. Queremos también que vuestra entrega a la Iglesia nos sirva para que el amor de Cristo que la hace posible nos sostenga en la unidad de una fe y de una caridad cristiana que viene de siglos y que no queremos perder. A este respecto, y dada la presencia de todos los obispos españoles en este encuentro, me hago portavoz de nuestro deseo común, que refleja el de nuestras iglesias, de invitaros a visitar España y confirmar a nuestro pueblo en la fe apostólica. El V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús, Santa española y universal si los hay, nos ofrece una oportunidad de excepcional valor evangelizador.

¡Bendíganos!

## DISCURSO DEL PAPA FRANCISCO



Queridos hermanos,

agradezco las palabras que me ha dirigido en nombre de todos el Presidente de la Conferencia Episcopal Española, y que expresan vuestro firme propósito de servir fielmente al Pueblo de Dios que peregrina en España, donde arraigó muy pronto la Palabra de Dios, que ha dado frutos de concordia, cultura y santidad. Lo queréis resaltar de manera particular con la celebración del ya cercano V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús, primera doctora de la Iglesia.

Ahora que estáis sufriendo la dura experiencia de la indiferencia de muchos bautizados y tenéis que hacer frente a una cultura mundana, que arrincona a Dios en la vida privada y lo excluye del ámbito público, conviene no olvidar vuestra historia. De ella aprendemos que la gracia divina nunca se extingue y que el Espíritu Santo continúa obrando en la realidad actual con generosidad. Fiémonos siempre de Él y de lo mucho que siembra en los corazones de quienes están encomendados a nuestros cuidados pastorales (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 68).

A los obispos se les confía la tarea de hacer germinar estas semillas con el anuncio valiente y veraz del evangelio, de cuidar con esmero su crecimiento con el ejemplo, la educación y la cercanía, de armonizarlas en el conjunto de la «viña del Señor», de la que nadie puede quedar excluido. Por eso, queridos hermanos, no ahorréis esfuerzos para abrir nuevos caminos al evangelio,

que lleguen al corazón de todos, para que descubran lo que ya anida en su interior: a Cristo como amigo y hermano.

No será difícil encontrar estos caminos si vamos tras las huellas del Señor, que «no ha venido para que le sirvan, sino para servir» (Mc 10,45); que supo respetar con humildad los tiempos de Dios y, con paciencia, el proceso de maduración de cada persona, sin miedo a dar el primer paso para ir a su encuentro. Él nos enseña a escuchar a todos de corazón a corazón, con ternura y misericordia, y a buscar lo que verdaderamente une y sirve a la mutua edificación.

En esta búsqueda, es importante que el obispo no se sienta solo, ni crea estar solo, que sea consciente de que también la grey que le ha sido encomendada tiene olfato para las cosas de Dios. Especialmente sus colaboradores más directos, los sacerdotes, por su estrecho contacto con los fieles, con sus necesidades y desvelos cotidianos. También las personas consagradas, por su rica experiencia espiritual y su entrega misionera y apostólica en numerosos campos. Y los laicos, que desde las más variadas condiciones de vida y respectivas competencias llevan adelante el testimonio y la misión de la Iglesia (cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Lumen gentium*, 33).

Asimismo, el momento actual, en el que las mediaciones de la fe son cada vez más escasas y no faltan dificultades para su transmisión, exige poner a vuestras Iglesias en un verdadero estado de misión permanente, para llamar a quienes se han alejado y fortalecer la fe, especialmente en los niños. Para ello no dejéis de prestar una atención particular al proceso de iniciación a la vida cristiana. La fe no es una mera herencia cultural, sino un regalo, un don que nace del encuentro personal con Jesús y de la aceptación libre y gozosa de la nueva vida que nos ofrece. Esto requiere anuncio incesante y animación constante, para que el creyente sea coherente con la condición de hijo de Dios que ha recibido en el bautismo.

Despertar y avivar una fe sincera, favorece la preparación al matrimonio y el acompañamiento de las familias, cuya vocación es ser lugar nativo de convivencia en el amor, célula originaria de la sociedad, transmisora de vida e iglesia doméstica donde se fragua y se vive la fe. Una familia evangelizada es un valioso agente de evangelización, especialmente irradiando las maravillas que Dios ha obrado en ella. Además, al ser por su naturaleza ámbito de generosidad, promoverá el nacimiento de vocaciones al seguimiento del Señor en el sacerdocio o la vida consagrada.



El año pasado publicasteis el documento "Vocaciones sacerdotales para el siglo XXI", señalando así el interés de vuestras Iglesias particulares en la pastoral vocacional. Es un aspecto que un obispo debe poner en su corazón como absolutamente prioritario, llevándolo a la oración, insistiendo en la selección de los candidatos y preparando equipos de buenos formadores y profesores competentes.

Finalmente, quisiera subrayar que el amor y el servicio a los pobres es signo del Reino de Dios que Jesús vino a traer (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 48). Sé bien que, en estos últimos años, precisamente vuestra *Caritas* – y también otras obras benéficas de la Iglesia – han merecido gran reconocimiento, de creyentes y no creyentes. Me alegra mucho, y pido al Señor que esto sea motivo de acercamiento a la fuente de la caridad, a Cristo que «pasó haciendo el bien y curando a todos los oprimidos» (*Hch* 10,38); y también a su Iglesia, que es madre y nunca puede olvidar a sus hijos más desfavorecidos. Os invito, pues, a manifestar aprecio y a mostraros cercanos a cuantos ponen sus talentos y sus manos al servicio del «programa del Buen Samaritano, el programa de Jesús» (Benedicto XVI, Enc. *Deus caritas est*, 31b).

Queridos hermanos, ahora que estáis reunidos en la *Visita ad limina* para manifestar los lazos de comunión con el Obispo de Roma (cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Lumen gentium*, 22), deseo agradeceros de todo corazón vuestro servicio al santo pueblo fiel de Dios. Seguid adelante con esperanza. Poneos al frente de la renovación espiritual y misionera de vuestras Iglesias particulares, como hermanos y pastores de vuestros fieles, y también de los que no lo son, o lo han olvidado. Para ello, os será de gran ayuda la colaboración franca y fraterna en el seno de la Conferencia Episcopal, así como el apoyo recíproco y solícito en la búsqueda de las formas más adecuadas de actuar.

Os pido, por favor, que llevéis a los queridos hijos de España un especial saludo del Papa, que los confía a los maternos cuidados de la Santísima Virgen María, les suplica que recen por él y les imparte su Bendición.

# CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

## CIII ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

### **Discurso Inaugural CIII Asamblea Plenaria de la CEE**

Señores cardenales, arzobispos y obispos,  
señor nuncio,  
sacerdotes, consagrados y laicos colaboradores de esta Casa,  
amigos todos que nos seguís a través de los medios de comunicación,  
señoras y señores:

Un cordial saludo para todos ustedes al comenzar esta centésima tercera Asamblea Plenaria de nuestra Conferencia Episcopal. Doy especialmente la bienvenida a los Hermanos en el episcopado, algunos casi recién llegados de Roma, adonde todos hemos acudido estas dos semanas pasadas para la visita *ad limina*. Saludo, en particular, al señor obispo auxiliar de Santiago de Compostela, Mons. D. Jesús Fernández González, consagrado el pasado día 8 de febrero en la catedral compostelana. Desde nuestra última Plenaria han sido llamados a la Casa del Padre el señor cardenal emérito de Barcelona, D. Ricardo María Carles Gordó, el señor obispo emérito de Almería, D. Rosendo Álvarez Gastón, y el señor Obispo auxiliar emérito de Barcelona, D. Pere Tena Garriga. Los tenemos presentes en nuestras oraciones con agradecido y fraternal recuerdo.

Aunque muchos ya hemos podido hacerlo en la eucaristía que hemos celebrado esta misma mañana en la catedral de la Almudena, encomendamos a la misericordia infinita de Dios a los fallecidos en el atentado terrorista cometido hoy hace diez años en Madrid. Que el Señor cure también las heridas morales de las familias y personas afectadas y que nos conceda a todos la paz.

Nos congratulamos muy especialmente de la presencia entre nosotros del señor cardenal D. Fernando Sebastián Aguilar, recientemente creado carde-

nal por el santo padre, en el pasado Consistorio. Aprovechamos esta gratísima ocasión para agradecerle una vez más sus muchos servicios a la Conferencia Episcopal Española, entre otros, como secretario general y como vicepresidente. Y le agradecemos también que presida mañana nuestra celebración de la santa misa.

Saludamos al señor nuncio apostólico con especial afecto, en este momento en que tan cerca acabamos de estar todos del santo padre, el papa Francisco, a quien el nuncio representa en España.

## **I. Las Conferencias Episcopales**

1. En su exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, el papa Francisco, al referirse a la deseada reforma del gobierno de la Iglesia universal, escribe respecto de las Conferencias Episcopales: «El Concilio Vaticano II expresó que, de modo análogo a las antiguas Iglesias patriarcales, las Conferencias Episcopales pueden “desarrollar una obra múltiple y fecunda, a fin de que el afecto colegial tenga una aplicación concreta”. Pero este deseo no se realizó plenamente, por cuanto todavía no se ha explicitado suficientemente un estatuto de las Conferencias Episcopales que las conciba como sujetos de atribuciones concretas, incluyendo también alguna auténtica autoridad doctrinal. Una excesiva centralización, más que ayudar, complica la vida de la Iglesia y su dinámica misionera»[01]. Naturalmente, esta afirmación ha de entenderse teniendo en cuenta que «el sujeto primario de la evangelización» —como escribe el mismo papa poco antes— es, en realidad, «cada Iglesia particular, porción de la Iglesia católica bajo la guía de su obispo (...), provista de todos los medios de salvación dados por Cristo»[02].

La reflexión y sugerencia del papa sobre las Conferencias Episcopales parece una buena razón para intentar hacer un balance —aunque somero— de los casi cincuenta años de historia de la Conferencia Episcopal Española, precisamente cuando nos disponemos a iniciar un nuevo período de esta historia con la elección de nuevos cargos para los próximos tres años.

2. El Concilio Vaticano II —como es bien sabido— repristinó el sentido colegial del ministerio de los obispos, recordando que tiene su origen en el colegio apostólico, cuya misión se prolonga en el ministerio de cada uno de los obispos, los cuales, precisamente por eso, no han de entender su servicio aisladamente ni como vinculado solo al ministerio de Pedro, sino también al conjunto del colegio episcopal, que tiene al papa como cabeza[03].

El decreto *Christus Dominus* del mismo Concilio Vaticano II daba carta de naturaleza a las Conferencias Episcopales, como un instrumento muy adecuado para llevar a la práctica la colegialidad episcopal: «Este sagrado Sínodo —se lee en el mencionado decreto— piensa que es muy conveniente que en todas partes los obispos de la misma nación o región se reúnan con regularidad en una única asamblea para conseguir una santa confluencia de sus fuerzas en orden al bien común de las Iglesias, comunicando entre ellos las luces de la prudencia y de la experiencia en deliberaciones conjuntas»[04]. Se trataba de extender a todo el mundo la experiencia que ya se había venido haciendo con buenos frutos en algunos lugares, y se definía a las Conferencias del modo siguiente: «La Conferencia Episcopal es como una asamblea en la que los obispos de una nación o territorio ejercen conjuntamente su cargo pastoral para promover el mayor bien que la Iglesia proporciona a los hombres, sobre todo por medio de formas y modos de apostolado convenientemente adaptados a las peculiares circunstancias de cada tiempo»[05].

La Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos convocada por el beato Juan Pablo II en 1985 para evaluar la recepción del Concilio aportó un valioso impulso al desarrollo institucional de las Conferencias Episcopales. Los obispos pidieron entonces que se estudiase mejor el estatuto teológico de las Conferencias y, sobre todo, que se explicase «más clara y profundamente su autoridad doctrinal»[06]. Consecuencia de esta petición fue la carta apostólica *Apostolos suos*, de 1998, sobre la naturaleza teológica y jurídica de las Conferencias Episcopales, que ha clarificado mejor el sentido magisterial de las intervenciones de las Conferencias y las condiciones en las que sus enseñanzas pueden constituir verdadero magisterio auténtico. De este modo, las Conferencias alcanzaban en este campo una consolidación semejante a la que ya poseían en el campo de su potestad legislativa.

No obstante, igual que ha hecho ahora el papa Francisco en *Evangelii gaudium*, el beato Juan Pablo II, al exponer su «programa» para el nuevo milenio en la carta apostólica, del año 2001, *Novo millennio ineunte*, también decía que «queda aún mucho por hacer para expresar de la mejor manera las potencialidades de instrumentos de comunión» como «la Curia romana, los Sínodos y las Conferencias Episcopales»[07].

Las Conferencias Episcopales, que existían ya en algunos países antes del Concilio y que fueron formalmente constituidas en todos después del Conci-

lio Vaticano II, tienen sus antecedentes remotos en los Sínodos o Concilios provinciales, que llegan hasta la Reforma de Trento y el Código de 1917. En España, sus antecedentes más inmediatos y propiamente tales se hallan en algunas actuaciones colectivas del episcopado o de algunos grupos de obispos durante el siglo XIX y primeros años del XX[08], que desembocarían en la constitución de un órgano colegiado estable, la llamada Junta o Conferencia de Metropolitanos, que se reunió por primera vez en Madrid en 1921, bajo la presidencia del cardenal Almaraz, arzobispo de Toledo. Los arzobispos metropolitanos se encontraron desde entonces con regularidad y el reglamento de su Junta fue aprobado por la Santa Sede en 1929. Durante los años de la República las reuniones, en ritmos acompasados con las Conferencias provinciales de obispos, se siguieron celebrando dos veces al año. La guerra civil impidió los encuentros, que no se reanudaron hasta mayo de 1939, y se interrumpieron de nuevo en los años de la postguerra, hasta 1946. En 1955 se aprobaron los estatutos del Secretariado del Episcopado Español y, en los años sucesivos, se constituyeron diversas comisiones episcopales y secretariados. La última reunión de los metropolitanos tuvo lugar el 30 de enero de 1965[09].

Hay que notar que el impulso para la organización del trabajo colegial de los obispos no vino solo de motivaciones teológicas, como las enseñadas por el Concilio Vaticano II, sino también por razones de orden social y político. El dominio ideológico del Estado por parte del laicismo a partir de la Revolución francesa, con variantes constitucionales que van desde el laicismo radical al moderado, hizo necesaria una mayor cohesión en el ejercicio del ministerio episcopal. Los obispos necesitaron unirse con más eficacia entre ellos y con el romano pontífice en orden a responder de modo adecuado a los nuevos desafíos planteados por el Estado laico y por un orden sociopolítico frecuentemente perturbado.

## **II. La Conferencia Episcopal Española, ayer y hoy**

El 30 de abril de 1965, durante el último de los intervalos del Concilio, los obispos españoles se reunieron en Madrid, bajo la presidencia del cardenal arzobispo de Toledo, Plá y Deniel, para estudiar un primer borrador de Estatutos de la futura Conferencia Episcopal. En una nueva reunión plenaria, celebrada también en Madrid, en noviembre del mismo año de 1965, los Estatutos quedaron casi listos para ser sometidos a la Asamblea constituyente. Esta tuvo lugar en la Casa de Ejercicios de El Pinar de Chamartín, de Ma-

Madrid, del 26 de febrero al 4 de Marzo de 1966. Con la presencia de setenta obispos, aquella primera Asamblea Plenaria aprobó los primeros Estatutos de la Conferencia Episcopal Española, que obtuvieron la ratificación de la Santa Sede el 14 de mayo.

Los Estatutos son un texto vivo que no ha dejado de actualizarse según la experiencia adquirida y al compás de la evolución de la vida de la Conferencia y de la doctrina sobre la misma. Se trata siempre de acertar lo mejor posible con la vivencia fiel y pastoralmente fecunda del afecto colegial y con la respuesta pastoral más congruente con el Evangelio a los retos siempre graves de la sociedad y de la cultura contemporáneas.[10]

2. Las respuestas que nuestra Conferencia Episcopal ha ido dando a las exigencias de los tiempos se ven reflejadas en los grandes documentos que ha publicado en estos casi cincuenta años de vida. Si examinamos las respuestas que se refieren principalmente a los desafíos provenientes de la vida social y política de España y de toda Europa nos encontramos con un riquísimo acervo de análisis, diagnóstico y doctrina nada fácil de sintetizar en pocos minutos[11]. Pero intentémoslo.

a) Era necesario, en primer lugar, acompañar a la sociedad y a la comunidad política en la primera época del postconcilio, que coincidía en España con el último decenio del régimen político anterior. En este contexto, la Conferencia promovió la recepción de la doctrina conciliar sobre la libertad religiosa, así como la doctrina pontificia sobre la familia y la transmisión de la vida.

La octava Asamblea Plenaria publicó noviembre de 1968 un sólido documento de adhesión y explicación de la encíclica de Pablo VI *Humanae vitae*.

La Comisión doctrinal volvería sobre el mismo tema en 1992, calificando de «profética» aquella enseñanza del papa, cuando se cumplían los veinticinco años de la misma. Lo que hemos vivido y estamos viviendo con el envejecimiento alarmante de nuestra sociedad y sus implicaciones humanas, éticas y económicas, corrobora el sentido profético de la visión católica del matrimonio y de la familia que los papas y nuestra Conferencia han sabido proponer sin desmayo. Que nuestra Asamblea se haya ocupado de este tema vital en uno de sus primeros documentos de mayor relevancia, nos llena de agradecimiento y nos estimula en nuestro trabajo en este campo. El papa Francisco nos lo recordaba en su discurso del pasado día 3 como una de las prioridades de nuestra misión.

En la decimoséptima Plenaria, celebrada en noviembre de 1972, se aprobaron dos documentos importantes. Ante todo, el titulado *La Iglesia y la comunidad política*, que aplicaba de modo básico la doctrina conciliar de la Declaración *Dignitatis humanae* sobre la libertad religiosa a la situación de España. Faltaban todavía seis años para la aprobación de la Constitución española actualmente vigente. Eran tiempos de incertidumbre sobre el futuro político. Pero los obispos no deseaban actuar ni por antagonismo al régimen ni por oportunismo, sino por fidelidad al Concilio Vaticano II. Y piden la revisión del Concordato de 1953 en un marco de reconocimiento pleno de la libertad religiosa y de la no confesionalidad del Estado. Ofrecen la renuncia al privilegio de fuero y solicitan que el Estado ofrezca la suya al de presentación. Serán los principios que inspirarán los nuevos Acuerdos entre la Santa Sede y el Reino de España, a cuya elaboración contribuyó también la Conferencia Episcopal. El otro documento de la misma Asamblea de 1972 eran unas importante *Orientaciones sobre el apostolado seglar*.

La séptima Asamblea Plenaria había aprobado, en julio de 1968, un documento sobre los *Principios cristianos relativos al sindicalismo* que resultó muy controvertido. En realidad, era también una aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia, incluida la constitución *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano II.

El Año Santo de la Reconciliación, convocado por Pablo VI a los diez años de la conclusión del Concilio, dio ocasión a nuestra Conferencia para estimular la reconciliación en todos los niveles de la vida eclesial y social. No cabe duda de que los documentos mencionados —y otros— sobre los grandes temas de fondo relativos a la ordenación de la convivencia política y social de acuerdo con los principios básicos de la justicia y de la libertad, así como del respeto a los derechos humanos, constituían ya de por sí una notabilísima contribución a la reconciliación. Pero la Asamblea Plenaria, tras un largo proceso de elaboración de dos años, aprobó en abril de 1975 un documento específicamente dedicado a *La reconciliación en la Iglesia y en la sociedad*.

**b)** La Conferencia Episcopal Española acompañó también con su discernimiento el proceso que culminó en la nueva Constitución, que organizaba la vida de la comunidad política en clave de Estado democrático y social de derecho, así como las primeras legislaciones referentes a los derechos fundamentales a la vida, al matrimonio y a la educación.

La Asamblea Plenaria de noviembre de 1977 ofreció criterios acerca de *Los valores morales y religiosos ante la Constitución*. Era un sencillo resumen de elementos fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia sobre el orden político. Cuando llegó el momento de votar en el Referéndum sobre la Constitución, la Comisión Permanente de septiembre de 1978 recordó el deber de hacerlo y advertía que, ante el texto conocido, «no se dan motivos determinantes para que indiquemos o prohibamos a los fieles una forma de voto determinada», e invitaba a todos a asumir la responsabilidad propia ante «esta decisión histórica» y a colaborar en la elaboración de las leyes que habrían de desarrollar más tarde los principios constitucionales.

Se preveía que los mencionados desarrollos legales no iban a resultar fáciles, como, en efecto, sucedió. La legislación que habría de tutelar el derecho de todos a la vida, la estabilidad del matrimonio y la educación según el principio de subsidiariedad creó problemas que subsisten de uno otro modo hasta hoy mismo. La Conferencia Episcopal, sin entrar nunca en debates de política de partido, defendió siempre la adecuada tutela de los derechos humanos, no confundiendo el orden moral con el orden legal, pero denunciando, en favor de la dignidad humana, que ambos órdenes transitaran por caminos divergentes. En este sentido hay que entender los varios pronunciamientos sobre el derecho a la vida de los que van a nacer, cuya expresión más autorizada fue la Instrucción de la Asamblea Plenaria de junio de 1985 titulada *Actitudes morales cristianas ante la despenalización del aborto*.

Sobre el matrimonio y la familia se pronunció dos veces la Asamblea Plenaria en 1979; primero, de un modo más básico y general, en el documento *Matrimonio y familia*; y luego, valorando los desarrollos legales referentes a la estabilidad del matrimonio, en una *Instrucción sobre el divorcio civil*.

La Asamblea Plenaria de noviembre de 1979 alertaba en la declaración titulada *Dificultades graves en el campo de la enseñanza* sobre las tendencias monopolizadoras del Estado como sujeto único o primario de la educación. En la nueva declaración de junio de 1983 sobre *El derecho a la educación* la misma Asamblea salía en defensa del derecho básico de la sociedad y, en particular y primariamente, de la familia como sujeto primordial de la educación. El ejercicio de tal derecho no puede ser impedido ni coartado en razón de una política de igualdad, que ciertamente ha de ser promovida también por el Estado, pero sin que aquel derecho quede comprometido. En el



mismo sentido se valoraron las leyes de educación de los años ochenta y noventa.

c) En esas décadas de los ochenta y los noventa, el modo de vida de nuestra sociedad, en particular, en sus dimensiones políticas, padeció una secularización creciente, cuyas causas están todavía por analizar con el cuidado que merece un hecho tan perturbador de la vida de las personas y de nuestro pueblo. No es este el momento de hacerlo. Pero podemos decir que, no sin ciertas deficiencias y retrasos, nuestra Conferencia Episcopal percibió bien el reto planteado y trató de responder con clarividencia y sentido pastoral.

La primera visita de Juan Pablo II a España, en 1982, resultó verdaderamente providencial a este respecto. Consecuencia de ella fue la redacción del primer Plan Pastoral, de 1983, que llevaba por título *La Visita del papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo*. [12] La presencia y la enseñanza de aquel papa santo ayudaron mucho a situarse en una perspectiva evangelizadora ante un nuevo clima social y político, que era muy distinto del vivido en los años iniciales de la Conferencia. Así se hizo en importantes documentos como *Testigos del Dios vivo*, *Constructores de la paz* y *Los católicos en la vida pública*. Los obispos detectaban el avance de «una concepción laicista de la sociedad», con el consiguiente «dirigismo moral». [13]

La Asamblea Plenaria de la primavera de 1985 dio su aprobación unánime a *Testigos del Dios vivo. Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad*. Se trataba de iluminar y vigorizar los elementos básicos de la fe cristiana: la fe en Dios, que se hace verdaderamente posible como fe en Jesucristo eclesialmente recibida y vivida. Una fe así es la que hace testigos de Jesucristo, capaces también de una presencia pública efectiva. Este último aspecto se abordó de lleno en *Los católicos en la vida pública*. En esta Instrucción pastoral los obispos muestran su preocupación por la debilidad de la sociedad civil y alientan la participación asociada de los católicos en la vida pública, incluso por medio de asociaciones de inspiración cristiana, aunque desaconsejando los partidos políticos confesionales. Por falta de tiempo, la Plenaria encomendó la redacción final y la publicación de este documento a la Comisión Permanente, que lo aprobó también casi por unanimidad en abril de 1986.

En cambio, *Constructores de la paz*, aprobado por la Comisión Permanente de febrero de aquel mismo año 1986, fue un documento de más laboriosa gestación. Su temática era más específica y, en parte, más ligada a la coyun-

tura particular de la escalada final de la guerra fría. Pero su doctrina sobre el armamentismo y sobre la paz, así como sus referencias a problemas específicos de España, como la reconciliación civil, los nacionalismos y el terrorismo, mantienen su vigencia.

**d)** Respondiendo al continuado proceso de secularización y a determinadas circunstancias sociopolíticas, la Conferencia Episcopal publicó en los años noventa dos documentos estrechamente relacionados entre sí: «*La verdad os hará libres*» y *Moral y sociedad democrática*.

La Asamblea Plenaria de noviembre de 1990 publica «*La verdad os hará libres*» (Jn 8, 32). *Instrucción pastoral sobre la conciencia cristiana ante la actual situación moral de nuestra sociedad*. Fue un documento de gran eco público, que, reconociendo los logros conseguidos en la reconciliación social y en la consolidación del Estado de derecho, denunciaba el dirigismo cultural, el laicismo y el relativismo moral en sus diversas manifestaciones. Siguiendo lo ya apuntado en los documentos de los ochenta, denunciaba también por primera vez de modo explícito la secularización interna de la Iglesia y exponía con amplitud las notas propias de una conciencia moral católica teológicamente fundada en el Dios que es Amor, alejada tanto del moralismo como del relativismo.

En febrero de 1996 la Asamblea Plenaria, ante la agudización de la situación tratada a comienzos de la década, aborda de nuevo el mismo problema a la luz del magisterio más reciente de Juan Pablo II. En la Instrucción pastoral *Moral y sociedad democrática* profundiza en las relaciones entre verdad y libertad, entre ley moral y ley civil y entre verdadero y falso pluralismo.

**e)** El Gran Jubileo del año 2000 proporcionó la ocasión de una renovada presencia pública del Evangelio que la Conferencia Episcopal quiso aprovechar. Juan Pablo II había concebido en cierto modo su pontificado como un gran «adviento» del bimilenario de la Encarnación del Señor, preparado y celebrado como introducción de la Iglesia en el nuevo milenio. Nuestra Conferencia secundó las iniciativas del papa de muchas maneras, entre otras, con la publicación de dos documentos de gran relieve: la Instrucción pastoral *Dios es amor* y la memoria del siglo XX titulada *La fidelidad de Dios dura siempre*.

La Asamblea Plenaria del otoño de 1998, con la Instrucción pastoral *Dios es amor* —adelantando ya en su mismo título la temática de la primera encicli-

ca de Benedicto XVI— quiso recordar que en el centro del Jubileo y de la vida humana se halla la cuestión de Dios. Pero no de cualquier dios, sino la cuestión del Dios vivo: el Dios revelado en Jesucristo como el Dios compasivo, el que sufre con nosotros en el Hijo, el Dios-con-nosotros. Ese es Aquel cuyo eco resuena en la mente y en el corazón de todo hombre, el verdaderamente todopoderoso y «más fuerte que la muerte»; Aquel en quien se cumplen las verdaderas profecías sobre el Siervo de Dios y en quien se desmascaran las profecías falsas acerca de la «muerte de Dios». Él es el Dios de los pobres y de los abandonados, el fundamento firme de la dignidad y de los derechos humanos.

Ya en vísperas del año 2000, en noviembre de 1999, nuestra Asamblea Plenaria quiso entonar el Magnificat de las Vísperas del nuevo milenio echando una *Mirada de fe al siglo XX*.

Se trataba de dar gracias a Dios por los grandes logros de la Iglesia y de la humanidad, al tiempo que de pedir perdón por los fracasos y los graves pecados del siglo XX, secundando la invitación a la «purificación de la memoria» lanzada por el papa a toda la Iglesia. Aquel balance espiritual sigue siendo de actualidad y orienta la mirada no solo al pasado, para ejercitar la memoria de la acción salvífica de Dios en la historia, sino hacia el futuro humano y divino, hacia el que se dirige la esperanza.

**f)** Comenzado ya el nuevo siglo, no pocos de los problemas del pasado siglo XX seguían pendientes de solución para la comunidad internacional, para Europa y para España. Entre ellos, nuestra Conferencia Episcopal abordó el del terrorismo y sus raíces en determinadas ideologías, como los nacionalismos, mencionados ya en la *Mirada de fe al siglo XX* como una de las causas de las grandes guerras y violencias del pasado siglo. Es verdad que el problema había sido tocado ya en varios documentos anteriores. Pero teníamos pendiente una especie de deuda pastoral que era necesario saldar ante nuestra sociedad, que con razón pedía a los pastores de la Iglesia una mayor clarificación acerca del fenómeno del terrorismo, como ineludible aportación a la paz social y a la justicia para con las víctimas. Con este fin, la Asamblea Plenaria de noviembre de 2002 publicó la Instrucción pastoral titulada *Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias*. El centro de este importante documento se halla en la descripción del objeto moral de la actividad terrorista y su calificación como intrínsecamente perversa y nunca justificable. Pero también fue importante la

identificación de un cierto nacionalismo totalitario como matriz ideológica del terrorismo de ETA.

La Instrucción pastoral *Orientaciones morales ante la situación actual de España*, de la Asamblea Plenaria de noviembre de 2006, retomó, entre otros muchos, el tema de *Los nacionalismos y sus exigencias morales*. A ella se remite la Comisión Permanente en su Declaración de octubre de 2012 titulada *Ante la crisis, solidaridad*. Era necesario volver sobre el tema, dado el agravamiento del problema de la posible ruptura de la unidad de España en los últimos tiempos.

«Reconociendo, en principio, la legitimidad de las posturas nacionalistas verdaderamente respetuosas del bien común», se advertía de nuevo frente a «propuestas políticas encaminadas a la desintegración unilateral de la unidad cultural y política de esa antigua nación que es España». Tales propuestas causan una grave inquietud y, de acuerdo con la doctrina social católica acerca de la «secesión», no son moralmente aceptables.

**g)** Ante la grave crisis económica sufrida por España, en el marco de una crisis mundial, la comunidad católica, movida por la creatividad y la discreción de la caridad, acompañó desde el principio a los que más la sufren de muchos modos prácticos y eficaces. Además de los gestos económicos puestos en marcha desde 2008 en favor de las Cáritas diocesanas, la Asamblea Plenaria del otoño de 2009 hizo pública una *Declaración ante la crisis moral y económica* en la que apuntaba a las causas y a las víctimas de la crisis. El análisis y la exhortación se prolongó en la ya mencionada declaración de la Permanente, de 2012, *Ante la crisis, solidaridad*. Los obispos han situado el tratamiento de este tema en el marco de la honda crisis religiosa, moral y cultural a la que vienen prestando atención continuada desde hace años, como hemos podido constatar en el recorrido que estamos haciendo. Es una situación que comporta mucho sufrimiento para tantas personas, en especial para las familias, los jóvenes y los emigrantes.

Al fenómeno de la inmigración, una novedad a la que asistimos en las últimas décadas, al paso de la bonanza económica y de la recesión demográfica, nuestra Conferencia, haciéndose eco del trabajo de nuestras Iglesias particulares, le ha dedicado y le dedica una especial atención. Pruebas de ello, aunque no únicas, son dos documentos de las Asambleas Plenarias: el de abril de 1994, *Pastoral de las migraciones en España*, y el de noviembre de 2007, *La Iglesia en España y los inmigrantes*.

**3.** Ciertamente, la Conferencia Episcopal Española ha acompañado el paso de la vida social y política de nuestro país con especial atención, como era su obligación pastoral y como resultaba especialmente necesario en tiempos de muchos cambios y de muchos problemas. Pero, como es natural, su atención más constante, aunque tal vez menos llamativa para el gran público, ha estado dedicada a responder a las necesidades propias de la vida interna de la Iglesia, a orientar las actividades diocesanas con criterios compartidos y a los servicios que nuestras diócesis reclaman de un organismo de coordinación y orientación como es la Conferencia Episcopal. Dada la premura del tiempo, no podremos hoy más que hacer somera referencia a algunas de estas actividades intraeclesiales, añadiendo también una palabra sobre las llamadas «cuestiones mixtas».

**a)** Entre los trabajos intraeclesiales más relevantes destacan, sin duda, los referentes a la implantación de la reforma litúrgica querida por el Concilio Vaticano II. La obra de traducción y adaptación de los nuevos libros litúrgicos ha sido impresionante y, por lo general, muy bien lograda. El *Misal* y los *Leccionarios* básicos estaban ya a disposición de los pastores y de los fieles en fecha tan temprana como 1971. La *Liturgia de las Horas*, diez años más tarde, en 1981. No se adoptó ninguna de las traducciones españolas de la Sagrada Escritura ya existentes, sino que se optó por elaborar una traducción de nueva planta, pensada expresamente para ser proclamada en la sagrada liturgia. Recordamos con gratitud que el resultado fue tan bueno que marcó una pauta para otras Conferencias Episcopales, no solo de lengua española.

Sobre aquella sólida base se ha podido llegar en los últimos años a la elaboración y aprobación de la *Sagrada Escritura. Versión oficial de la Conferencia Episcopal Española*. Como se explica en la Instrucción pastoral de la Asamblea Plenaria de marzo de 2008, *La Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia*, la Biblia de la Conferencia Episcopal no pretende minusvalorar otras buenas traducciones, sino servir de punto de referencia común para la liturgia y otras acciones de la Iglesia y de los fieles, de modo que la Palabra de Dios escrita pueda guiar mejor, desde la memoria y el corazón, la vida cristiana.

**b)** Sentimos no poder apenas más que mencionar algunos de los otros muchos campos de la vida de la Iglesia a los que nuestra Conferencia ha prestado su atención en su servicio ordinario y paciente a los diversos ámbitos

ordinarios del apostolado. Es muy importante la preocupación por la catequesis y sus instrumentos básicos, los catecismos, de los que no podemos dejar de nombrar a *Jesús es el Señor* (2007) y *Testigos del Señor* (2013). Este último verá la luz próximamente. En la Instrucción que, Dios mediante, estudiará esta Asamblea Plenaria, *Custodiar y promover la memoria de Jesucristo*, se pone de relieve el trabajo de la Conferencia sobre la catequesis y los catecismos, en especial después de la aparición del *Catecismo de la Iglesia Católica*[14].

La iniciación cristiana en general[15], el sentido y la celebración del domingo[16], el sacramento de la reconciliación[17], el apostolado seglar[18], la vida consagrada[19], las vocaciones al sacerdocio y la atención a los sacerdotes[20], la pastoral juvenil[21] y la misión *ad gentes*[22], son otros tantos campos en los que la Conferencia Episcopal nos ha ayudado a los obispos diocesanos y al conjunto de la Iglesia en España a avanzar en la renovación de la vida cristiana querida por el Concilio Vaticano II y en la nueva evangelización urgida por los papas. No podemos olvidar en este capítulo los Decretos Generales de aplicación del nuevo Código de 1983.

c) Desearía referirme de modo especial a algunas acciones de orden intraeclesial que, sin estar normalmente incluidas en los ámbitos ordinarios de la pastoral, han tenido, sin embargo, una relevancia particular en el trabajo de la Conferencia Episcopal.

En primer lugar, hay que mencionar el sostenido empeño que la Conferencia Episcopal ha mantenido en velar por la fe de los sencillos y por la tutela de la doctrina católica. Como una especie de culminación provisional de esta tarea, que se ha ido expresando en numerosas publicaciones, encuentros y notas doctrinales, cabe recordar el documento de la Asamblea Plenaria de marzo de 2006 titulado *Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II*. La crisis doctrinal es un componente fundamental de la crisis de la fe y de la secularización interna de la vida de la Iglesia. Por eso es tan de agradecer el servicio prestado por la Conferencia Episcopal en este campo.

En segundo lugar, hay que notar el gran significado pastoral de la historia de las visitas de los papas a España en estos últimos treinta años: en total, ocho visitas papales, cinco de Juan Pablo II y tres de Benedicto XVI. Su relevancia para la vida de la Iglesia en España difícilmente será sobrevalorada. La

intervención de la Conferencia Episcopal en la preparación, realización y posterior recepción de las visitas pontificias ha sido ciertamente decisiva.

El inolvidable primer viaje de Juan Pablo II, marcó, sin duda, un antes y un después en la vida de la Conferencia y de la Iglesia en España. Lo hemos apuntado ya al hablar del primer Plan Pastoral y de sus frutos.

Algo semejante cabe decir de su tercer viaje, en 1989, a Santiago de Compostela y a Asturias, por lo que se refiere particularmente a la pastoral juvenil. La IV Jornada Mundial de la Juventud, celebrada en Santiago, consolidó y marcó el rumbo posterior de estos acontecimientos en todo el mundo. En España pudimos cosechar luego los frutos, cuya semilla se había plantado entonces, cuando, en 2011, celebramos en Madrid la XXVI Jornada Mundial en Madrid, con la presencia entrañable de Benedicto XVI.

El incremento de la llamada pastoral de la santidad va ligado también de algún modo a los viajes pontificios. Ahí está la revitalización de la peregrinación, con motivo de la que Juan Pablo II hizo a la tumba del apóstol Santiago en 1989 y luego también Benedicto XVI en 2010. Y ahí están los nuevos santos, presentados ante el Pueblo de Dios por Juan Pablo II en Madrid, primero en 1993 (san Enrique de Ossó) y luego en 2003 (santa Ángela de la Cruz, san José María Rubio, san Pedro Poveda, santa Genoveva Torres y santa Maravillas de Jesús).

En tercer lugar, habría que mencionar en este campo de las acciones extraordinarias la contribución que la Conferencia Episcopal ha prestado las celebraciones de las canonizaciones y beatificaciones de los mártires del siglo XX en España. Está bien reciente todavía la hermosa fiesta de la beatificación celebrada en Tarragona el pasado 13 de octubre. Recordamos también con gozo la celebrada en Roma en octubre de 2007, así como las otras once ceremonias de años anteriores. En total son ya 1523 los santos y beatos mártires del siglo XX. La Conferencia ha contribuido a que su memoria y su culto vayan tomando normal carta de naturaleza en la Iglesia, como fuerza fecunda de la nueva evangelización, según era el deseo de Juan Pablo II.

**d)** Para completar este sucinto panorama de la vida de nuestra Conferencia Episcopal en sus casi cincuenta años de vida, nos queda una referencia a las llamadas «cuestiones mixtas», es decir, a aquellas que afectan tanto a la vida interna de la Iglesia como a la vida de los fieles en cuanto ciudadanos del Estado: el matrimonio y la familia, la escuela y la tutela de la vida humana.

Ya nos hemos referido a ellas cuando hablamos de cómo la Conferencia Episcopal ha acompañado el paso de nuestra sociedad con su discernimiento y orientación moral. Pero nos resta una palabra sobre los últimos pasos de este camino.

Cuando la Iglesia interviene públicamente sobre estos asuntos no lo hace para reivindicar ningún privilegio para ella misma. Lo hace más bien para colaborar a la justa ordenación de la vida social y a la tutela adecuada de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos. Naturalmente la palabra de los obispos en este, como en todos los campos, recibe su inspiración y su fuerza del Evangelio de Jesucristo. Pero el Evangelio no se superpone a la vida humana como si fuera algo extraño o exterior a ella, sino que constituye la luz interior de lo humano y la fuerza que lo cura de sus heridas.

El matrimonio y la familia no son una realidad exclusiva o particular de los cristianos. Constituyen más bien la célula básica de todo cuerpo social. Cuando no son reconocidos ni protegidos por la sociedad ni por las leyes de modo adecuado a su naturaleza propia y a su relevancia humana, la Iglesia ha de prestar su ayuda, con su palabra y con su vida, al camino del hombre. Es lo que la Conferencia Episcopal ha tratado de hacer, según su responsabilidad propia, con intervenciones tan apreciadas como *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, documento básico publicado por la Asamblea Plenaria en abril de 2001, y complementado luego con el *Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España*, de la Asamblea Plenaria de noviembre de 2003. En los últimos años, ante la agudización de la crisis social y, sobre todo legal, de la institución matrimonial y de la familia, la Conferencia Episcopal ha dejado oír su voz en diversas ocasiones, con el debido respeto y con la necesaria claridad. El sentido pastoral de estas intervenciones se aprecia bien en el documento de más relieve a este respecto: *La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar*, de la Asamblea Plenaria de abril de 2012.

La familia es el sujeto primario de la educación. Naturalmente necesita la ayuda de la escuela y, en su caso, de la Iglesia. El Estado, por su parte, ha de velar por que todos tengan acceso a la educación y por la calidad de la misma, pero no puede sustituir a la familia ni a la sociedad en la tarea educativa. Son principios básicos de la Doctrina Social de la Iglesia que la Conferencia Episcopal ha explicado y defendido siempre. En los últimos años, con



renovado empeño por lo que respecta a la enseñanza de la religión católica en la escuela estatal y al derecho de los padres elegir la educación religiosa y moral de sus hijos[23]. La escuela católica, que sufre las dificultades propias de la crisis de la fe, sigue siendo un instrumento básico de ayuda a las familias católicas, e incluso no católicas, que valoran tanto su servicio educativo. La Conferencia Episcopal lo reconoce, valora y alienta en *La escuela católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo XXI*, de la Asamblea Plenaria de abril de 2007.

La tutela del derecho a la vida se ha enfrentado en los últimos años a nuevos desafíos, tanto en los comienzos de la existencia como en los finales de la misma. La Conferencia Episcopal ha acompañado con su discernimiento moral y pastoral a nuestra sociedad con intervenciones como *Algunas orientaciones sobre la ilicitud de la reproducción humana artificial y sobre las prácticas injustas autorizadas por la Ley que la regulará en España*, de la Asamblea Plenaria de marzo de 2006, y otras sobre la regulación del aborto y del proceso final de la vida.[24]

### III. Hacia el futuro

1. Se ha hecho mucho: damos gracias a Dios por nuestra Conferencia Episcopal. Pero queda mucho más por hacer. La propia Conferencia Episcopal, según desea también el papa, habrá de avanzar en su organización interna y en la eficacia del servicio que presta y que está llamada a prestar. ¿Será conveniente renovar de nuevo los Estatutos en la línea de una mayor participación de todos sus miembros?

2. Pero la gran tarea pendiente es la tarea de la misión, la tarea de la nueva evangelización, a la que nos invita con tanta convicción y capacidad de movilización del papa Francisco. ¿Cómo hacerlo en la España actual? El papa nos ha dado pistas sugerentes y valiosas en su discurso del pasado día 3, con motivo de nuestra Visita *ad limina*.

La situación no es fácil. Nos encontramos —como nos recordaba el Papa— «ante una cultura mundana, que arrincona a Dios en la vida privada y los excluye del ámbito público».[25] Por eso, sufrimos el envejecimiento alarmante de nuestra sociedad, con el matrimonio y la familia atravesando una crisis profunda; la cultura disgregadora y materialista del tener y disfrutar se percibe en muchos campos, en particular, respecto de los inmigrantes, afec-

tados, como también las clases medias, por la crisis cultural y económica; la misma nación española se encuentra con graves problemas de identidad, amenazada por posibles rupturas insolidarias; el nivel intelectual del discurso público es más bien pobre, afectado por el relativismo y el emotivismo. Todo ello configura una situación cultural que bien podemos calificar de «postcristiana».

Pero también sabemos que hay muchos signos para la esperanza: una Iglesia que cuenta con una nueva generación de sacerdotes y de laicos, en los nuevos movimientos eclesiales y en la vida consagrada, dispuestos al testimonio y a la evangelización, con humildad y sin complejos; familias y jóvenes cristianos comprometidos apostólicamente con su vocación; muchos abuelos que son verdaderos apóstoles y evangelizadores; una fe que mantiene sus hondas raíces en la conciencia popular, alimentada por la piedad del pueblo y por el ejercicio de la caridad con los más necesitados, aquí y en los países más pobres.

**3.** Por nuestra parte, los obispos españoles, según nos ha recordado el santo padre, sabemos que no estamos solos, que el Espíritu de Jesucristo y el santo Pueblo de Dios nos acompaña. Por eso, no ahorraremos esfuerzos para abrir nuevos caminos al Evangelio, como quiere el papa, en un verdadero estado de misión permanente. Queremos ser

«hombres no condicionados por el miedo de aquí abajo, sino pastores dotados de parresía (de valentía espiritual) capaces de garantizar que hay en el mundo un sacramento de unidad (la santa Iglesia) y que, por eso, la humanidad no está destinada a la disgregación ni al desconcierto».[26]

Estamos agradecidos y contentos de nuestra misión de «mártires (testigos) del Resucitado».[27]

Invocamos la intercesión de la Bienaventurada Virgen María para la Asamblea Plenaria que hoy comenzamos y para el futuro camino de nuestra Conferencia Episcopal y de la Iglesia que peregrina en España. Muchas gracias.

Madrid, 11 de marzo de 2014

---

[01] Francisco, Exhort. Apost. *Evangelii gaudium*, n. 32, con cita de Concilio Vaticano II, Const. *Lumen gentium*, n. 23, y referencia a Juan Pablo II, motu proprio *Apostolos suos*.

[02] Francisco, Exhort. Apost. *Evangelii gaudium*, n. 30.

[03] Cf. Concilio Vaticano II, Const. *Lumen gentium*, nn. 22-23.

[04] Concilio Vaticano II, Decreto *Christus Dominus*, n. 37. Cf. *Lumen gentium*, n. 23.

[05] concilio Vaticano ii, Decreto *Christus Dominus*, n. 38.

[06] asamblea General extraordinaria del sínodo de los obispos (1985), *Relación final*, II, C, 8b.

[07] Juan Pablo ii, carta apostólica *Novo millennio ineunte*, n. 43.

[08] En 1812 seis obispos publicaron una pastoral colectiva referente a los problemas de la relación entre el trono y el altar. Pero el primer documento que se podría considerar del conjunto del Episcopado español data de 1839, aunque no llegaban a la mitad los obispos que lo ratificaron, al menos por poderes. Era un informe a Gregorio XVI sobre los problemas suscitados por la política liberal. Después del Concordato de 1851, en medio de una notable división, comenzaron las reuniones esporádicas e informales de los obispos. Aprovechando los funerales de Alfonso XII, en diciembre de 1895, el nuncio Rampolla consiguió una reunión episcopal en Madrid, de la que salió un mensaje de adhesión a León XIII, con motivo de la encíclica *Immortale Dei*, y un documento colectivo explicando la doctrina de dicha encíclica y encareciendo su aplicación. Se celebraron Concilios provinciales en Valladolid (1897), Santiago de Compostela (1887) y Valencia (1889). En mayo de 1907 se reunió en el Seminario Conciliar de Madrid, bajo la presidencia del cardenal Sancha, arzobispo de Toledo, la que podría ser considerada primera reunión plenaria del episcopado español, si bien no llegaron a asistir a la misma más que 35 obispos: Cf. Vicente cárcel ortí, *Actas de las Conferencias de Metropolitanos españoles (1921-1965)*, BAC, Madrid 1994, pp. 7-29.

[09] Cf. Vicente cárcel ortí, *Actas de las Conferencias de Metropolitanos españoles (1921-1965)*, BAC, Madrid 1994, pp. 31ss.

[10] Los primeros Estatutos, de 1966, tras un quinquenio de vigencia, fueron retocados en 1971. Cinco años más tarde, en 1976, se introdujo una modificación significativa sobre el Comité Ejecutivo. Luego, en 1991, se harán de nuevo algunas modificaciones de los Estatutos para adaptarlos al Código de 1983. La publicación del motu proprio *Apostolos suos* exigió una nueva

adaptación, en 1999, para incorporar las precisiones sobre la naturaleza de la Conferencia y de su autoridad doctrinal aportadas por dicho documento. La última modificación de los Estatutos ha sido introducida en 2008, con el fin principal de restringir el ejercicio de los cargos de gobierno a un máximo de dos períodos consecutivos.

[11] Todos los documentos que se van a citar a continuación son fácilmente accesibles en [www.conferenciaepiscopal.es/documentos](http://www.conferenciaepiscopal.es/documentos). También se pueden encontrar impresos en los cuatro volúmenes publicados por la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC) bajo el título de *Documentos de la Conferencia Episcopal Española*, Madrid 1984-2004.

[12] Hasta hoy, la Conferencia Episcopal se ha dado ocho Planes Pastorales. Los cinco primeros Planes fueron *La visita del Papa y el servicio de la fe de nuestro pueblo* (1983-1986), *Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras* (1987-1990), *Impulsar una nueva evangelización* (1990-1993), «*Para que el mundo crea*» (1994-1997) y «*Proclamar el año de gracia del Señor*» (1997-2000). Esos cinco Planes conforman un ciclo de unos diecisiete años que se cierra con el Gran Jubileo del Año 2000, al que sigue un año de revisión del camino recorrido hasta ese momento. Los otros tres, *Una Iglesia esperanzada. «¡Mar adentro!»* (2002-2005), «*Yo soy el Pan de Vida*». *Vivir de la Eucaristía* (2006-2010) y *La nueva evangelización desde la Palabra de Dios: “Por tu Palabra echaré las redes” (Lc 5, 5)* (2011-2015) cubren los primeros años del nuevo siglo, hasta este momento. Común denominador de todos ellos es su aliento evangelizador y kerygmático.

[13] cxii comisión Permanente, *Los católicos en la vida pública. Instrucción pastoral*, pp. 148 y 30-31.

[14] Cf. también *Recomendaciones acerca de la situación de la catequesis y de la recepción del Catecismo de la Iglesia Católica*, de la Asamblea Plenaria de noviembre de 1993.

[15] Cf. *La iniciación cristiana. Reflexiones y orientaciones*, de la Asamblea Plenaria de noviembre de 1998, y otros documentos referentes al bautismo de niños, así como también *Orientaciones pastorales para la coordinación de la familia, la parroquia y la escuela en la transmisión de la fe*, de la Asamblea Plenaria de febrero de 2013.

[16] Cf. *Sentido evangelizador del domingo y de las fiestas*, de la Asamblea Plenaria de mayo de 1992, y *Domingo y sociedad*, de la Asamblea Plenaria de abril de 1995.

[17] Cf. *Instrucción pastoral acerca del sacramento de la penitencia*, de la Asamblea Plenaria de abril de 1989.

[18] Cf., además de las mencionadas *Orientaciones* de 1972, *Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo*, de la Asamblea Plenaria de noviembre de 1991.

[19] Cf. *Cauces operativos para facilitar las relaciones mutuas entre obispos y religiosos de la Iglesia en España*, de la Asamblea Plenaria de noviembre de 1980, revisado y actualizado en: *Iglesia particular y vida consagrada. Cauces operativos para facilitar las relaciones mutuas entre obispos y vida consagrada de la Iglesia en España*, de la Asamblea Plenaria de abril de 2013.

[20] Cf. *Vocaciones sacerdotales para el siglo XXI. Hacia una renovada pastoral de las vocaciones al sacerdocio ministerial*, de la Asamblea Plenaria de abril de 2012. La Conferencia promovió la declaración de san Juan de Ávila, patrono del clero secular español, como doctor de la Iglesia: cf. *San Juan de Ávila, un Doctor para la nueva evangelización. Breve Instrucción con motivo de la declaración de su doctorado*, de la Asamblea Plenaria de abril de 2012, y el *Mensaje a los sacerdotes con motivo del Año sacerdotal*, de la Asamblea Plenaria de noviembre de 2009.

[21] Cf. *Jóvenes en la Iglesia, cristianos en el mundo. Proyecto marco de pastoral de juventud*, de la Asamblea Plenaria de noviembre de 1991 y *Mensaje a los jóvenes invitándolos a la XXVI Jornada Mundial de la Juventud 2011 en Madrid*, de la Asamblea Plenaria de marzo de 2011.

[22] Cf. *Responsabilidad misionera de la Iglesia española*, de la Asamblea Plenaria de noviembre de 1979; *Orientaciones que se recomiendan para el servicio conjunto de animación misionera en las diócesis*, de la Asamblea Plenaria de abril de 1995; *Actualidad de la misión ad gentes en España*, de la Asamblea Plenaria de noviembre de 2008 y *Orientaciones para la cooperación misionera entre las Iglesias para las diócesis de España*, de la Asamblea Plenaria de marzo de 2011.

[23] Cf. *La Ley Orgánica de Educación (LOE), los Reales decretos que la desarrollan y los derechos fundamentales de padres y escuelas*, de la Comisión Permanente de marzo de 2007.

[24] Cf. *Declaración sobre el Anteproyecto de «Ley del Aborto»: atentar contra la vida de los que van a nacer, convertido en «derecho»*, de la Comisión Permanente de junio de 2009, y *Declaración con motivo del «Proyecto de Ley reguladora de los derechos de la persona ante el proceso final de su vida»*, de la Comisión Permanente de junio de 2011.

[25] Francisco, *Discurso a los obispos españoles en la Visita ad limina*, 3 de marzo de 2014.

[26] Francisco, *Discurso a la Congregación para los Obispos*, del 27 de febrero de 2014, 2.

[27] Francisco, *Discurso a la Congregación para los Obispos*, del 27 de febrero de 2014, 4.

## **Palabras del Sr. Nuncio a la CIII Asamblea Plenaria**

Eminentísimo Señor Cardenal Presidente,  
Eminentísimos Señores Cardenales,  
Excelentísimos Señores Arzobispos y Obispos:

Al expresarles mi sentido agradecimiento por esta oportunidad de saludarles, deseo en primer lugar, hacerme eco del mensaje que acaba de dirigirles el Santo Padre Francisco con ocasión de la *Visita ad Limina Apostolorum*, acerca de la cual me he mantenido muy atento. Les felicito por su feliz desarrollo y agradezco vivamente esta nueva prueba de comunión con el Sucesor de Pedro y de atención para con la Iglesia Universal.

Permítanme evocar juntos este gozoso contacto reciente, y repensar resumidamente la palabra del Papa. El Santo Padre, sin ignorar la presencia en la realidad actual de “*la indiferencia*” de muchos bautizados y del influjo de una “*cultura mundana*”, ha querido dar ánimo al episcopado español: “*seguir adelante con esperanza*”- ha dicho-. Una esperanza que se apoya en la acción “*generosa*” del Espíritu Santo en el corazón de los fieles, y en la realidad histórica de la Iglesia que peregrina en España, en cuya trayectoria, prevalece “*la gracia divina que nunca se extingue*”.

Convencidos de esta Caridad infundida, el Papa les ha pedido en particular “*abrir caminos nuevos al evangelio*”, caminos por los cuales los fieles “*descubran lo que ya anida en su interior*” y cultiven el don por el que se hacen “*amigos y hermanos de Cristo*”. Es desde la perspectiva de la semilla, de la divina gracia, desde donde el Papa ha señalado, particularmente a esta Conferencia Episcopal, el acompañamiento de las familias, el incre-

mento de las vocaciones sacerdotales y el cuidado testimonial en la atención a los pobres. El Amor de Dios se manifiesta en la entrega y el sentido del otro, particularmente del débil. Todo esto invita a ponerse en “*estado de misión permanente... de anuncio incesante y animación constante*”, teniendo en cuenta, a la luz del modo divino, la paciencia en el proceso de maduración inherente a todo crecimiento, sabiendo “*respetar con humildad, los tiempos de Dios*”.

Estas particulares consignas, canalizan, si así puede decirse, aquellas otras más generales con las que, mirando el libro de los *Hechos de los Apóstoles*, el Santo Padre, no hacía mucho, había dibujado el ministerio episcopal en su *Discurso a la Congregación para los Obispos*. La Iglesia en la tierra está en desarrollo. Es la gracia de Dios la que afianza en la fe a su Iglesia y hace que crezca y se propague. Esto constituía la alegría de los apóstoles (Cf Act 11, 23). La Iglesia “*que Dios ha adquirido con su propia sangre*” (Act. 20, 28) es, en el tiempo presente, una Iglesia que camina y va creciendo.

En ese camino - señala el Papa - la persona “*necesita encontrar en la Iglesia lo permanente: la indeleble gracia inicial*” (nº 3) la cual está en la Iglesia Apostólica como fuente. En este marco, los sucesores de los apóstoles, sabiendo que las personas “*necesitan ser guiadas por quien es capaz de ver las cosas desde lo alto...con la amplitud del corazón de Dios*” (nº1) deben practicar, en su hacer pastoral, dos virtudes: la valentía y la paciencia. La valentía de ofrecer con generosidad la propia vida, de consumirse por el rebaño (Cf. nº4), y la paciencia que descansa en la confianza en el Señor y nos llena de esperanza cada día, ya que sabemos “*que la cizaña nunca será tanta como para llenar el campo. El corazón humano está hecho para el trigo; ha sido el enemigo quien, a escondidas, ha arrojado la mala semilla. Pero la hora de la cizaña ya está irrevocablemente fijada... Por tanto, hay que trabajar, más bien, en la preparación del terreno, en la amplitud de la siembra. Actuar como sembradores confiados, evitando el miedo de quien cree que la cosecha solo depende de él*” (nº 6). Nuestro legado como Obispos es solamente “*la santidad*” sabiendo, como hemos ya señalado, que “*la Iglesia permanece cuando se dilata la santidad de Dios en sus miembros*” (nº 8), cuando, en nuestras personas y comunidades, crece la gracia de Dios.

Refiriéndome en concreto a los temas señalados en la presente Asamblea, que procederá a la renovación de Cargos, me dirijo a Vuestra Eminencia, Sr. Cardenal Presidente, haciendo propios los sentimientos de viva gratitud de

esta Conferencia Episcopal por la tarea desarrollada al servicio de la Iglesia que peregrina en España. En su delicada encomienda, Sr. Cardenal, he apreciado su generosa entrega con sentido eclesial, su saber actuar desde el conocimiento real de las causas y su confianza en el Señor, sabiendo que es El, el que “*guía a la nave de su Iglesia sabiamente, asistiéndola con la fuerza del Espíritu Santo*” (Prefacio IX dominical T.O.). Muchas gracias por todo, Sr. Cardenal.

Al mismo tiempo anticipo ya mis mejores votos al nuevo Presidente que será elegido, asegurándole de antemano mi fraterna ayuda en la labor confiada al servicio de este episcopado.

A punto de cumplirse el primer aniversario de la elección del Papa Francisco, el próximo jueves día 13, termino mis palabras agradeciendo las expresiones de felicitación y la seguridad de sus oraciones, a las que, sin duda, invitan también a los fieles de sus queridas diócesis como signo de la comunión que Cristo ha puesto en su Iglesia.

Señores Obispos, con los expresados sentimientos seguiré con la oración esta Reunión confiando en la materna intercesión de la Virgen María, Madre de Dios y de la Iglesia.

Muchas gracias.

## **Composición de la Comisión Permanente y otros cargos de la Conferencia Episcopal Española** (Trienio 2014-2017)

### **Miembros de la Comisión Permanente**

#### **I.- Miembros del Comité Ejecutivo:**

Presidente: Mons. D. **Ricardo Blázquez Pérez**, Arzobispo de Valladolid

Vicepresidente: Mons. D. **Carlos Osoro Sierra**, Arzobispo de Valencia

Secretario General: D. **José María Gil Tamayo**

Mons. D. **Juan José Asenjo Pelegrina**, Arzobispo de Sevilla (Segundo trienio)

Mons. D. **Juan del Río Martín**, Arzobispo Castrense (Segundo trienio)



Mons. D. **Julián Barrio Barrio**, Arzobispo de Santiago de Compostela  
(Segundo trienio)

Arzobispo de Madrid: Cardenal **Antonio María Rouco Varela**

## II.- Por estatutos

Arzobispo de Barcelona: Cardenal **Lluís Martínez Sistach**

III.- **Presidente de las 14 Comisiones Episcopales**, según el orden de elección:

Presidente de la C.E. de Enseñanza y Catequesis: Mons. D. **César Augusto Franco Martínez**, Obispo auxiliar de Madrid (Primer trienio)

Presidente de la C.E. de Liturgia: Mons. D. **Julián López Martín**, Obispo de León (Primer trienio)

Presidente de la C.E. de Medios de Comunicación Social: Mons. D. **Ginés Ramón García Beltrán**, Obispo de Guadix (Primer trienio)

Presidente de la C.E. de Migraciones: Mons. D. **Ciriaco Benavente Mateos**, Obispo de Albacete (Segundo trienio)

Presidente de la C.E. de Misiones y Cooperación entre las Iglesias: Mons. D. **Braulio Rodríguez Plaza**, Arzobispo de Toledo (Segundo trienio)

Presidente de la C.E. de Pastoral: Mons. D. **Sebastià Taltavull Anglada**, Obispo Auxiliar de Barcelona (Segundo trienio)

C.E. de Pastoral Social: Mons. D. **Juan José Omella Omella**, Obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño (Primer trienio)

C.E. de Patrimonio Cultural: Mons. D. **Jesús García Burillo**, Obispo de Ávila (Segundo trienio)

C.E. de Relaciones Interconfesionales: Mons. D. **Francisco Javier Martínez Fernández**, Arzobispo de Granada (Segundo trienio)

Presidente de la C.E. de Seminarios y Universidades: Mons. D. **Joan Enric Vives Sicilia**, Arzobispo de Urgell (Primer trienio)

Presidente de la C. E. para la Vida Consagrada: Mons. D. **Vicente Jiménez Zamora**, Obispo de Santander (Segundo trienio)

Presidente de la C. E. de Apostolado Seglar: Mons. D. Mons. **Javier Salinas Viñals**, Obispo de Mallorca (Primer trienio)

Presidente de la C.E. del Clero: Mons. D. **Jesús E. Catalá Ibáñez**, Obispo de Málaga (Segundo trienio)

Presidente de la C.E. para la Doctrina de la Fe: Mons. D. **Adolfo González Montes**, Obispo de Almería (Segundo trienio)

#### **IV.- Metropolitanos Provincias Eclesiásticas:**

En representación de la Provincia Eclesiástica de Burgos: Mons. D. **Francisco Gil Hellín**, Arzobispo de Burgos

En representación de la Provincia Eclesiástica de Zaragoza: Mons. D. **Manuel Ureña Pastor**, Arzobispo de Zaragoza

En representación de la Provincia Eclesiástica de Mérida-Badajoz: Mons. D. **Santiago García Aracil**, Arzobispo de Mérida-Badajoz

#### ***Otros cargos de la CEE***

##### **I.- Presidentes de Subcomisiones Episcopales**

Catequesis: Mons. D. **Amadeo Rodríguez Magro**, Obispo de Plasencia

Familia y Defensa de la Vida: Mons. D. **Mario Iceta Gavicagogeascoa**, Obispo de Bilbao

Universidades: Mons. D. **Agustín Cortés Soriano**, Obispo de Sant Feliu de Llobregat (desde 2005)

##### **II.- Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos**

Presidente: Mons. D. **Carlos López Hernández**, Obispo de Salamanca (desde 2002)

### III.- Consejo de Economía

Presidente: Presidente de la CEE (miembro nato): Mons. D. **Ricardo Blázquez Pérez**, Arzobispo de Valladolid

Miembros natos:

Secretario General de la CEE,: D. **José M<sup>a</sup> Gil Tamayo**

Vicesecretario Asuntos Económicos: D. **Fernando Giménez Barriocanal**

Miembros elegidos por la Plenaria:

Mons. D. **Antonio Algora Hernando**, Obispo de Ciudad Real

Mons. D. **Ramón del Hoyo López**, Obispo de Jaén

Mons. D. **Francesc Pardo Artigas**, Obispo de Girona

## **Nota de prensa final de la CIII Asamblea Plenaria**

Los obispos españoles han celebrado, del 11 al 14 de marzo, la reunión nº 103 de la Asamblea Plenaria, en la que se han renovado todos los cargos de la Conferencia Episcopal Española (CEE), excepto el del Secretario General, que es el único que tiene mandato por un quinquenio (**José María Gil Tamayo** fue elegido el pasado mes de noviembre como Secretario General para el período 2013-2018).

Es habitual que la Asamblea Plenaria comience un lunes a las 11,00 horas. Sin embargo, en esta ocasión, ha comenzado el martes a las 12,00 horas, debido a que algunos obispos estaban aún regresando de la Visita *Ad limina* y a la Eucaristía que tuvo lugar en la Catedral de la Almudena, el mismo día 11 a las 10 horas, con motivo del 10º aniversario de los atentados del 11-M.

*Los obispos españoles han renovado todos los cargos de la CEE para el trienio 2014-2017, excepto el del Secretario General*

## Participación en la Asamblea

Han participado en la Asamblea los 80 obispos con derecho a voto. Tras su consagración episcopal el pasado 8 de febrero, ha asistido por primera vez el Obispo auxiliar de Santiago de Compostela, Mons. D. **Jesús Fernández González**. También se ha contado con la presencia de varios obispos eméritos, que participan en la Asamblea, con voz pero sin derecho a voto.

Los obispos han tenido un recuerdo especial para el Cardenal **Ricard M<sup>a</sup> Carles** y los obispos Mons. D. **Rosendo Álvarez Gastón** y Mons. D. **Pere Tena Garriga**, fallecidos recientemente.

## Sesión inaugural

*Se ha enviado una carta de felicitación al Papa Francisco, con motivo del primer aniversario de su pontificado*

El Cardenal **Rouco Varela** dedicó el discurso inaugural de la Asamblea a hacer un recorrido por la naturaleza, funciones e historia de las Conferencias Episcopales y, en concreto, a la historia de la Conferencia Episcopal Española, que vio la luz en 1966, hace ya casi 50 años.

La Conferencia Episcopal ha acompasado la vida de la sociedad española y han sido muchos los pronunciamientos que, sobre asuntos decisivos, se han producido en estos años: libertad religiosa, reconciliación, purificación de la propia memoria, mirada de fe al siglo XX, matrimonio, familia y vida, educación, terrorismo, crisis, inmigración, etc. Y junto a todos estos temas, otros muchos, quizá menos conocidos por el gran público, pero de gran importancia, sobre todo, para la vida de la Iglesia: Catecismo, Sagrada Biblia, beatificaciones de mártires del siglo XX, etc.

Como señaló el Cardenal **Rouco**, “se ha hecho mucho: damos gracias a Dios por nuestra Conferencia Episcopal. Pero queda mucho más por hacer. La propia Conferencia Episcopal, según desea también el Papa, habrá de avanzar en su organización interna y en la eficacia del servicio que presta y que está llamada a prestar (...) La gran tarea pendiente es la tarea de la misión,

la tarea de la nueva evangelización, a la que nos invita con tanta convicción y capacidad de movilización el Papa Francisco”.

Por su parte, el Nuncio Apostólico en España, Mons. **Fratini**, pronunció unas palabras a la Asamblea, en las que recordó las que el propio Papa dirigió a los obispos españoles en la reciente Visita *Ad Limina*: “Es desde la perspectiva de la semilla, de la divina gracia, desde donde el Papa ha señalado, particularmente a esta Conferencia Episcopal, el acompañamiento de las familias, el incremento de las vocaciones sacerdotales y el cuidado testimonial en la atención a los pobres”. Se está invitando “a ponerse en estado de misión permanente, de anuncio incesante y de animación constante”.

### **Renovación de cargos**

Entre la mañana del martes y la tarde del jueves se llevaron a cabo 26 elecciones: Presidente, Vicepresidente, tres miembros del Comité Ejecutivo, catorce Presidentes de Comisiones Episcopales, Presidente de la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos, tres Presidentes de Subcomisiones Episcopales y tres miembros del Consejo de Economía. Esta misma mañana han quedado constituidos el Comité Ejecutivo y la Comisión Permanente. Y esta tarde se constituyen las Comisiones Episcopales. Se cierra así el proceso de renovación de cargos para el trienio 2014-2017.

En esta Asamblea tenían derecho a voto 80 obispos: 2 cardenales, 14 arzobispos, 53 diocesanos y 11 auxiliares.

Como se ha ido informando puntualmente, Mons. **Blázquez Pérez** ha sido elegido Presidente; Mons. **Osoro Sierra**, Vicepresidente; y formarán junto a ellos el Comité Ejecutivo: el Cardenal **Rouco Varela**, Mons. **Asenjo Pelegrina**, Mons. **Del Río Martín**, Mons. **Barrio Barrio** y D. **José María Gil Tamayo**.

### **Carta de felicitación al Papa Francisco**

Los obispos han enviado una carta de felicitación al Papa **Francisco**, con motivo del primer aniversario de su pontificado.

El Presidente de la CEE, Mons. D. **Ricardo Blázquez**, en nombre de los obispos españoles, reunidos en la Asamblea Plenaria, le felicitan al cumplirse el primer aniversario de su elección como Obispo de Roma y Sucesor de Pedro. “Este año, trascurrido bajo la guía pastoral de Vuestra Santidad – se puede leer en el texto - ha supuesto para todos una verdadera gracia de Nuestro Señor (...) Su persona y magisterio están siendo para nosotros un magnífico ejemplo de pastoreo eclesial y de afán evangelizador”.

Los obispos manifiestan su plena comunión con el Santo Padre y recuerdan con “inmensa gratitud la atención paternal, la confianza y los consejos” que les ha dispensado el Papa en la reciente *Visita Ad Limina*. Precisamente, sobre todo lo que les decía en el discurso que les entregó, los obispos “han reflexionado y dialogado estos días iluminados por su Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* a fin de llevarlo a la práctica”. El Papa **Francisco** les invitaba a no ahorrar “esfuerzos para abrir nuevos caminos al Evangelio, que lleguen al corazón de todos, para que descubran lo que ya anida en su interior: a Cristo como amigo y hermano”, y, tal y como reflejan los obispos en la carta de felicitación, también les subrayaba “tareas prioritarias de amor a los pobres, de atención a las familias y a la pastoral vocacional”, y les animaba a ponerse “al frente de la renovación espiritual y misionera” de cada una de las Iglesias particulares, así como a beneficiarse de la gran ayuda que es “la colaboración franca y fraterna en el seno de la Conferencia Episcopal”.

### **Custodiar y promover la memoria de Jesucristo**

Los obispos han estudiado el borrador de una Instrucción Pastoral sobre los Catecismos de Iniciación Cristiana de la Conferencia Episcopal Española.

Esta Instrucción llevará por título “Custodiar y promover la memoria de Jesucristo”. Ha sido presentada por la Subcomisión Episcopal de Catequesis, ante la próxima publicación del Catecismo *Testigos del Señor*, que culmina el proyecto de los Catecismos de la Conferencia Episcopal. La finalidad de la mencionada Instrucción es dar una visión más concreta del proyecto catequético de la CEE al servicio de la iniciación cristiana; facilitar una mayor comprensión de los diferentes textos y su pedagogía; ofrecer criterios para la catequesis, la programación catequética y la elaboración de materiales cate-

quéticos; y ofrecer una reflexión significativa sobre la transmisión de la fe en una etapa tan decisiva de la persona como es la infancia y la adolescencia.

El texto se seguirá estudiando y enriqueciendo con las diversas aportaciones que los obispos han hecho.

### **Otros temas**

Los obispos han reflexionado en esta Asamblea sobre la situación del vigente Plan Pastoral (2011-2015) a la luz de la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* y han recibido información sobre las actividades que se están preparando con motivo de la celebración del V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús.

Por otra parte, se han aprobado los cambios introducidos en la *Sagrada Biblia. Versión Oficial de la Conferencia Episcopal Española*; se han aprobado las intenciones de la CEE para el Apostolado de la Oración; y se ha aprobado también la traducción de una modificación en el Ritual del Bautismo de Niños. Asimismo, se han atendido las peticiones para que la advocación de Santa María de la Merced figure en el calendario litúrgico español como memoria obligatoria y para que la Beata María del Sagrario de San Luis Gonzaga, OCD, sea declarada co-patrona de los farmacéuticos españoles. Por último, los obispos han recibido información del Movimiento de Acción Católica y también de la Universidad Pontificia de Salamanca, por parte de su Rector, D. **Ángel Galindo**.

Como es habitual en la Plenaria se han tratado diversos asuntos de seguimiento, económicos y las diferentes Comisiones Episcopales han presentado la memoria de sus actividades, en este caso la correspondiente al trienio 2011-2014, que ahora concluye.

### **Aprobación de Asociaciones Nacionales**

La Conferencia Episcopal Española ha aprobado el proyecto de Estatutos de la *Fundación Spínola* y ha dado el visto bueno para que dicha fundación sea erigida canónicamente.

## ANTE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO

Ante las próximas elecciones al Parlamento Europeo, que en España se celebrarán el domingo 25 de mayo, el Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española (CEE), reunido ayer en Madrid, quiere recordar las palabras del Beato **Juan Pablo II**, pronunciadas en 1982 en Santiago de Compostela: “Desde Santiago, te lanzo, vieja Europa, un grito lleno de amor: Vuelve a encontrarte. Sé tú misma. Descubre tus orígenes. Aviva tus raíces. Revive aquellos valores auténticos que hicieron gloriosa tu historia y benéfica tu presencia en los demás continentes. Reconstruye tu unidad espiritual, en un clima de pleno respeto a las otras religiones y a las genuinas libertades”.

Con el deseo de que tengamos presentes las históricas palabras del Papa polaco, quien precisamente será canonizado junto al Papa **Juan XXIII** el próximo 27 de abril en Roma, los obispos españoles invitan a participar en estas elecciones y hacen suyas las reflexiones que sobre los mencionados comicios han realizado los obispos europeos de la COMECE (Comisión de los Episcopados de la Comunidad Europea):

*Entre el 22 y el 25 de mayo de este año, se celebran las elecciones al Parlamento Europeo. El resultado configurará dicha institución durante los próximos cinco años y tendrá importantes consecuencias para aquellos a quienes les corresponda liderarla durante este periodo.*

*Es esencial que los ciudadanos de la UE participen en el proceso democrático emitiendo su voto en dicha jornada electoral. A mayor participación, mayor fortaleza del nuevo Parlamento.*

*El período preelectoral ofrece al conjunto de la sociedad europea una oportunidad para debatir las principales cuestiones socioeconómicas que darán forma a la Unión en los próximos años.*

*Como obispos de la COMECE, sentimos que es nuestro deber ofrecer orientación al votante europeo en la formación de su conciencia, y queremos hacerlo poniendo de relieve los temas que son importantes, para evaluarlos a través del prisma de la Doctrina Social Católica.*



*Aunque nos dirigimos en primera instancia a los ciudadanos de la UE que son católicos, esperamos que nuestro consejo también pueda recibirse favorablemente por todos los hombres y mujeres de buena voluntad, interesados por el éxito del proyecto europeo. Esperamos que nuestra voz sea escuchada también por aquellos que buscan ser elegidos como miembros del Parlamento Europeo.*

*Comenzaremos haciendo algunas consideraciones generales:*

*1. Votar es un derecho y un deber de todo ciudadano de la UE. Millones de ciudadanos jóvenes votarán por primera vez: algunos de ellos cursan sus estudios, otros trabajan, pero muchos, por desgracia, están desempleados. Instamos a nuestros jóvenes a hacer oír su voz participando en el debate político y, sobre todo, votando.*

*2. Es importante que los aspirantes por primera vez al Parlamento Europeo o los que buscan renovar su escaño sean conscientes de los daños colaterales de la crisis económica y bancaria que comenzó en 2008. El Papa Francisco ha llamado públicamente la atención sobre la difícil situación de los pobres y vulnerables, de los jóvenes y personas discapacitadas, sin olvidar a aquellos que han sido empujados a la pobreza por la reciente crisis. El número de "nuevos pobres" está creciendo a un ritmo alarmante.*

*3. El mensaje cristiano es de esperanza. Creemos que el proyecto europeo está inspirado en una visión noble de la humanidad. Los ciudadanos, las comunidades e incluso los estados—nación deben ser capaces de dejar de lado sus intereses particulares en la búsqueda del bien común. La exhortación del Papa Juan Pablo II Ecclesia in Europa publicada en 2003 versaba sobre la esperanza, y la Iglesia se acerca al reto europeo con la firme confianza en un futuro mejor.*

*4. La templanza es una de las virtudes naturales que se encuentra en el corazón mismo de la espiritualidad cristiana. Una cultura de la moderación debe ser la fuente de inspiración de la economía social de mercado y de la política medioambiental. Tenemos que aprender a vivir con menos, pero por la misma razón, hemos de hacer lo posible para que los que viven en una pobreza real accedan a un reparto más justo de los bienes.*

*Por otro lado, hay áreas específicas de las políticas de la UE respecto de las cuales nos gustaría dirigir la atención de nuestros conciudadanos:*

*1. Es importante que el progresivo movimiento hacia la unidad en la UE no sacrifique el principio de subsidiariedad, pilar básico de la familia única de estados--nación que constituye la Unión Europea, ni ponga en peligro las tradiciones históricas que existen en muchos de los estados miembros.*

*2. Otro de los pilares de la Unión, que es también un principio básico de la Doctrina social católica, es la solidaridad, que debe gobernar las políticas en todos los niveles de la UE, entre las naciones, las regiones y grupos que constituyen la población. Tenemos que construir un mundo diferente, presidido por la solidaridad.*

*3. Es esencial recordar que todos los ámbitos de las políticas socioeconómicas se han de sustentar en una visión del hombre arraigada en un profundo respeto a la dignidad humana. La vida humana debe ser protegida desde el momento de la concepción hasta el de la muerte natural. La familia, como célula básica de la sociedad, debe gozar también de la protección que necesita.*

*4. Europa es un continente en movimiento y la migración —dentro de sus fronteras y la procedente del exterior— tiene impacto sobre la vida de los individuos y la sociedad. La UE tiene una frontera exterior común. La responsabilidad de la recepción e integración de los inmigrantes y solicitantes de asilo debe ser compartida proporcionalmente por los estados miembros. Es de vital importancia que el tratamiento de los inmigrantes en cada punto de entrada de la UE sea humano, que sus derechos humanos sean respetados escrupulosamente, y que, posteriormente, se haga todo lo posible, también por parte de las Iglesias, para asegurar su integración con éxito en la sociedad de acogida.*

*5. Somos custodios de la creación y debemos profundizar en nuestra decisión de respetar y alcanzar los objetivos de emisión de CO<sub>2</sub>, promover el entendimiento internacional sobre el cambio climático, comprometernos a adoptar un enfoque más ecológico e insistir en que la sostenibilidad es un elemento fundamental de cualquier política de crecimiento o desarrollo.*

*6. La libertad religiosa es característica fundamental de una sociedad tolerante y abierta. Esta libertad incluye el derecho a manifestar las propias creencias en público. Damos la bienvenida a las Directrices de la UE sobre la promoción y protección de la libertad de religión y de creencias, y esperamos que el nuevo Parlamento Europeo intensifique su labor en este importante asunto.*

*7. Apoyamos todas las medidas destinadas a proteger la consideración del domingo como el día común de descanso semanal.*

*8. En los próximos cinco años el cambio demográfico tendrá un impacto profundo en la vida de la UE. Abogamos, En nombre de nuestros ciudadanos mayores, por conseguir el nivel y la calidad en la atención a la que tienen derecho, pero también pedimos políticas que creen nuevas oportunidades para los jóvenes.*

*La Unión Europea se encuentra en un momento decisivo. La crisis económica, provocada por el colapso bancario de 2008, ha tensado las relaciones entre los estados miembros, ha cuestionado el principio fundamental de la solidaridad en toda la Unión, ha traído consigo el aumento de la pobreza para un gran número de ciudadanos, y ha frustrado las perspectivas de futuro de muchos de nuestros jóvenes. La situación es dramática, y para muchos, incluso trágica.*

*Nosotros, obispos católicos, pedimos que el proyecto europeo no se ponga en riesgo ni se abandone por las dificultades de la presente situación. Es esencial que todos nosotros —políticos, candidatos y todas las demás partes implicadas— contribuyamos constructivamente a modelar el futuro de Europa. Todos tenemos demasiado que perder si el proyecto europeo descarrila.*

*Es esencial que todos los ciudadanos europeos vayan a las urnas en las elecciones del 22 al 25 de mayo. Como obispos instamos a que se vote siguiendo los criterios de una conciencia informada.*

FRANCISCO
-----------

## Homilías

SANTA MISA, BENDICIÓN E IMPOSICIÓN DE LA CENIZA

**Basilica de Santa Sabina**

**Miércoles 5 de marzo de 2014**

*«Rasgad vuestros corazones, no vuestros vestidos» (Jl 2, 13).*

Con estas penetrantes palabras del profeta Joel, la liturgia nos introduce hoy en la Cuaresma, indicando en la conversión del corazón la característica de este tiempo de gracia. El llamamiento profético constituye un desafío para todos nosotros, ninguno excluido, y nos recuerda que la conversión no se reduce a formas exteriores o a vagos propósitos, sino que implica y transforma toda la existencia a partir del centro de la persona, desde la conciencia. Estamos invitados a emprender un camino en el cual, desafiando la rutina, nos esforzamos por abrir los ojos y los oídos, pero sobre todo, abrir el corazón, para ir más allá de nuestro «huertecito».

Abrirse a Dios y a los hermanos. Sabemos que este mundo cada vez más artificial nos hace vivir en una cultura del «hacer», de lo «útil», donde sin darnos cuenta excluimos a Dios de nuestro horizonte. Pero excluimos también el horizonte mismo. La Cuaresma nos llama a «espabilarnos», a recordarnos que somos creaturas, sencillamente que no somos Dios. Cuando veo en el pequeño ambiente cotidiano algunas luchas de poder por ocupar sitios, pienso: esta gente juega a ser Dios creador. Aún no se han dado cuenta de que no son Dios.

Y también en relación con los demás corremos el riesgo de cerrarnos, de olvidarlos. Pero sólo cuando las dificultades y los sufrimientos de nuestros hermanos nos interpelan, sólo entonces podemos iniciar nuestro camino de conversión hacia la Pascua. Es un itinerario que comprende la cruz y la renuncia. El Evangelio de hoy indica los elementos de este camino espiritual: la oración, el ayuno y la limosna (cf. *Mt* 6, 1-6.16-18). Los tres comportan la

necesidad de no dejarse dominar por las cosas que aparentan: lo que cuenta no es la apariencia. El valor de la vida no depende de la aprobación de los demás o del éxito, sino de lo que tenemos dentro.

El primer elemento es la oración. La oración es la fuerza del cristiano y de cada persona creyente. En la debilidad y en la fragilidad de nuestra vida, podemos dirigirnos a Dios con confianza de hijos y entrar en comunión con Él. Ante tantas heridas que nos hacen daño y que nos podrían endurecer el corazón, estamos llamados a sumergirnos en el mar de la oración, que es el mar inmenso de Dios, para gustar su ternura. La Cuaresma es tiempo de oración, de una oración más intensa, más prolongada, más asidua, más capaz de hacerse cargo de las necesidades de los hermanos; oración de intercesión, para interceder ante Dios por tantas situaciones de pobreza y sufrimiento.

El segundo elemento significativo del camino cuaresmal es el ayuno. Debemos estar atentos a no practicar un ayuno formal, o que en verdad nos «sacia» porque nos hace sentir satisfechos. El ayuno tiene sentido si verdaderamente menoscaba nuestra seguridad, e incluso si de ello se deriva un beneficio para los demás, si nos ayuda a cultivar el estilo del Buen Samaritano, que se inclina sobre el hermano en dificultad y se ocupa de él. El ayuno comporta la elección de una vida sobria, en su estilo; una vida que no derrocha, una vida que no «descarta». Ayunar nos ayuda a entrenar el corazón en la esencialidad y en el compartir. Es un signo de toma de conciencia y de responsabilidad ante las injusticias, los atropellos, especialmente respecto a los pobres y los pequeños, y es signo de la confianza que ponemos en Dios y en su providencia.

Tercer elemento, es la limosna: ella indica la gratuidad, porque en la limosna se da a alguien de quien no se espera recibir algo a cambio. La gratuidad debería ser una de las características del cristiano, que, consciente de haber recibido todo de Dios gratuitamente, es decir, sin mérito alguno, aprende a donar a los demás gratuitamente. Hoy, a menudo, la gratuidad no forma parte de la vida cotidiana, donde todo se vende y se compra. Todo es cálculo y medida. La limosna nos ayuda a vivir la gratuidad del don, que es libertad de la obsesión del poseer, del miedo a perder lo que se tiene, de la tristeza de quien no quiere compartir con los demás el propio bienestar.

Con sus invitaciones a la conversión, la Cuaresma viene providencialmente a despertarnos, a sacudirnos del torpor, del riesgo de seguir adelante por

inercia. La exhortación que el Señor nos dirige por medio del profeta Joel es fuerte y clara: «Convertíos a mí de todo corazón» (*Jl 2, 12*). ¿Por qué debemos volver a Dios? Porque algo no está bien en nosotros, no está bien en la sociedad, en la Iglesia, y necesitamos cambiar, dar un viraje. Y esto se llama tener necesidad de convertirnos. Una vez más la Cuaresma nos dirige su llamamiento profético, para recordarnos que es posible realizar algo nuevo en nosotros mismos y a nuestro alrededor, sencillamente porque Dios es fiel, es siempre fiel, porque no puede negarse a sí mismo, sigue siendo rico en bondad y misericordia, y está siempre dispuesto a perdonar y recomenzar de nuevo. Con esa confianza filial, pongámonos en camino.

## CELEBRACIÓN DEL DOMINGO DE RAMOS Y DE LA PASIÓN DEL SEÑOR

*Plaza de San Pedro*  
*XXIX Jornada Mundial de la Juventud*  
*Domingo 13 de abril de 2014*

Esta semana comienza con una procesión festiva con ramos de olivo: todo el pueblo acoge a Jesús. Los niños y los jóvenes cantan, alaban a Jesús.

Pero esta semana se encamina hacia el misterio de la muerte de Jesús y de su resurrección. Hemos escuchado la Pasión del Señor. Nos hará bien hacernos una sola pregunta: ¿Quién soy yo? ¿Quién soy yo ante mi Señor? ¿Quién soy yo ante Jesús que entra con fiesta en Jerusalén? ¿Soy capaz de expresar mi alegría, de alabarlo? ¿O guardo las distancias? ¿Quién soy yo ante Jesús que sufre?

Hemos oído muchos nombres, tantos nombres. El grupo de dirigentes religiosos, algunos sacerdotes, algunos fariseos, algunos maestros de la ley, que habían decidido matarlo. Estaban esperando la oportunidad de apresarlo. ¿Soy yo como uno de ellos?

También hemos oído otro nombre: Judas. Treinta monedas. ¿Yo soy como Judas? Hemos escuchado otros nombres: los discípulos que no entendían nada, que se durmieron mientras el Señor sufría. Mi vida, ¿está adormecida? ¿O soy como los discípulos, que no entendían lo que significaba traicionar a Jesús? ¿O como aquel otro discípulo que quería resolverlo todo con la espa-

da? ¿Soy yo como ellos? ¿Soy yo como Judas, que finge amar y besa al Maestro para entregarlo, para traicionarlo? ¿Soy yo, un traidor? ¿Soy como aquellos dirigentes que organizan a toda prisa un tribunal y buscan falsos testigos? ¿Soy como ellos? Y cuando hago esto, si lo hago, ¿creo que de este modo salvo al pueblo?

¿Soy yo como Pilato? Cuando veo que la situación se pone difícil, ¿me lavo las manos y no sé asumir mi responsabilidad, dejando que condenen – o condenando yo mismo – a las personas?

¿Soy yo como aquel gentío que no sabía bien si se trataba de una reunión religiosa, de un juicio o de un circo, y que elige a Barrabás? Para ellos da igual: era más divertido, para humillar a Jesús.

¿Soy como los soldados que golpean al Señor, le escupen, lo insultan, se divierten humillando al Señor?

¿Soy como el Cireneo, que volvía del trabajo, cansado, pero que tuvo la buena voluntad de ayudar al Señor a llevar la cruz?

¿Soy como aquellos que pasaban ante la cruz y se burlaban de Jesús : «¡Él era tan valiente!... Que baje de la cruz y creeremos en él»? Mofarse de Jesús...

¿Soy yo como aquellas mujeres valientes, y como la Madre de Jesús, que estaban allí y sufrían en silencio?

¿Soy como José, el discípulo escondido, que lleva el cuerpo de Jesús con amor para enterrarlo?

¿Soy como las dos Marías que permanecen ante el sepulcro llorando y rezando?

¿Soy como aquellos jefes que al día siguiente fueron a Pilato para decirle: «Mira que éste ha dicho que resucitaría. Que no haya otro engaño», y bloquean la vida, bloquean el sepulcro para defender la doctrina, para que no salte fuera la vida?

¿Dónde está mi corazón? ¿A cuál de estas personas me parezco? Que esta pregunta nos acompañe durante toda la semana.

SANTA MISA CRISMAL  
*Basílica Vaticana*  
*Jueves Santo, 17 de abril de 2014*

**Ungidos con óleo de alegría**

Queridos hermanos en el sacerdocio. En el Hoy del Jueves Santo, en el que Cristo nos amó hasta el extremo (cf. *Jn* 13, 1), hacemos memoria del día feliz de la Institución del sacerdocio y del de nuestra propia ordenación sacerdotal. El Señor nos ha ungido en Cristo con óleo de alegría y esta unción nos invita a recibir y hacernos cargo de este gran regalo: la alegría, el gozo sacerdotal. La alegría del sacerdote es un bien precioso no sólo para él sino también para todo el pueblo fiel de Dios: ese pueblo fiel del cual es llamado el sacerdote para ser ungido y al que es enviado para ungir.

Ungidos con óleo de alegría para ungir con óleo de alegría. La alegría sacerdotal tiene su fuente en el Amor del Padre, y el Señor desea que la alegría de este Amor “esté en nosotros” y “sea plena” (*Jn* 15,11). Me gusta pensar la alegría contemplando a Nuestra Señora: María, la “madre del Evangelio viviente, es manantial de alegría para los pequeños” (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 288), y creo que no exageramos si decimos que el sacerdote es una persona muy pequeña: la inconmensurable grandeza del don que nos es dado para el ministerio nos relega entre los más pequeños de los hombres. El sacerdote es el más pobre de los hombres si Jesús no lo enriquece con su pobreza, el más inútil siervo si Jesús no lo llama amigo, el más necio de los hombres si Jesús no lo instruye pacientemente como a Pedro, el más indefenso de los cristianos si el Buen Pastor no lo fortalece en medio del rebaño. Nadie más pequeño que un sacerdote dejado a sus propias fuerzas; por eso nuestra oración protectora contra toda insidia del Maligno es la oración de nuestra Madre: soy sacerdote porque Él miró con bondad mi pequeñez (cf. *Lc* 1,48). Y desde esa pequeñez asumimos nuestra alegría. ¡Alegría en nuestra pequeñez!

Encuentro tres rasgos significativos en nuestra alegría sacerdotal: es una alegría que nos unge (no que nos unta y nos vuelve untuosos, suntuosos y presuntuosos), es una alegría *incorruptible* y es una alegría *misionera* que irradia y atrae a todos, comenzando al revés: por los más lejanos.



*Una alegría que nos unge.* Es decir: penetró en lo íntimo de nuestro corazón, lo configuró y lo fortaleció sacramentalmente. Los signos de la liturgia de la ordenación nos hablan del deseo maternal que tiene la Iglesia de transmitir y comunicar todo lo que el Señor nos dio: la imposición de manos, la unción con el santo Crisma, el revestimiento con los ornamentos sagrados, la participación inmediata en la primera Consagración... La gracia nos colma y se derrama íntegra, abundante y plena en cada sacerdote. Ungidos hasta los huesos... y nuestra alegría, que brota desde dentro, es el eco de esa unción.

*Una alegría incorruptible.* La integridad del Don, a la que nadie puede quitar ni agregar nada, es fuente incesante de alegría: una alegría incorruptible, que el Señor prometió, que nadie nos la podrá quitar (cf. *Jn* 16,22). Puede estar adormecida o taponada por el pecado o por las preocupaciones de la vida pero, en el fondo, permanece intacta como el rescoldo de un tronco encendido bajo las cenizas, y siempre puede ser renovada. La recomendación de Pablo a Timoteo sigue siendo actual: Te recuerdo que atices el fuego del don de Dios que hay en ti por la imposición de mis manos (cf. *2 Tm* 1,6).

*Una alegría misionera.* Este tercer rasgo lo quiero compartir y recalcar especialmente: la alegría del sacerdote está en íntima relación con el santo pueblo fiel de Dios porque se trata de una alegría eminentemente misionera. La unción es para unguir al santo pueblo fiel de Dios: para bautizar y confirmar, para curar y consagrar, para bendecir, para consolar y evangelizar.

Y como es una alegría que solo fluye cuando el pastor está en medio de su rebaño (también en el silencio de la oración, el pastor que adora al Padre está en medio de sus ovejitas) es una “alegría custodiada” por ese mismo rebaño. Incluso en los momentos de tristeza, en los que todo parece ensombrecerse y el vértigo del aislamiento nos seduce, esos momentos apáticos y aburridos que a veces nos sobrevienen en la vida sacerdotal (y por los que también yo he pasado), aun en esos momentos el pueblo de Dios es capaz de custodiar la alegría, es capaz de protegerte, de abrazarte, de ayudarte a abrir el corazón y reencontrar una renovada alegría.

“Alegría custodiada” por el rebaño y custodiada también por tres hermanas que la rodean, la cuidan, la defienden: la hermana pobreza, la hermana fidelidad y la hermana obediencia.

*La alegría sacerdotal es una alegría que se hermana a la pobreza.* El sacerdote es pobre en alegría meramente humana ¡ha renunciado a tanto! Y como es pobre, él, que da tantas cosas a los demás, la alegría tiene que pedírsela al Señor y al pueblo fiel de Dios. No se la tiene que procurar a sí mismo. Sabemos que nuestro pueblo es generosísimo en agradecer a los sacerdotes los mínimos gestos de bendición y de manera especial los sacramentos. Muchos, al hablar de crisis de identidad sacerdotal, no caen en la cuenta de que la identidad supone pertenencia. No hay identidad –y por tanto alegría de ser– sin pertenencia activa y comprometida al pueblo fiel de Dios (cf. Exhort. Ap. *Evangelii gaudium*, 268). El sacerdote que pretende encontrar la identidad sacerdotal buceando introspectivamente en su interior quizá no encuentre otra cosa que señales que dicen “salida”: sal de ti mismo, sal en busca de Dios en la adoración, sal y dale a tu pueblo lo que te fue encomendado, que tu pueblo se encargará de hacerte sentir y gustar quién eres, cómo te llamas, cuál es tu identidad y te alegrará con el ciento por uno que el Señor prometió a sus servidores. Si no sales de ti mismo el óleo se vuelve rancio y la unción no puede ser fecunda. Salir de sí mismo supone despojo de sí, entraña pobreza.

*La alegría sacerdotal es una alegría que se hermana a la fidelidad.* No principalmente en el sentido de que seamos todos “inmaculados” (ojalá con la gracia lo seamos) ya que somos pecadores, pero sí en el sentido de renovada fidelidad a la única Esposa, a la Iglesia. Aquí es clave la fecundidad. Los hijos espirituales que el Señor le da a cada sacerdote, los que bautizó, las familias que bendijo y ayudó a caminar, los enfermos a los que sostiene, los jóvenes con los que comparte la catequesis y la formación, los pobres a los que socorre... son esa “Esposa” a la que le alegra tratar como predilecta y única amada y serle renovadamente fiel. Es la Iglesia viva, con nombre y apellido, que el sacerdote pastorea en su parroquia o en la misión que le fue encomendada, la que lo alegra cuando le es fiel, cuando hace todo lo que tiene que hacer y deja todo lo que tiene que dejar con tal de estar firme en medio de las ovejas que el Señor le encomendó: Apacienta mis ovejas (cf. *Jn* 21,16.17).

*La alegría sacerdotal es una alegría que se hermana a la obediencia.* Obediencia a la Iglesia en la Jerarquía que nos da, por decirlo así, no sólo el marco más externo de la obediencia: la parroquia a la que se me envía, las licencias ministeriales, la tarea particular... sino también la unión con Dios

Padre, del que desciende toda paternidad. Pero también la obediencia a la Iglesia en el servicio: disponibilidad y prontitud para servir a todos, siempre y de la mejor manera, a imagen de “Nuestra Señora de la prontitud” (cf. *Lc* 1,39: *meta spoudes*), que acude a servir a su prima y está atenta a la cocina de Caná, donde falta el vino. La disponibilidad del sacerdote hace de la Iglesia casa de puertas abiertas, refugio de pecadores, hogar para los que viven en la calle, casa de bondad para los enfermos, campamento para los jóvenes, aula para la catequesis de los pequeños de primera comunión.... Donde el pueblo de Dios tiene un deseo o una necesidad, allí está el sacerdote que sabe oír (*ob-audire*) y siente un mandato amoroso de Cristo que lo envía a socorrer con misericordia esa necesidad o a alentar esos buenos deseos con caridad creativa.

El que es llamado sea consciente de que existe en este mundo una alegría genuina y plena: la de ser sacado del pueblo al que uno ama para ser excluido a él como dispensador de los dones y consuelos de Jesús, el único Buen Pastor que, compadecido entrañablemente de todos los pequeños y excluidos de esta tierra que andan agobiados y oprimidos como ovejas que no tienen pastor, quiso asociar a muchos a su ministerio para estar y obrar Él mismo, en la persona de sus sacerdotes, para bien de su pueblo.

En este Jueves sacerdotal le pido al Señor Jesús que haga descubrir a muchos jóvenes ese ardor del corazón que enciende la alegría apenas uno tiene la audacia feliz de responder con prontitud a su llamado.

En este Jueves sacerdotal le pido al Señor Jesús que cuide el brillo alegre en los ojos de los recién ordenados, que salen a comerse el mundo, a desgastarse en medio del pueblo fiel de Dios, que gozan preparando la primera homilía, la primera misa, el primer bautismo, la primera confesión... Es la alegría de poder compartir –maravillados– por vez primera como ungidos, el tesoro del Evangelio y sentir que el pueblo fiel te vuelve a ungir de otra manera: con sus pedidos, poniéndote la cabeza para que los bendigas, tomándote las manos, acercándote a sus hijos, pidiendo por sus enfermos... Cuida Señor en tus jóvenes sacerdotes la alegría de salir, de hacerlo todo como nuevo, la alegría de quemar la vida por ti.

En este Jueves sacerdotal le pido al Señor Jesús que confirme la alegría sacerdotal de los que ya tienen varios años de ministerio. Esa alegría que, sin abandonar los ojos, se sitúa en las espaldas de los que soportan el peso del ministerio, esos curas que ya le han tomado el pulso al trabajo, reagrupan

sus fuerzas y se rearman: “cambian el aire”, como dicen los deportistas. Cuida Señor la profundidad y sabia madurez de la alegría de los curas adultos. Que sepan rezar como Nehemías: “la alegría del Señor es mi fortaleza” (cf. *Ne* 8,10).

Por fin, en este Jueves sacerdotal, pido al Señor Jesús que resplandezca la alegría de los sacerdotes ancianos, sanos o enfermos. Es la alegría de la Cruz, que mana de la conciencia de tener un tesoro incorruptible en una vasija de barro que se va deshaciendo. Que sepan estar bien en cualquier lado, sintiendo en la fugacidad del tiempo el gusto de lo eterno (Guardini). Que sientan, Señor, la alegría de pasar la antorcha, la alegría de ver crecer a los hijos de los hijos y de saludar, sonriendo y mansamente, las promesas, en esa esperanza que no defrauda.

## **JUEVES SANTO**

17 de abril de 2014

Hemos sentido lo que Jesús hizo en la Última Cena. Es un gesto de despedida. Es la herencia que nos deja.

Él es Dios y se hizo siervo, servidor nuestro, y ésta es la herencia. También ustedes deben ser servidores, uno de los otros. Él hizo este camino por amor. También ustedes tienen que amarse y ser servidores en el amor. Ésta es la herencia que nos deja Jesús.

Y hace este gesto de lavar los pies porque es un gesto simbólico: lo hacían los esclavos, los siervos, a los comensales, a la gente que venía al almuerzo o a la cena porque en aquel tiempo las calles eran todas de tierra, y cuando entraban a casa, era necesario lavarse los pies.

Jesús hace un gesto, un trabajo, un servicio de esclavo, de siervo, y esto lo deja como herencia entre nosotros.

Nosotros tenemos que ser servidores unos de los otros, y por eso la Iglesia, en el día de hoy cuando se conmemora la Última Cena, cuando Jesús ha instituido la Eucaristía, también hace en la ceremonia este gesto de lavar los pies, que nos recuerda que nosotros debemos ser siervos unos de otros.

Ahora yo haré este gesto, pero todos nosotros, en nuestro corazón, pensemos en los otros, y pensemos en el amor que Jesús nos dice que tenemos que tener con los otros; y pensemos también cómo podemos servirles mejor, a las otras personas, porque así Jesús lo quiso de nosotros.

## **VIGILIA PASCUAL 19 DE ABRIL DE 2014**

El Evangelio de la resurrección de Jesucristo comienza con el ir de las mujeres hacia el sepulcro, temprano en la mañana del día después del sábado. Se dirigen a la tumba, para honrar el cuerpo del Señor, pero la encuentran abierta y vacía. Un ángel poderoso les dice: «Vosotras no temáis» (Mt 28,5), y les manda llevar la noticia a los discípulos: «Ha resucitado de entre los muertos y va por delante de vosotros a Galilea» (v. 7).

Las mujeres se marcharon a toda prisa y, durante el camino, Jesús les salió al encuentro y les dijo: «No temáis: id a comunicar a mis hermanos que vayan a Galilea; allí me verán» (v. 10).

Después de la muerte del Maestro, los discípulos se habían dispersado; su fe se deshizo, todo parecía que había terminado, derrumbadas las certezas, muertas las esperanzas. Pero entonces, aquel anuncio de las mujeres, aunque increíble, se presentó como un rayo de luz en la oscuridad. La noticia se difundió: Jesús ha resucitado, como había dicho... Y también el mandato de ir a Galilea; las mujeres lo habían oído por dos veces, primero del ángel, después de Jesús mismo: «Que vayan a Galilea; allí me verán».

Galilea es el lugar de la primera llamada, donde todo empezó. Volver allí, volver al lugar de la primera llamada. Jesús pasó por la orilla del lago, mientras los pescadores estaban arreglando las redes. Los llamó, y ellos lo dejaron todo y lo siguieron (cf. Mt 4,18-22). Volver a Galilea quiere decir releer todo a partir de la cruz y de la victoria. Releer todo: la predicación, los milagros, la nueva comunidad, los entusiasmos y las defecciones, hasta la traición; releer todo a partir del final, que es un nuevo comienzo, de este acto supremo de amor.

También para cada uno de nosotros hay una «Galilea» en el comienzo del camino con Jesús. «Ir a Galilea» tiene un significado bonito, significa para nosotros redescubrir nuestro bautismo como fuente viva, sacar energías nuevas de la raíz de nuestra fe y de nuestra experiencia cristiana. Volver a Galilea significa sobre todo volver allí, a ese punto incandescente en que la gracia de Dios me tocó al comienzo del camino.

Con esta chispa puedo encender el fuego para el hoy, para cada día, y llevar calor y luz a mis hermanos y hermanas. Con esta chispa se enciende una alegría humilde, una alegría que no ofende el dolor y la desesperación, una alegría buena y serena.

En la vida del cristiano, después del bautismo, hay también una «Galilea» más existencial: la experiencia del encuentro personal con Jesucristo, que me ha llamado a seguirlo y participar en su misión. En este sentido, volver a Galilea significa custodiar en el corazón la memoria viva de esta llamada, cuando Jesús pasó por mi camino, me miró con misericordia, me pidió de seguirlo; recuperar la memoria de aquel momento en el que sus ojos se cruzaron con los míos, el momento en que me hizo sentir que me amaba.

Hoy, en esta noche, cada uno de nosotros puede preguntarse: ¿Cuál es mi Galilea? ¿Dónde está mi Galilea? ¿La recuerdo? ¿La he olvidado? He andado por caminos y senderos que me la han hecho olvidar. Señor, ayúdame: dime cuál es mi Galilea; sabes, yo quiero volver allí para encontrarte y dejarme abrazar por tu misericordia.

El evangelio de Pascua es claro: es necesario volver allí, para ver a Jesús resucitado, y convertirse en testigos de su resurrección. No es un volver atrás, no es una nostalgia. Es volver al primer amor, para recibir el fuego que Jesús ha encendido en el mundo, y llevarlo a todos, a todos los extremos de la tierra.

«Galilea de los gentiles» (Mt 4,15; Is 8,23): horizonte del Resucitado, horizonte de la Iglesia; deseo intenso de encuentro... ¡Pongámonos en camino!

**SANTA MISA Y CANONIZACIÓN  
DE LOS BEATOS JUAN XXIII Y JUAN PABLO II**

*Plaza de San Pedro*

*II Domingo de Pascua (o de la Divina Misericordia), 27 de abril de 2014*

En el centro de este domingo, con el que se termina la octava de pascua, y que san Juan Pablo II quiso dedicar a la Divina Misericordia, están *las llagas gloriosas de Cristo resucitado*.

Él ya las enseñó la primera vez que se apareció a los apóstoles la misma tarde del primer día de la semana, el día de la resurrección. Pero *Tomás* aquella tarde, como hemos escuchado, no estaba; y, cuando los demás le dijeron que habían visto al Señor, respondió que, mientras no viera y tocara aquellas llagas, no lo creería. Ocho días después, Jesús se apareció de nuevo en el cenáculo, en medio de los discípulos: Tomás también estaba; se dirigió a él y lo invitó a tocar sus llagas. Y entonces, aquel hombre sincero, aquel hombre acostumbrado a comprobar personalmente las cosas, se arrodilló delante de Jesús y dijo: «Señor mío y Dios mío» (*Jn 20,28*).

Las llagas de Jesús son un *escándalo para la fe*, pero son también la *comprobación de la fe*. Por eso, en el cuerpo de Cristo resucitado las llagas no desaparecen, permanecen, porque aquellas llagas son el signo permanente del amor de Dios por nosotros, y son *indispensables para creer en Dios*. No para creer que Dios existe, sino para creer *que Dios es amor, misericordia, fidelidad*. San Pedro, citando a Isaías, escribe a los cristianos: «Sus heridas nos han curado» (*1 P 2,24*; cf. *Is 53,5*).

San Juan XXIII y san Juan Pablo II *tuvieron el valor de mirar las heridas de Jesús, de tocar sus manos llagadas y su costado traspasado*. No se avergonzaron de la carne de Cristo, no se escandalizaron de él, de su cruz; no se avergonzaron de la carne del hermano (cf. *Is 58,7*), porque en cada persona que sufría veían a Jesús. Fueron dos hombres valerosos, llenos de la *parresia* del Espíritu Santo, y dieron testimonio ante la Iglesia y el mundo de la bondad de Dios, de su misericordia.

Fueron sacerdotes y obispos y papas del siglo XX. Conocieron sus tragedias, pero no se abrumaron. En ellos, Dios fue más fuerte; fue más fuerte la fe en Jesucristo Redentor del hombre y Señor de la historia; en ellos fue más fuerte la misericordia de Dios que se manifiesta en estas cinco llagas; más fuerte, la cercanía materna de María.

En estos dos hombres contemplativos de las llagas de Cristo y testigos de su misericordia había «*una esperanza viva*», junto a un «*gozo inefable y radiante*» (1 P 1,3.8). La esperanza y el gozo que Cristo resucitado da a sus discípulos, y de los que nada ni nadie les podrá privar. *La esperanza y el gozo pascual*, purificados en el crisol de la humillación, del vaciamiento, de la cercanía a los pecadores hasta el extremo, hasta la náusea a causa de la amargura de aquel cáliz. Ésta es la esperanza y el gozo que los dos papas santos recibieron como un don del Señor resucitado, y que a su vez dieron abundantemente al Pueblo de Dios, recibiendo de él un reconocimiento eterno.

Esta esperanza y esta alegría se respiraba en *la primera comunidad de los creyentes*, en Jerusalén, de la que hablan los Hechos de los Apóstoles (cf. 2,42-47), como hemos escuchado en la segunda Lectura. Es una comunidad en la que *se vive la esencia del Evangelio*, esto es, el amor, la misericordia, con simplicidad y fraternidad.

Y ésta es la imagen de la Iglesia que el Concilio Vaticano II tuvo ante sí. Juan XXIII y Juan Pablo II colaboraron con el Espíritu Santo para *restaurar y actualizar la Iglesia según su fisionomía originaria*, la fisionomía que le dieron los santos a lo largo de los siglos. No olvidemos que son precisamente los santos quienes llevan adelante y hacen crecer la Iglesia. En la convocatoria del Concilio, san Juan XXIII demostró una delicada *docilidad al Espíritu Santo*, se dejó conducir y fue para la Iglesia un pastor, un guía-guiado, guiado por el Espíritu. Éste fue su gran servicio a la Iglesia; por eso me gusta pensar en él como *el Papa de la docilidad al Espíritu santo*.

En este servicio al Pueblo de Dios, san Juan Pablo II fue *el Papa de la familia*. Él mismo, una vez, dijo que así le habría gustado ser recordado, como el Papa de la familia. Me gusta subrayarlo ahora que estamos viviendo *un camino sinodal sobre la familia y con las familias*, un camino que él, desde el Cielo, ciertamente acompaña y sostiene.

Que estos dos nuevos santos pastores del Pueblo de Dios intercedan por la Iglesia, para que, durante estos dos años de camino sinodal, sea dócil al Espíritu Santo en el servicio pastoral a la familia. Que ambos nos enseñen a no escandalizarnos de las llagas de Cristo, a adentrarnos en el misterio de la misericordia divina que siempre espera, siempre perdona, porque siempre ama.



## Audiencias Generales

### *AUDIENCIA GENERAL*

*Plaza de San Pedro*

*Miércoles de Ceniza, 5 de marzo de 2014*

Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días!

Comienza hoy, miércoles de Ceniza, el itinerario cuaresmal de cuarenta días que nos conducirá al Triduo pascual, memoria de la pasión, muerte y resurrección del Señor, corazón del misterio de nuestra salvación. La Cuaresma nos prepara para este momento tan importante, por ello es un tiempo «fuerte», un momento decisivo que puede favorecer en cada uno de nosotros el cambio, la conversión. Todos nosotros necesitamos mejorar, cambiar para mejor. La Cuaresma nos ayuda y así salimos de las costumbres cansadas y de la negligente adicción al mal que nos acecha. En el tiempo cuaresmal la Iglesia nos dirige dos importantes invitaciones: tomar más viva conciencia de la obra redentora de Cristo y vivir con mayor compromiso el propio Bautismo.

La consciencia de las maravillas que el Señor actuó para nuestra salvación dispone nuestra mente y nuestro corazón a una actitud de gratitud hacia Dios, por lo que Él nos ha donado, por todo lo que realiza en favor de su pueblo y de toda la humanidad. De aquí parte nuestra conversión: ella es la respuesta agradecida al misterio estupendo del amor de Dios. Cuando vemos este amor que Dios tiene por nosotros, sentimos ganas de acercarnos a Él: esto es la conversión.

Vivir en profundidad el Bautismo —he aquí la segunda invitación— significa también no acostumbrarnos a las situaciones de degradación y de miseria que encontramos caminando por las calles de nuestras ciudades y de nuestros países. Existe el riesgo de aceptar pasivamente ciertos comportamientos y no asombrarnos ante las tristes realidades que nos rodean. Nos acostumbramos a la violencia, como si fuese una noticia cotidiana descontada; nos acostumbramos a los hermanos y hermanas que duermen en la calle, que no tienen un techo para cobijarse. Nos acostumbramos a los refugiados en busca de libertad y dignidad, que no son acogidos como se debiera. Nos acostumbramos a vivir en una sociedad que pretende dejar de lado a Dios, donde los padres ya no enseñan a los hijos a rezar ni a santiguarse. Yo os pregunto:

vuestros hijos, vuestros niños, ¿saben hacer la señal de la cruz? Pensadlo. Vuestros nietos, ¿saben hacer la señal de la cruz? ¿Se lo habéis enseñado? Pensad y responded en vuestro corazón. ¿Saben rezar el Padrenuestro? ¿Saben rezar a la Virgen con el Ave María? Pensad y respondeos. Este habituarse a comportamientos no cristianos y de comodidad nos narcotiza el corazón.

La Cuaresma llega a nosotros como tiempo providencial para cambiar de rumbo, para recuperar la capacidad de reaccionar ante la realidad del mal que siempre nos desafía. La Cuaresma es para vivirla como tiempo de conversión, de renovación personal y comunitaria mediante el acercamiento a Dios y la adhesión confiada al Evangelio. De este modo nos permite también mirar con ojos nuevos a los hermanos y sus necesidades. Por ello la Cuaresma es un momento favorable para convertirse al amor a Dios y al prójimo; un amor que sepa hacer propia la actitud de gratuidad y de misericordia del Señor, que «se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza» (cf. 2 Cor 8, 9). Al meditar los misterios centrales de la fe, la pasión, la cruz y la resurrección de Cristo, nos daremos cuenta de que el don sin medida de la Redención se nos ha dado por iniciativa gratuita de Dios.

Acción de gracias a Dios por el misterio de su amor crucificado; fe auténtica, conversión y apertura del corazón a los hermanos: son elementos esenciales para vivir el tiempo de Cuaresma. En este camino, queremos invocar con especial confianza la protección y la ayuda de la Virgen María: que sea Ella, la primera creyente en Cristo, quien nos acompañe en los días de oración intensa y de penitencia, para llegar a celebrar, purificados y renovados en el espíritu, el gran misterio de la Pascua de su Hijo.

## **AUDIENCIA GENERAL**

*Plaza de San Pedro*

*Miércoles 19 de marzo de 2014*

*Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días!*

Hoy, 19 de marzo, celebramos la fiesta solemne de san José, esposo de María y patrono de la Iglesia universal. Dedicamos, por lo tanto, esta catequesis a él, que se merece todo nuestro reconocimiento y nuestra devoción por el

modo en que supo *custodiar* a la Virgen Santa y al Hijo Jesús. Ser *custodio* es la característica de san José: es su gran misión, ser custodio.

Hoy quisiera retomar el tema de la custodia según una perspectiva especial: la dimensión *educativa*. Miremos a José como el modelo del educador, que *custodia y acompaña a Jesús en su camino de crecimiento «en sabiduría, edad y gracia»*, como dice el Evangelio. Él no era el padre de Jesús: el padre de Jesús era Dios, pero él hacía de papá de Jesús, hacía de padre de Jesús para ayudarle a crecer. ¿Cómo le ayudó a crecer? En sabiduría, edad y gracia.

Partamos de la *edad*, que es la dimensión más natural, el crecimiento físico y psicológico. José, junto con María, se ocupó de Jesús ante todo desde este punto de vista, es decir, lo «crio», preocupándose de que no le faltase lo necesario para un desarrollo sano. No olvidemos que la custodia atenta de la vida del Niño comportó también el exilio en Egipto, la dura experiencia de vivir como refugiados —José fue un refugiado, con María y Jesús— para escapar de la amenaza de Herodes. Después, una vez que volvieron a su patria y se establecieron en Nazaret, está todo el largo periodo de la vida de Jesús en su familia. En esos años José enseñó a Jesús incluso su trabajo, y Jesús aprendió a ser carpintero con su padre José. Así, José ayudó a crecer a Jesús.

Pasemos a la segunda dimensión de la educación: la «*sabiduría*». José fue para Jesús ejemplo y maestro de esta sabiduría, que se alimenta de la Palabra de Dios. Podemos pensar en cómo José educó al pequeño Jesús en la escuela de las Sagradas Escrituras, sobre todo acompañándolo el sábado a la sinagoga de Nazaret. Y José lo acompañaba para que Jesús escuchase la Palabra de Dios en la sinagoga.

Y, por último, la dimensión de la «*gracia*». Dice san Lucas refiriéndose a Jesús: «La gracia de Dios estaba con Él» (2, 40). Aquí ciertamente la parte reservada a san José es más limitada respecto a los ámbitos de la edad y de la sabiduría. Pero sería un grave error pensar que un padre y una madre no pueden hacer nada para educar a los hijos en el crecimiento en la gracia de Dios. Crecer en edad, crecer en sabiduría, crecer en gracia: éste es el trabajo

que hizo José con Jesús, ayudarle a crecer en estas tres dimensiones, ayudarle a crecer.

Queridos hermanos y hermanas, la misión de san José es ciertamente única e irrepetible, porque absolutamente único es Jesús. Y, sin embargo, al custodiar a Jesús, educándolo en el crecimiento en edad, sabiduría y gracia, él es modelo para todo educador, en especial para todo padre. San José es el modelo del educador y del papá, del padre. Encomiendo, por lo tanto, a su protección a todos los padres, a los sacerdotes —que son padres—, y a quienes tienen una tarea educativa en la Iglesia y en la sociedad. De modo especial, quiero saludar hoy, día del padre, a todos los padres, a todos los papás: os saludo de corazón. Veamos: ¿hay algunos padres en la plaza? ¡Levanten la mano los papás! ¡Pero cuántos papás! ¡Felicidades, felicidades en vuestro día! Pido para vosotros la gracia de estar siempre muy cerca de vuestros hijos, ayudándoles a crecer, pero cercanos, cercanos. Ellos necesitan de vosotros, de vuestra presencia, de vuestra cercanía, de vuestro amor. Sed para ellos como san José: custodios de su crecimiento en edad, sabiduría y gracia. Custodios de su camino; educadores, y caminad con ellos. Y con esta cercanía seréis auténticos educadores. Gracias por todo lo que hacéis por vuestros hijos: gracias. A vosotros, muchas felicidades y feliz fiesta del padre a todos los papás que están aquí, a todos los padres. Que san José os bendiga y os acompañe. Y algunos de nosotros hemos perdido al papá, se marchó, el Señor lo llamó; muchos de los que están en la plaza no tienen papá. Podemos rezar por todos los padres del mundo, por los papás vivos y también por los difuntos y por los nuestros, y podemos hacerlo juntos, cada uno recordando a su padre, si está vivo o si está muerto. Y recemos al gran Papá de todos nosotros, el Padre. Un «Padrenuestro» por nuestros padres: *Padrenuestro...*

¡Y muchas felicidades a los papás!

## **AUDIENCIA GENERAL**

*Plaza de San Pedro*  
*Miércoles 26 de marzo de 2014*

*Queridos hermanos y hermanas:*

La catequesis de hoy está centrada en el sacramento del Orden, que comprende el episcopado, el presbiterado y el diaconado.

¿Qué significa esto concretamente en las vidas de los que son ordenados? Quienes son ordenados son puestos a la cabeza de la comunidad como *servidores*, como lo hizo y lo enseñó Jesús. El obispo, el sacerdote y el diácono están al servicio de la comunidad, si no lo hacen no está bien. El sacramento les ayuda también a *amar apasionadamente a la Iglesia*, dedicando todo su ser y amor a la comunidad, que no la han de considerar de su propiedad: ni el obispo es el propietario de su diócesis, ni el sacerdote es el propietario de su parroquia, ni el diácono de su diaconía; es propiedad del Señor, al que tienen que servir.

Y, por último, han de procurar reavivar el don recibido en el sacramento por la oración. Cuando no se alimenta el ministerio ordenado con la oración, la escucha de la Palabra, la celebración cotidiana de la Eucaristía y la recepción frecuente del sacramento de la Penitencia se termina perdiendo el sentido auténtico del propio servicio y la alegría que deriva de una profunda comunión con el Señor.

## **AUDIENCIA GENERAL**

**Plaza de San Pedro**  
**Miércoles 2 de abril de 2014**

*Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días!*

Hoy concluimos el ciclo de catequesis sobre los sacramentos hablando del matrimonio. Este sacramento nos conduce al corazón del designio de Dios, que es un designio de alianza con su pueblo, con todos nosotros, un designio de comunión. Al inicio del libro del Génesis, el primer libro de la Biblia, como coronación del relato de la creación se dice: «Dios creó al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, varón y mujer los creó... Por eso abando-

nará el varón a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne» (*Gn* 1, 27; 2, 24). La imagen de Dios es la pareja matrimonial: el hombre y la mujer; no sólo el hombre, no sólo la mujer, sino los dos. Esta es la imagen de Dios: el amor, la alianza de Dios con nosotros está representada en esa alianza entre el hombre y la mujer. Y esto es hermoso. Somos creados para amar, como reflejo de Dios y de su amor. Y en la unión conyugal el hombre y la mujer realizan esta vocación en el signo de la reciprocidad y de la comunión de vida plena y definitiva.

Cuando un hombre y una mujer celebran el sacramento del matrimonio, Dios, por decirlo así, se «refleja» en ellos, imprime en ellos los propios rasgos y el carácter indeleble de su amor. El matrimonio es la imagen del amor de Dios por nosotros. También Dios, en efecto, es comunión: las tres Personas del Padre, Hijo y Espíritu Santo viven desde siempre y para siempre en unidad perfecta. Y es precisamente este el misterio del matrimonio: Dios hace de los dos esposos una sola existencia. La Biblia usa una expresión fuerte y dice «una sola carne», tan íntima es la unión entre el hombre y la mujer en el matrimonio. Y es precisamente este el misterio del matrimonio: el amor de Dios que se refleja en la pareja que decide vivir juntos. Por esto el hombre deja su casa, la casa de sus padres y va a vivir con su mujer y se une tan fuertemente a ella que los dos se convierten —dice la Biblia— en una sola carne.

San Pablo, en la Carta a los Efesios, pone de relieve que en los esposos cristianos se refleja un misterio grande: la relación instaurada por Cristo con la Iglesia, una relación nupcial (cf. *Ef* 5, 21-33). La Iglesia es la esposa de Cristo. Esta es la relación. Esto significa que el matrimonio responde a una vocación específica y debe considerarse como una consagración (cf. *Gaudium et spes*, 48; *Familiaris consortio*, 56). Es una consagración: el hombre y la mujer son consagrados en su amor. Los esposos, en efecto, en virtud del sacramento, son investidos de una auténtica misión, para que puedan hacer visible, a partir de las cosas sencillas, ordinarias, el amor con el que Cristo ama a su Iglesia, que sigue entregando la vida por ella, en la fidelidad y en el servicio.

Es verdaderamente un designio estupendo lo que es connatural en el sacramento del matrimonio. Y se realiza en la sencillez y también en la fragilidad de la condición humana. Sabemos bien cuántas dificultades y pruebas tiene la vida de dos esposos... Lo importante es mantener viva la relación con

Dios, que es el fundamento del vínculo conyugal. Y la relación auténtica es siempre con el Señor. Cuando la familia reza, el vínculo se mantiene. Cuando el esposo reza por la esposa y la esposa reza por el esposo, ese vínculo llega a ser fuerte; uno reza por el otro. Es verdad que en la vida matrimonial hay muchas dificultades, muchas; que el trabajo, que el dinero no es suficiente, que los niños tienen problemas. Muchas dificultades. Y muchas veces el marido y la mujer llegan a estar un poco nerviosos y riñen entre ellos. Pelean, es así, siempre se pelea en el matrimonio, algunas veces vuelan los platos. Pero no debemos ponernos tristes por esto, la condición humana es así. Y el secreto es que el amor es más fuerte que el momento en que se riñe, por ello aconsejo siempre a los esposos: no terminar la jornada en la que habéis peleado sin hacer las paces. ¡Siempre! Y para hacer las paces no es necesario llamar a las Naciones Unidas a que vengan a casa a hacer las paces. Es suficiente un pequeño gesto, una caricia, y adiós. Y ¡hasta mañana! Y mañana se comienza otra vez. Esta es la vida, llevarla adelante así, llevarla adelante con el valor de querer vivirla juntos. Y esto es grande, es hermoso. La vida matrimonial es algo hermoso y debemos custodiarla siempre, custodiar a los hijos. Otras veces he dicho en esta plaza una cosa que ayuda mucho en la vida matrimonial. Son tres palabras que se deben decir siempre, tres palabras que deben estar en la casa: permiso, gracias y perdón. Las tres palabras mágicas. *Permiso*: para no ser entrometido en la vida del cónyuge. Permiso, ¿qué te parece? Permiso, ¿puedo? *Gracias*: dar las gracias al cónyuge; gracias por lo que has hecho por mí, gracias por esto. Esa belleza de dar las gracias. Y como todos nosotros nos equivocamos, esa otra palabra que es un poco difícil de pronunciar, pero que es necesario decirla: *Perdona*. Permiso, gracias y perdón. Con estas tres palabras, con la oración del esposo por la esposa y viceversa, con hacer las paces siempre antes de que termine la jornada, el matrimonio irá adelante. Las tres palabras mágicas, la oración y hacer las paces siempre. Que el Señor os bendiga y rezad por mí.

**AUDIENCIA GENERAL**  
**Plaza de San Pedro**  
**Miércoles 9 de abril de 2014**

*Queridos hermanos y hermanas:*

Comenzamos hoy una nueva serie de catequesis dedicadas a los siete dones del Espíritu Santo. El primer don es el de la sabiduría. Ésta no es fruto del conocimiento y la experiencia humana, sino que consiste en una luz interior que sólo puede dar el Espíritu Santo y que nos hace capaces de reconocer la huella de Dios en nuestra vida y en la historia. Esta sabiduría nace de la intimidad con Dios y hace del cristiano un contemplativo: todo le habla de Dios y todo lo ve como un signo de su amor y un motivo para dar gracias. Esto no significa que el cristiano tenga una respuesta para cada cosa, sino que tiene como el “gusto, como el “sabor” de Dios, de tal manera que en su corazón y en su vida todo habla de Dios. También nosotros tenemos que preguntarnos si nuestra vida tiene el sabor del Evangelio; si los demás perciben que somos hombres y mujeres de Dios; si es el Espíritu Santo el que mueve nuestra vida o son en cambio nuestras ideas o propósitos. Qué importante es que en nuestras comunidades haya cristianos que, dóciles al Espíritu Santo, tengan experiencia de las cosas de Dios y comuniquen a los demás su dulzura y amor.

**AUDIENCIA GENERAL**  
*Plaza de San Pedro*  
*Miércoles 16 de abril de 2014*

*Queridos hermanos y hermanas:*

Hoy, en la mitad de la Semana Santa, la liturgia nos presenta el triste hecho de la traición de Judas. Judas va a las autoridades y les dice simplemente: “¿Cuánto me van a dar si yo lo entrego?”. “Treinta monedas”. Y Jesús tiene precio, como cualquier mercadería en un mercado. Y Jesús acepta esa humillación hasta la muerte de cruz. En su sufrimiento y en su muerte podemos ver el dolor de la humanidad, el dolor de nuestros pecados, y la respuesta de Dios a ese misterio del poder del mal. Dios toma sobre sí el mal del mundo



para vencerlo. Su Pasión no ocurre por error, es la manera de mostrarnos su amor infinito.

En esa Pasión de Jesús contemplamos su grandeza y su amor.

En esta Semana Santa nos hará bien a todos mirar el crucifijo, besar las llagas de Jesús, y decirle gracias, porque eso lo hizo por cada uno de nosotros. Pero Dios siempre interviene, en el momento en que quizás uno no lo espera. Y Jesús resucita. La resurrección de Jesús no es el "final feliz" de un cuento de hadas, no es el *happy end* de una película, sino que es la prueba de que Dios actúa en el momento más difícil, en el momento más oscuro. La noche siempre es muy oscura, un poquito antes de que empiece a amanecer. No bajemos de la cruz antes de tiempo. Y no olvidemos en esta Semana de besar muchas veces el crucifijo.

## Mensajes

### **MENSAJE URBI ET ORBI PARA LA PASCUA 2014**

*Queridos hermanos y hermanas, Feliz y santa Pascua.*

El anuncio del ángel a las mujeres resuena en la Iglesia esparcida por todo el mundo: « Vosotras no temáis, ya sé que buscáis a Jesús el crucificado. No está aquí. Ha resucitado... Venid a ver el sitio donde lo pusieron» (*Mt 28,5-6*).

Esta es la culminación del Evangelio, es la Buena Noticia por excelencia: Jesús, el crucificado, ha resucitado. Este acontecimiento es la base de nuestra fe y de nuestra esperanza: si Cristo no hubiera resucitado, el cristianismo perdería su valor; toda la misión de la Iglesia se quedaría sin brío, pues desde aquí ha comenzado y desde aquí reemprende siempre de nuevo. El mensaje que los cristianos llevan al mundo es este: Jesús, el Amor encarnado, murió en la cruz por nuestros pecados, pero Dios Padre lo resucitó y lo ha constituido Señor de la vida y de la muerte. En Jesús, el Amor ha vencido al odio, la misericordia al pecado, el bien al mal, la verdad a la mentira, la vida a la muerte.

Por esto decimos a todos: «*Venid y veréis*». En toda situación humana, marcada por la fragilidad, el pecado y la muerte, la Buena Nueva no es sólo una palabra, sino un *testimonio de amor gratuito y fiel*: es un salir de sí mismo para ir al encuentro del otro, estar al lado de los heridos por la vida, compartir con quien carece de lo necesario, permanecer junto al enfermo, al anciano, al excluido... «*Venid y veréis*»: El amor es más fuerte, el amor da vida, el amor hace florecer la esperanza en el desierto.

Con esta gozosa certeza, nos dirigimos hoy a ti, Señor resucitado.

Ayúdanos a buscarte para que todos podamos encontrarte, saber que tenemos un Padre y no nos sentimos huérfanos; que podemos amarte y adorarte.

Ayúdanos a derrotar el flagelo del hambre, agravada por los conflictos y los inmensos derroches de los que a menudo somos cómplices.

Haznos disponibles para proteger a los indefensos, especialmente a los niños, a las mujeres y a los ancianos, a veces sometidos a la explotación y al abandono.

Haz que podamos curar a los hermanos afectados por la epidemia de Ébola en Guinea Conakry, Sierra Leona y Liberia, y a aquellos que padecen tantas otras enfermedades, que también se difunden a causa de la incuria y de la extrema pobreza.

Consuela a todos los que hoy no pueden celebrar la Pascua con sus seres queridos, por haber sido injustamente arrancados de su afecto, como tantas personas, sacerdotes y laicos, secuestradas en diferentes partes del mundo.

Conforta a quienes han dejado su propia tierra para emigrar a lugares donde poder esperar en un futuro mejor, vivir su vida con dignidad y, muchas veces, profesar libremente su fe.

Te rogamos, Jesús glorioso, que cesen todas las guerras, toda hostilidad pequeña o grande, antigua o reciente.

Te pedimos por Siria: la amada Siria, que cuantos sufren las consecuencias del conflicto puedan recibir la ayuda humanitaria necesaria; que las partes en causa dejen de usar la fuerza para sembrar muerte, sobre todo entre la población inerme, y tengan la audacia de negociar la paz, tan anhelada desde hace tanto tiempo.

Jesús glorioso, te rogamos que consueles a las víctimas de la violencia fratricida en Irak y sostengas las esperanzas que suscitan la reanudación de las negociaciones entre israelíes y palestinos.

Te invocamos para que se ponga fin a los enfrentamientos en la República Centroafricana, se detengan los atroces ataques terroristas en algunas partes de Nigeria y la violencia en Sudán del Sur.

Y te pedimos por Venezuela, para que los ánimos se encaminen hacia la reconciliación y la concordia fraterna.

Que por tu resurrección, que este año celebramos junto con las iglesias que siguen el calendario juliano, te pedimos que ilumines e inspires iniciativas de paz en Ucrania, para que todas las partes implicadas, apoyadas por la Comunidad internacional, lleven a cabo todo esfuerzo para impedir la violencia y construir, con un espíritu de unidad y diálogo, el futuro del País. Que como hermanos puedan hoy cantar *Xphctoc Bockpec*.

Te rogamos, Señor, por todos los pueblos de la Tierra: Tú, que has vencido a la muerte, concédenos tu vida, danos tu paz. Queridos hermanos y hermanas, feliz Pascua.

## Saludo

En español, Mensaje Urbi et Orbi del Papa Francisco para la Pascua 2014

Queridos hermanos y hermanas:

Renuevo mi felicitación pascual a todos los que, llegados desde todas las partes del mundo, os habéis reunido en esta Plaza. Hago extensiva esta felicitación pascual a cuantos se unen a nosotros a través de los medios de comunicación social. Llevad a vuestras familias y a vuestras comunidades la alegre noticia de que Cristo nuestra paz y nuestra esperanza ha resucitado.

Gracias por vuestra presencia, por vuestra oración y por vuestro testimonio de fe. Un recuerdo particular y agradecido por el regalo de las bellísimas flores, que vienen de Holanda. Buena Pascua a todos.

## SANTA SEDE

**Día 24 de abril de 2014**  
**En el cuatrocientos aniversario**  
**de la beatificación de santa Teresa de Jesús**

### **PENITENCIARÍA APOSTÓLICA**

Por mandato del Santísimo Padre Francisco, manifestada de buen grado su paternal benevolencia, concede el Año Jubilar Teresiano en España con la siguiente indulgencia plenaria a los fieles verdaderamente arrepentidos, con las condiciones acostumbradas: confesión sacramental, Comunión Eucarística y oración por las intenciones del Romano Pontífice, que podrá lucrarse una vez al día y también podrán aplicar por las almas de los fieles todavía en el Purgatorio si visitan en forma de peregrinación alguna catedral, templo o santuario jubilar y allí asisten a algún rito sagrado o, al menos, oran durante un tiempo suficiente ante alguna imagen de santa Teresa solemnemente expuesta, terminando con la oración del Padrenuestro, Credo, invocación a la Virgen María y a santa Teresa de Jesús.

Los devotos cristianos que estuvieran impedidos a causa de la ancianidad o por grave enfermedad, igualmente podrán lucrar la indulgencia plenaria si, arrepentidos de sus pecados y con propósito de realizar lo antes posible las tres acostumbradas condiciones, ante alguna pequeña imagen de santa Teresa de Jesús, se unieran espiritualmente a las celebraciones jubilares o peregrinaciones y rezan el Padrenuestro y el Credo en su casa o en el lugar donde permanezcan a causa de impedimento, ofreciendo los dolores y molestias de la propia vida.

Todos los fieles de España, si estuvieran en cama, también podrán alcanzar indulgencia parcial, incluso varias en un mismo día, cuantas veces con corazón contrito practicaran obras de misericordia, actos penitenciales o de evangelización propuestos por el obispo diocesano, invocando a santa Teresa de Jesús, que compensó su deseo de martirio con limosnas y otras buenas obras.

Finalmente, para poder acceder con más facilidad al divino perdón conforme a la autoridad sacramental de la Iglesia, en aras de la caridad pastoral, esta Penitenciaría ruega encarecidamente que los penitenciaros de las igle-

sias catedrales, los canónigos y clero, y además los Rectores de los santuarios se dispongan con ánimo generoso a la celebración penitencial y administren la Sagrada Comunión a los enfermos.

El presente decreto tendrá validez durante todo el Año Jubilar Teresiano no obstante nada en contra.

Maurus S.R.E.  
Card. Placenza  
Penitenciario Mayor